www.elporve



Año CVI Número 40.209 Precio ejemplar

MONTERREY, N.L., MIÉRCOLES 29 DE ENERO DE 2025

DIRECTOR GERENTE: JOSÉ GERARDO CANTÚ ESCALANTE



Busca
Rayados
redimirse
ante el Atlas

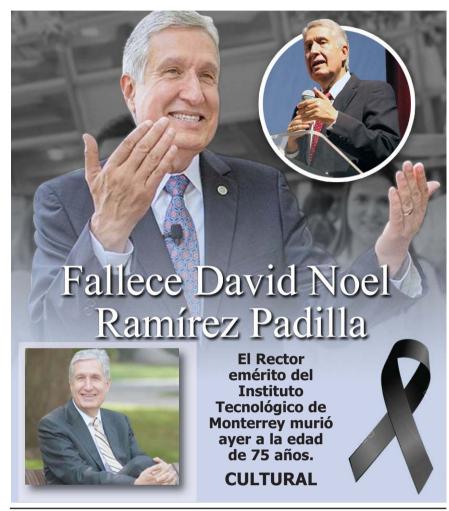
1/Deportivo

iCONSIGUE TIGRES LA CIMA
Y CONTINUAN INVICTOS!

Los felinos golearon 4-0 en casa a los
Xolos del Tijuana, alcanzando el
triplete en el Torneo Clausura 2025.

1/DEPORTIVO

Acceso



Se queda Moctezuma al frente de la Embajada

EL UNIVERSAL.-

Esteban Moctezuma Barragán, embajador de México en Estados Unidos, afirmó que se queda al frente de esa representación mexicana, y sólo la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo podrá decidir su permanencia.

Ante información sobre él en los últimos días con la llegada de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos, Moctezuma Barragán defendió su trabajo al frente de la Embajada de México y expresó que su "responsabilidad y convicción" es "dar la cara por México".

Destacó que la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, con "paciencia" e "inteligencia", ha logrado iniciar con el pie derecho la relación con Donald Trump "en contraste con otros gobiernos".

"Ella determinó mi permanencia en la Embajada para decidir, precisamente en función de los nuevos tiempos y sus exigencias. Mi decisión ante la presidenta fue,

y seguirá siendo de apoyarle en lo que me solicite porque soy un soldado de México y vivimos momentos que invitan a la unidad de todos para defender a nuestra gente ya nuestros intereses nacionales.

"Me han pedido apoyarla y así será, un día, un mes año más, ella lo decidirá en función de lo que México necesite, porque no es tiempo de vanidades ni de actitudes egoístas", expresó.

Además, hizo un llamado a la unidad: "Aquí no estamos valorando futuros personales, aquí no importan las carreras individuales o las pretensiones políticas propias"

Al defender su gestión como embajador de México en Estados Unidos y decirse honrado por ser parte del Servicio Exterior Mexicano, Esteban Moctezuma mencionó que cumplió frente al gobierno de los expresidentes Joe Biden y Andrés Manuel López. Señaló que en administraciones anteriores hubo "complejas condiciones" en la relación bilateral.



El embajador mexicano en EU defendió su trabajo y aseguró que su convicción es "dar la cara por el país".

Defienden actuar del Senado; oposición acusa usurpación

- Panistas señalaron que podrían interponer nuevos juicios de amparo por la 'invasión competencial'.
- Noroña acusó al Poder Judicial de intentar 'descarrilar' el proceso electoral de los jueces y ministros.

EL UNIVERSAL.-

La oposición analiza recursos contra la intervención "ilegal" del Senado de la República en el proceso de selección de candidatos para la elección judicial, al pretender invadir funciones que corresponden al Comité de Evaluación del Poder Judicial, cuyos integrantes renunciaron ante las irregularidades que se han presentado.

Ante ello, senadores de Morena rechazaron que haya alguna irregularidad en la actuación de la Mesa Directiva del Senado y puntualizaron que se acatará el mandato del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), única autoridad judicial facultada por la Constitución para intervenir en temas electorales.

La bancada del PAN en el Senado anunció que valorará la interposición de nuevos juicios de amparo para combatir la "clara invasión competencial que pretende materializarse desde el Poder Legislativo".

Los panistas denunciaron que se pretende invalidar la competencia del Poder Judicial y recordaron que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) admitió una solicitud para dirimir la contradicción de criterios entre los Juzgados de Distrito y la Sala Superior del TEPJF.

La bancada de Movimiento Ciudadano (MC) advirtió que la Mesa Directiva del Senado no tiene facultades para suplir las funciones del Poder Judicial. "Las determinaciones realiza-



Adán Augusto López afirmó que la Cámara Alta cumplirá con la insaculación el próximo viernes.

das por el TEPJF se contraponen con determinaciones hechas por un juez de Distrito del mismo Poder Judicial, por lo que no hay claridad respecto a lo que debe o no acatarse".

El coordinador de Morena en el Senado, Adán Augusto López, afirmó que pese a la amenaza de la oposición de impugnar el proceso, la Cámara Alta cumplirá con la insaculación el próximo viernes, como se lo ordenó el TEPJF. "Yo lo que puedo decirles es que el Senado de la República, como lo mandató el Tribunal Electoral, a través de la Mesa Directiva va a realizar en tiempo y forma, lo propuso o lo mandató el tribunal para el próximo viernes, dio un plazo límite, y nosotros vamos a hacer el proceso de insaculación".

A su vez, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, rechazó que el proceso de selección de los aspirantes al Poder Judicial esté deslegitimizado por los amparos, la intervención del Tribunal Electoral y las renuncias de los integrantes del Comité de Evaluación del Poder Judicial, toda vez que el "canalla", dijo, ha sido el Poder Judicial.

En conferencia, denunció que el Poder Judicial ha pretendido "descarrilar" el proceso electoral del 1 de junio, pues sistemáticamente ha violado la ley. "Ellos son los que han actuado desaseadamente, ellos son los que no han tenido ética", dijo.

El presidente de la Mesa Directiva del Senado, reiteró que "no hay poder humano" que detenga la elección judicial y mencionó que ya hay opositores que amenazan con acudir a denunciar ante instancias internacionales.

Sigue esperando FGR una audiencia con EU

EL UNIVERSAL.-

"Ese sí es un retraso", señaló Alejandro Gertz Manero, titular de la Fiscalía General de la República (FGR), pues desde el 26 de julio del año pasado la dependencia sigue esperando una audiencia con las autoridades de Estados Unidos sobre la detención del narcotraficante Ismael "El Mayo"

"Nosotros estamos esperando una audiencia de las autoridades judiciales norteamericanas desde el 26 de julio del año pasado. Ese sí es un retraso", dijo.

En el informe del gabinete de seguridad federal, el fiscal indicó que "El Mayo" tiene varias órdenes de aprehensión pendientes en México, las cuales, añadió, no serán abandonadas independientemente del juicio que lleva en la Unión Americana.

Detalló que luego de la detención de "El Mayo" en Estados Unidos, la Fiscalía General de la República realizó un protocolo de investigación con



La Fiscalía espera una respuesta de EU por caso de 'El Mayo' Zambada. resultados que se ratificarán en la audiencia

"En el caso específico de lo que ocurrió el 26 de julio del año pasado, que es el caso de Ismael Zambada, en eso actuamos nosotros de inmediato, establecimos todo un protocolo de investigación. Y ese protocolo de investigación tiene los resultados que está esperando el gobierno, y en este caso la

fiscalía, la audiencia que Ismael Zambada va a llevar a cabo ante las autoridades judiciales federales de los Estados Unidos para ratificar, o no, lo que ya nos mandó en una carta que él dio como buena y que fue donde él explicó cuál fue el caso. "No hay que perder de vista que Ismael Zambada tiene varias órdenes de aprehensión pendientes en México, y es un proceso que nosotros no vamos a abandonar. Vamos a esperar a que se lleve a cabo esa audiencia", acotó el fiscal.

Durante la conferencia de prensa matutina del martes, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo destacó que, de acuerdo con datos preliminares, de 2018 al 27 de enero de este año se estima una reducción de 27% en el promedio diario de víctimas de homicidio doloso. "Si tomamos en cuenta desde 2018 a la fecha, la reducción en homicidio doloso es de 27%. Y la estimación de octubre, o de septiembre de 2024 a la fecha, es una reducción mayor a 15% desde que entramos al gobierno".

Preparan comisión bicamaral para el T-MEC

EL UNIVERSAL.

El diputado Miguel Ángel Salim Alle (PAN), presidente de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, informó que está en pláticas con el Senado de la República para conformar una comisión bicamaral, a fin de sumar esfuerzos con miras a la revisión del tratado comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) y los aranceles. "Creo que esta Comisión tendrá mucho que aportar al Gobierno Federal. Hay temas importantes como el tratado de libre comercio, el T-MEC, y la revisión de los aranceles. Decirles que

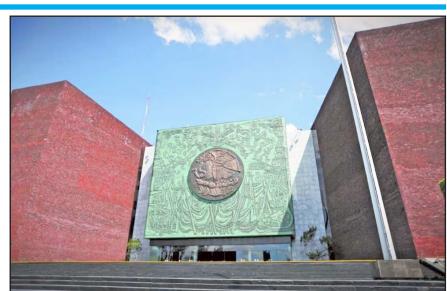
esta presidencia está abierta totalmente para que hagan sus comentarios; podamos trabajar y abonar para que sea lo mejor para México", externó.

Indicó que la Comisión estará pendiente de los temas económicos que se atenderán, pues "son tiempos de trabajar juntos para que le vaya bien a México". "Esta presidencia tiene apertura para sus comentarios y observaciones en este tema que nos conlleva con los Estados Unidos", expresó.

En otro asunto, el diputado Salim Alle comentó que en la siguiente reunión de la Comisión será discutido y analizado el dictamen a la iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, presentada por la diputada Verónica Martínez García, del PRI.

También, el dictamen a la iniciativa que modifica la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, impulsada por la diputada Margarita García García, del PT.

Manifestó que esto es con el fin de contar con más tiempo para que las diputadas y los diputados hagan llegar las observaciones y comentarios que consideren pertinentes sobre ambos dictámenes.



El diputado Miguel Ángel Salim Alle informó que se encuentra en pláticas con el Senado para conformar una comisión destinada a revisar el tratado comercial.

Percepciones

Francisco Tijerina Elguezabal

"La lucha del hombre contra el poder es la lucha de la memoria contra el olvido" Milan Kundera

enemos larga historia, por eso nos duele. Desde hace casi un siglo

millones de mexicanos han cruzado la frontera hacia el norte buscando mejorar sus condiciones de vida; lo han hecho a la buena y a la mala, de "espaldas mojadas", pagándole dinerales a los "coyotes", jugándose la vida en el desierto, contratándose a sueldos de hambre como "braceros" o haciendo las labores más duras.

Nuestra historia no es distinta a muchos pueblos de otros estados en México. Aquí, existen comunidades fantasmas con una población mínima que un o dos veces al año reciben de regreso a los pasaporteados que vienen a festejar, pero que religiosamente regresan Gabacho", a seguirse ganando el pan.

Ante la decisión del Presidente Trump de deportar a los inmigrantes ilegales de forma masiva, me parece correcta la decisión de brindarles facilidades a los retornados, sin embargo, considero que por principio estamos olvidando un detalle importante, y es que no recordamos el por qué cruzaron la frontera hacia los Estados Unidos.

Se fueron de aquí por la falta de oportunidades, se fueron por miedo a la violencia extrema, se fueron para buscar un mejor ingreso. Se fueron, dejaron atrás todo, a iniciar una aventura con la ilusión de una vida mejor.

Y como ellos, hay otros muchos de distintas nacionalidades a los que, a su paso por México, han vejado, maltratado, robado y matado.

Sin embargo, no hemos resuelto el problema de origen y ya están todos los niveles de nuestros gobiernos atentos a arreglar la repercusión.

Nos olvidamos de que aún hoy, con todo y los que se fueron, existen miles de mexicanos en pobreza extrema, aún hoy hay en ciudades y pueblos muchísimos que no tienen acceso a la educación, la salud, un empleo digno.

Sin embargo a los repatriados se les recibe con los brazos abiertos y ya para ellos se diseñan programas de apoyo social, trabajo y demás.

Atacamos el efecto, no la causa.

A pesar de las restricciones y el endurecimiento de la vigilancia fronteriza, habrá quienes, sin nada más qué perder, que tirarán la carta a la suerte y allá, del otro lado del Bravo, habrá quienes les contraten por sueldos ínfimos y los mantengan encerrados para que no los detecten, porque la cosecha de frutas y legumbres, de semillas y granos, sigue adelante, no se detiene; porque alguien tiene que fregar los pisos y lavar los platos y no es igual pagar los salarios regulares a los de los indocumentados.

¿Atendemos primero a los que están aún aquí o les damos prioridad a los que nos mandan de regreso?

¿Resolvemos el problema de fondo o simplemente jugamos al gatopardismo y hacemos como que hacemos?

Porque esos repatriados ocuparán empleos, educación, salud, transporte, servicios y aumentarán la enorme demanda que hoy tenemos.

Nos olvidamos El entusiasmo como política

Camilo E. Ramírez Garza

Dijimos: nunca más. Y ahora, monstruosa, se repite la historia José Emilio Pacheco

1 entusiasmo responsable como política es una postura que se puede enfrentar al miedo como política que busca operar a través del miedo y el terror en los ciu-

En la jerga psicoanalítica de Melanie Klein, el miedo como política implica proyectar lo propio malo no reconocido en el otro diferente, en el extraño, para desde ahí buscar darle exclusión y no integración, la convivencia con el semejante.

La política de impacto que está desenvolviendo Donald Trump tiene las marcas de una política de miedo, aislacionista, de confrontación directa, radical, que no busca el generar acuerdos, diplomacia, beneficios mutuos, sino miedo. Su lógica es el ataque, la sanción económica.

Si bien son tiempos de transformación también lo son de "fuera mascaras", finalmente muchas personas dejan de simular y comienzan a expresar sus verdaderas posturas. En cierta forma es un beneficio que lo políticamente correcto pierda relevancia, pues los debates pueden tener lugar a través de posturas diversas, en un clima, que si bien en estos primeros días de enero, ha estado caracterizado por medidas extremas en contra de los principios de la diplomacia internacional, tenderá a

la estabilización. No olvidemos que siempre que un gobierno llega al poder de manera cuestionada, inicia con grandes medidas para buscar legitimarse; en este caso, el "sacar" a los supuestamente malos de un "país". Ya podrán ver el efecto económico, laboral y político de tales medidas.

En lugar de integrar, de hacer oficial, de llamar a las personas que han migrado a ponerse en regla, para así disponer de ciudadanos participativos que se integren formalmente a la vida y economía norteamericana, han optado por la confrontación y la expulsión, por el odio y el rechazo, en lugar del dialogo y el acuerdo. El problema es que los efectos de esa violencia estructural se dejarán sentir en los próximos años. El gobierno norteamericano siempre ha estado renuente a recono-

Pero luego de que empezó a colab-

orar con la Fiscalía y de incluso entre-

gar pruebas en contra de su padre,

Nicolás de pronto cambió sus declara-

ciones y su estrategia legal a finales de

agosto de 2023, justo cuando la revista

Semana revelo que el 21 de agosto el

presidente Gustavo Petro visitó a su

hijo en su casa de Barranquilla y sos-

tuvieron una plática privada. A partir

de ese encuentro Nicolás dejó de

colaborar con los fiscales y se retractó

de sus primeras declaraciones. Eso

hizo que el caso se alargara y com-

plicara a la Fiscalía la comprobación

del presunto financiamiento ilegal y

las acusaciones de enriquecimiento y

lavado en contra del hijo del presi-

El pasado 14 de enero se llevó a

cabo la última audiencia preparatoria

del caso Petro y en ella, Nicolás sor-

prendió a todo Colombia cuando, ante

la pregunta del Juez que lleva el caso,

se declaró "inocente" de los cargos de

cer que bajo la apariencia de esa supuesta violencia directa incluso de menor escala (crimen, tráfico, migración...) han estado recibiendo, de manera invertida, la misma violencia que ellos han producido y desencadenado previamente, tanto en su mismo territorio como en otros países, sobre todo en centro américa, como lo que sucede con los países europeos con respecto a las naciones del continente africano.

La política responsable basada en el entusiasmo busca reconocer derechos en los ciudadanos para que puedan trabajar y vivir en condiciones dignas. El problema es que eso es mal visto por el poder, quienes prefieren disponer de clientes y empleados listos para ser explotados para pagar a sobre precio por todos los bienes y servicios que las grandes corporaciones imponen con complicidad de los Estados, en lugar de ciudadanos con derechos, participativos, que apuesten por la responsabilidad, la creatividad y, sobre todo, por el entusiasmo.

Nicolás Petro y el recule de su padre

Salvador García Soto

bio de actitud del presidente de Colombia, Gustavo Petro, y de su decisión de recular en el enfrentamiento abierto que él mismo abrió con el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, hubo amenazas directas contra el mandatario colombiano de investigar desde Washington las acusaciones que le hizo su propio hijo, Nicolás Petro, de recibir dinero en su campaña presidencial de 2022, de personajes vinculados al narcotráfico y a los paramilitares colombianos.

etrás del repentino cam-

De acuerdo con información de fuentes estadounidenses, luego de que el presidente de Colombia se negara a recibir dos aviones del Pentágono, que ya habían despegado desde Estados Unidos con migrantes colombianos para ser llevados a su país y de que respondiera con amenazas de aranceles y acusaciones de intervencionismo y "golpe de estado" al presidente Trump, desde la Secretaría de Estado estadounidense se buscó al canciller colombiano y a su embajador en Washington para advertirles que si persistía la actitud negativa de Petro se activarían expedientes en poder del Departamento de Justicia sobre los financiamientos ilegales a su campaña obtenidos por su hijo Nicolás Petro.

En las 9 horas de tensión que duró el diferendo y las amenazas del presidente Petro que molestaron en Washington, lo que finalmente hizo cambiar al mandatario colombiano, aceptar los aviones y retirar sus amenazas y acusaciones contra el gobierno de Trump, fue la posibilidad de que su hijo fuera investigado y acusado en Estados Unidos a partir de sus propias confesiones a la Fiscalía de Colombia en agosto de 2023.

En aquella fecha, detenido por la justicia colombiana, el hijo mayor de Petro declaró ante el entonces fiscal del caso, Mario Burgos, que sí había recolectado dinero a nombre de su padre --tal y como lo declaró su expareja Day Vázquez que habló de "cientos de millones de pesos recibidos por Nicolás y gastados en luios"-- v que según las pruebas que presentó en aquella fecha el propio Nicolás Petro, habían ido a parar a la campaña del actual presidente colombiano.

El caso aún abierto en contra de Nicolás Petro se encuentra en un impasse, pero la Fiscalía de Colombia continúa documentando y engrosando las acusaciones de enriquecimiento ilegal y lavado de dinero en su contra, luego de que este admitiera haber recibido entre 400 y 600 millones de pesos, de empresarios y políticos de la Costa del Caribe, donde fungió como coordinador de la campaña de su padre, dinero que habría gastado en la compra de autos, casas y lujos junto a su entonces pareja Daysuri Vázquez, quien denunció al joven Petro tras su ruptura en 2023.

Entre los nombres que aparecen en el expediente judicial en poder de la Fiscalía de Colombia como los donantes que entregaron dinero a Nicolás son Samuel Santander Lopesierra, conocido como el "Hombre Marlboro", un expolítico y exnarcotraficante colombiano muy conocido por el Departamento de Justicia porque tiene un largo historial de acusaciones, detenciones y extradiciones en Estados Unidos, donde fue sentenciado y purgó una condena de 25 años por tráfico de más dos toneladas de cocaína, de 2007 al 2021 cuando fue liberado y regresó a Colombia donde intentó ser candidato a alcalde al municipio de Maicao, pero el Consejo Nacional Electoral le revocó su candidatura.

Otro de los que según Nicolás Petro le entregó dinero para la campaña de su padre fue Gabriel Hilsaca, empresario e hijo de un famoso comerciante llamado Alfonso "El Turco" Hilsaca. El propio Gabriel reconoció a través de su abogado, en una carta que le entregó al diario "El Tiempo" de Bogotá, que sí entregó cerca de 400 millones de pesos colombianos para la campaña de Gustavo Petro en 2022 a su hijo Nicolás, pero que fue éste el que le dio un uso diferente a los recursos que él le entregó de buena fe.

Nicolás Petro fue detenido en 2023 mientras cenaba en un restaurante de Barranquilla y trasladado a Bogotá, en donde en principio negó las acusaciones que le hiciera su expareja Day Vázquez, luego de que él la engañara con su mejor amiga; pero luego de que la Fiscalía de Colombia tuviera acceso al contenido de su celular, en donde encontraron evidencias de mensajes, fotografías y otros documentos que probaban su papel de recaudador de dinero para la campaña de su padre, lo que hizo que meses después el propio Nicolás aceptara en agosto de aquel año que sí recibió esas cantidades millonarias y que fueron a parar a la campaña presidencial.

enriquecimiento ilícito y lavado de activos de los que lo acusa la Fiscalía. Ayer, para que no quedaran dudas

de que al presidente de Colombia lo doblaron desde Washington y lo obligaron a aceptar las deportaciones de migrantes desde Estados Unidos, el presidente Donald Trump, se ufanó de que todos los países tendrán que aceptar el regreso de sus migrantes o de lo contrario pagarán un alto precio económico.

"Como vieron ayer, hemos dejado en claro a todos los países que deben de aceptar regreso a su gente. Estamos enviando de vuelta a los criminales, a los inmigrantes ilegales que vienen de sus países. Ellos los van a aceptar de regreso rápidamente y si no lo hacen pagarán un precio económico muy alto: vamos a instaurar aranceles masivos inmediatamente y se les aplicarán otras sanciones", dijo en Florida en la reunión de invierno de la bancada republicana en la Cámara Baja. ¿Así o más claro el mensaje para el resto de los gobiernos Latinoamerica y del mundo?



El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919 Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V. Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L. Miércoles 29 de Enero de 2025. Año CVI. Número 40,209

• JESUS CANTU LEAL 🕏 PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947 DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE

PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE ROLANDO MACIAS BERMUDEZ

COORDINADOR DE INFORMACION

Y REDACCION

 MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80 REDACCION: 818345-46-15 SUSCRIPCIONES: 818340-62-00 CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd, de México: Calle Ignacio Mariscal No, 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd, de México, C.P. 06030 Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82. Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS Av. Palmas 239 int. 204 Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Fax: 555202-1622

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919. Franqueo pagado P Permiso No. 00 102 19

José Gerardo Cantú Escalante

Editor Responsable

Certificado de licitud de título No. 2605

de autor) No. 04-2001-070911225500-101

¿Será cierto? Carlos Loret de Mola

Será cierto que le tienen miedo a Rocha? ¿Será cierto que el gobernador de Sinaloa no cae, a pesar del desgobierno y las nutridas protestas de la sociedad, porque tiene en la bolsa a todos los de Morena?

¿Será cierto que recibía en su estado a todos los candidatos y sus operadores financieros que tocaban a su puerta? ¿Será cierto que repartió dinero en campañas presidenciales, de gobernadores, diputados, senadores, alcaldes? ¿Será que por eso nadie se atreve a meterse con él? ¿Será que por eso lo consideran un amigo, un aliado, y lo respaldan al costo que sea? ¿Será cierto que por eso el gobernador se siente tan seguro? ¿Será cierto que por eso sus desplantes de soberbia? ¿Será por eso que nadie se atreve a corregirle las declaraciones torpes y poco empáticas, ni se atreve a sugerirle que no hable tanto?

¿Será cierto que ese dinero que repartió en campaña tenía orígenes inconfesables? ¿Será cierto que él es el garante del acuerdo entre el partido y el cártel? ¿Será cierto que en Sinaloa esos amarres —y no los programas sociales— son los que terminan inclinando la balanza de la elección? ¿Será que por todo eso no lo pueden quitar, aunque quisieran? ¿Será cierto que no lo quitan por gratitud, pero también por la preocupación de que al verse abandonado decida contar todo lo que sabe?

¿Será cierto que entonces sólo una fuerza mayor es capaz de removerlo? ¿Será cierto que esa fuerza mayor puede ser el nuevo gobierno de Estados Unidos? ¿Será cierto que si la presión viene de Estados Unidos entonces el gobernador no tendría por qué enojarse con sus compañeros de partido? ¿Será cierto que el gobierno mexicano está esperando señales del vecino del norte sobre qué hacer con Sinaloa, si irse con unos, con los otros o aniquilar a los dos? ¿Será cierto que esta definición la facilita que Estados Unidos tenga en su poder, en sus cárceles, a los patriarcas de las dos facciones en guerra? ¿Será cierto que un primer punto de inflexión en esa guerra que lleva cuatro meses puede ser la toma de posesión de Trump y de su secretario de Estado, Marco Rubio, que tiene una opinión muy formada sobre la narco política mexicana?

¿Será cierto que un segundo punto de inflexión, más interno, pueden ser las nutridas manifestaciones de jueves y domingo en Culiacán? ¿Será cierto que el vaso ya estaba demasiado lleno cuando maestros, padres de familia y ciudadanos hartos de la violencia irrumpieron en Palacio de Gobierno y casi llegan al despacho del gobernador Rocha? ¿Será cierto que el empuje del grito "¡Fuera Rocha!" sorprendió en Palacio Nacional donde se sintieron atrapa-

¿Será cierto que pronto sabremos las respuestas a muchas de estas preguntas, sospechas o explicaciones?

SACIAMORBOS

Leo en el diario El Clarín, de Argentina, un reportaje: "El tren de Cristina (Fernández de Kirchner) que costó 70 millones de dólares y funcionó apenas un día".

Y agrega: "Bautizado Eva Perón, con fines de promoción turística e industrial, recorrió con dos vagones el tramo Río Gallegos-Río Turbio. Fue el día en que Alicia y Máximo Kirchner (cuñada e hijo) lo inauguraron, en la campaña 2015. No volvió a moverse. Un nuevo informe de la SIGEN detectó un entramado de convenios millonarios y todo tipo de irregularidades".

Parece que entre los mandatarios izquierdistas latinoamericanos se contagian.



Nacional

MONTERREY, N.L. MIÉRCOLES 29 DE ENERO DE 2025

Adelanta Senado tómbola judicial para evitar retrasos

Cd. de México/El Universal.-

La Mesa Directiva del Senado de la República adelantó para el 30 de enero a las 12:00 hrs la insaculación de los aspirantes al proceso electoral judicial, originalmente programada para el 31 de enero, para cumplir con el mandato del Tribunal Electoral.

El proceso será público, transparente y transmitido en el Canal del Congreso y plataformas digitales, con la presencia de un notario público y bajo criterios de paridad de género y especialidad.

La insaculación se realizará por orden de los cargos judiciales, comenzando con juezas y jueces de distrito, y culminando con ministros de la Suprema Corte.

Cada insaculación se hará mediante un procedimiento de tómbola con esferas numeradas y será realizada por senadores integrantes de la Mesa Directiva. Las listas resultantes serán publicadas en el Diario Oficial y en la web del Senado.La Mesa Directiva "

El proceso de insaculación será público, transparente y se llevará a cabo con total respeto a la paridad de género y la especialidad de los aspirantes."

Fernández Noroña

enviará las ternas y duplas al Pleno de la Suprema Corte para su aprobación a más tardar el 4 de febrero de 2025.

Si la Suprema Corte no aprueba los listados antes del 6 de febrero, estos se considerarán aprobados automáticamente, y se enviarán al Instituto Nacional Electoral para continuar con el proceso electivo.

El procedimiento de insaculación tiene como objetivo seleccionar a los candidatos para diversos cargos judiciales en el contexto del Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025.

Entre los cargos que se insacularán se encuentran juezas y jueces de distrito, magistradas y magistrados de circuito, integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial, magistradas y magistrados de las salas regionales y superior del Tribunal Electoral, y ministros de la Suprema Corte de Justicia.

Cada etapa del proceso será cuidadosamente documentada y transmitida al público para asegurar su transparencia.

Las urnas utilizadas para la tómbola estarán debidamente supervisadas, y los números asignados a los aspirantes serán exhibidos en las pantallas del Salón de Sesiones para que los asistentes puedan ver claramente el avance y el desarrollo de la insaculación.

La Mesa Directiva detallará también los cargos para los cuales no será necesario realizar este procedimiento.



Lenia Batres Guadarrama, ministra de la SCJN, informó en una red social que el pleno del Alto Tribunal también recibió la notificación.

Notifican a SCJN de renuncia del Comité Evaluador del PJF

Cd. de México/El Universal.-

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) fue notificada este martes de la renuncia de los cinco integrantes del Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación, por considerar "inviable" continuar con la tarea encomendada.

Lenia Batres Guadarrama, ministra de la SCJN, informó en una red social que el pleno del Alto Tribunal también recibió la notificación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sobre su resolución en la que ordena al Senado sustituir al Comité de Evaluación del PJF para continuar con el proceso de selección de candidaturas de jueces, magistrados y ministros.

Batres Guadarrama consideró que, en lugar de ejercer sus funciones, la Suprema Corte de Justicia permitió actos sin fundamento jurídico en su intervención en el proceso de selección de candidaturas para los comicios de junio próximo.

"Nuevamente, el Tribunal Electoral interviene para reencauzar el proceso. En el pleno de la SCJN de hoy recibimos notificación del cumplimiento sustituto decidido por el Tribunal Electoral para que, a través del Senado de la República, se incluyan las candidaturas del Poder Judicial en la siguiente fase de selección para su incorporación en la boleta electoral".

"También recibimos la notificación formal de la renuncia de los integrantes del Comité de Evaluación de candidaturas del Poder Judicial de la Federación", indicó.

Al respecto, Batres Guadarrama afirmó que, en realidad, los integrantes del Comité de Evaluación del Poder Judicial "ya habían abandonado sus funciones desde que decidieron acatar la suspensión de dos jueces de amparo (sin competencia en materia electoral) y desacatar la instrucción del Tribunal Electoral (única autoridad competente en materia electoral) de continuar sus funciones".

EDICTO

Con fecha 17 diecisiete de agosto del año 2022 dos mil veintidós, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 1155/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Guillermo Hurtado Ramos, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios. Doy Fe.

Monterrey, Nuevo León, a 20 de enero de 2025. LIC. JENIFEER ITZEL MÚZQUIZ SÁNCHEZ. CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO

EDICTO

En fecha 16 dieciséis de enero del 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 24/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Nelly Guadalupe Dávila Galván; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 21 VEINTIUNO DE ENERO DE 2025 DOS MIL VEINTIUNO.

/EINTICINCO.

JESSICA VIELMA TORRES

C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO
PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO
DISTRITO JUDICIAL

EDICTO

El día 09 nueve de septiembre de 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 938/2024 relativo al relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Tomás Rodríguez Martínez y Aurora González Adame, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación. Doy Fe.

24.
LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS
COELLO IBÁÑEZ
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO
DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO

EDICTO

JUDICIAL DEL ESTADO.

En fecha 21 veintiuno de enero del 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 0013/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Carmela González Martínez, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico el Porvenir que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir derechos al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 24 VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO 2025-

DOS MIL VEINTICINCO.

LA C. SECRETARIO ADSCRITA AL
JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL

EN EL ESTADO. LIC. SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE (29)

EDICTO

En fecha 6 seis de enero del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 1383/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Marina Guadalupe Castro Cárdenas, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordena-

Monterrey, Nuevo León a 27 veintisiete de enero del 2025 dos mil yeinticinco.

JUAN RAÚL MORALES AGUIRRE C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR (29)

EDICTO

En fecha 6 seis de marzo del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente 250/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Juan Escamilla Ríos; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.

Monterrey, Nuevo León a 17 diecisiete de abril del 2024 dos mil veinticuatro.

ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR (29)

EDICTO

En fecha 10 diez de enero del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este juzgado el Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de MODESTA PERALES CANTU, quien falleció el 4 cuatro de enero de 2015 dos mil quince, quien tuvo su último domicilio, en calle Hidalgo 608, demarcación Zaragoza de General Terán, Nuevo León, ordenándose se publique un edicto en el Periódico Oficial del Estado, y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, y convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia ocurran al local de este juzgado, a deducirlo dentro del término de 30 treinta días que para tal efecto señala la Ley, radicándose el presente juicio bajo el número de expedienta 1/10/25 por fe

expediente 11/2025. Doy fe.

Montemorelos, N.L. a 16 de enero de 2025.
EL CIUDADANO SECRETARIO DEL
JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO
JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO VALENTÍN CANTÚ MORALES

EDICTO

Con fecha 16 dieciséis de enero del año 2025 dos mil veinticinco se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 24/2025, relativo a juicio sucesorio de intestado a bienes de Elías Alonso Orendain; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ. C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

EN EL ESTADO. (29)



Senado adelanta tombola para elegir a candidatos del Poder Judicial, sera este jueves d

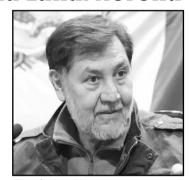
Hay aspirantes a ministros ligados a García Luna: Noroña

Cd. de México/El Universal.-

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, acusó al Poder Judicial de maniobrar para favorecer su lista de aspirantes a ministros, entre los que, denunció, hay perfiles cercanos al exsecretario de Seguridad Publica, Genaro García Luna, actualmente preso en Estados Unidos por sus nexos con el narcotráfico.

En conferencia de prensa, el senador de Morena indicó que el Poder Judicial intervino para manipular y reducir al mínimo su lista de aspirantes a integrar la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a fin de librar obstáculos y pasar directamente a la elección judicial.

"Tramposos como son los del Poder Judicial, nos hicieron la maldad de enfilar a sus candidaturas como candidaturas en realidad con pase directo, porque si no hay el número para insacular, pues habría simplemente que registrar. Desde ayer en la noche



Fernández Noroña acusa manipulación del PJF para imponer candidatos a ministros.

alguien me alertó de esta situación, sobre todo para la Corte", señaló.

"Hay algunos perfiles que no deberían estar y que los validó el Poder Judicial en una primera etapa. (...) Los encaminaron para que sean candidatos. (...) Es una maniobra para allanarles el camino a sus propuestas (...) pero no voy a decir su nombre porque como muy posiblemente sean personas candidatas del Poder Judicial, van a decir que ya estoy orientando".

Acusa la FMF extorsión de funcionarios del Inai

Cd. de México/El Universal.-

El secretario técnico de la Federación Mexicana de Fútbol (FMF), Iñigo Riestra, denunció ante el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (INAI) un presunto caso de extorsión relacionado con una multa impuesta a la FMF por la recolección de datos personales en un partido de la Selección Mexicana en 2022.

Riestra acusó a varios funcionarios del INAI de exigirle contratar un despacho jurídico a cambio de reducir la sanción, que asciende a 23 millones 69 mil 707 pesos.

El 27 de enero de 2025, Riestra presentó la denuncia en el Organismo de Control Interno (OIC). La multa fue impuesta en diciembre de 2022, y la FMF presentó un amparo para intentar evitar o reducir el pago,



Iñigo Riestra, Secretario General de la Federación Mexicana de Futbol.

aunque el caso aún no se resuelve.

El conflicto surgió cuando la FMF intentó crear un registro de aficionados para combatir el grito homofóbico, lo que llevó a la sanción.

Este registro, denominado "Asistencia al Estadio", fue reemplazado posteriormente por el sistema "FAN ID".



La Secretaría General de Gobierno del Estado de Nuevo León lamenta el sensible fallecimiento del

Mtro. David Noel Ramírez Padilla

RECTOR EMÉRITO DEL TECNOLÓGICO DE MONTERREY Y EXPRESIDENTE DEL CONSEJO CÍVICO Y CÓMO VAMOS NUEVO LEÓN

> Expresamos nuestras más sentidas condolencias a su familia, amigos y seres queridos, deseándoles fortaleza y pronta resignación.

Descanse en paz

Monterrey, Nuevo León, a 29 de Enero de 2025





Asegura Sheinbaum que el Gobierno trabaja para construir la paz en Sinaloa

En conferencia de prensa, se destacó la colaboración entre los gobiernos federal y estatal en temas de seguridad, subrayando que se trata de un esfuerzo conjunto.

Cd. de México/El Universal.-

Después de las marchas de este fin de semana contra la violencia en Sinaloa, en las que ciudadanos exigieron la renuncia del gobernador Rubén Rocha Moya, la presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que "se está trabajando" para la construcción de la paz y la seguridad en el estado.

En su conferencia en Palacio Nacional, Sheinbaum también fue cuestionada por EL UNIVERSAL sobre si respaldaba a Rocha Moya ante la situación de violencia, e indicó que "hay coordinación".

"¿Esta responsabilidad de la contención de los homicidios, de la violencia que se ha estado viviendo a partir de septiembre, tras la detención de estos capos [Ismael El Mayo Zambada y Joaquín Guzmán López], es responsabilidad del gobierno estatal?", se le preguntó.

"Es coordinación, nosotros asumimos la coordinación con todos los gobiernos de todos los estados, así lo presentamos en la Conago, es una responsabilidad nuestra coordinarnos con todas las instituciones de seguridad y las instituciones gubernamentales", respondió al destacar la coordinación con la Fiscalía General de la

'¿El gobierno federal le da el respaldo total al gobernador?", se le preguntó también. "Hay coordinación, que es lo importante. Hay comentócratas que están diciendo que actuemos como los gobiernos priistas de antes, que nosotros quitemos y pongamos gobernadores. No, eso lo hace el pueblo, no lo hace la Presidenta de la República", dijo.

"A todos aquellos que piden que la Presidenta quite y ponga gobernadores, pues no, eso se llama autoritarismo,



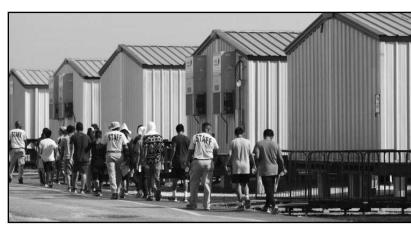
La presidenta de México lamentó lo que están viviendo los y las sinaloenses.

nosotros creemos en la democracia v creemos en la construcción de la paz y la seguridad, y trabajamos todos los días por la construcción de la paz y la seguridad", dijo la Jefa del Ejecutivo.

"Se está trabajando, que el mensaje principal es para los habitantes de Sinaloa, para la ciudadanía (...), que sepan que estamos trabajando todos los días. Ha estado ahí el secretario de Seguridad, el general secretario [de Defensa], el almirante [secretario de Marina].

"Lo revisamos en el gabinete se seguridad todos los días, y además ellos están revisando permanentemente el aumento de delitos que hubo en Sinaloa, y que sepa el pueblo de Sinaloa que estamos trabajando todos los días para garantizar la paz y la seguridad", dijo. En el Salón Tesorería, la Mandataria

mencionó que los homicidios en el país se han reducido y la estimación de septiembre de 2024 a la fecha es de una reducción mayor a 15% desde que entró a la Presidencia de México. "Desde 2018 a la fecha, la reducción en homicidio doloso es de 27%, y la estimación de septiembre de 2024 a la fecha es una reducción mayor a 15% desde que entramos al gobierno",



Luego de tomar protesta como presidente Trump lanzó un operativo de detenciones contra personas migrantes incluso en lugares antes protegidos.

Niega Cónsul en Los Ángeles tener reporte de redadas masivas

Cd. de México/El Universal.-

Carlos González Gutiérrez aclaró que no hay evidencia de que se estén realizando operativos al azar, ni en calles, ni en lugares como iglesias o

El cónsul de México en Los Ángeles, Carlos González Gutiérrez, desmintió los informes que circulaban en medios y redes sociales sobre supuestas redadas masivas en el sur de California. A través de un video dirigido a la comunidad mexicana, aclaró que no hay evidencia de que se estén realizando operativos al azar, ni en calles, ni en lugares como iglesias o escuelas.

El cónsul explicó que consultó con autoridades responsables de la detención de migrantes prioritarios y todas le confirmaron que no se han llevado a cabo redadas masivas.

González Gutiérrez también informó que, durante el fin de semana, se registraron 17 detenciones de connacionales, una cifra que, según él, no difiere significativamente de los promedios habituales. Estas

Por el momento, no hemos visto ninguna prueba de que haya redadas masivas o que se estén realizando detenciones al azar."

González Gutiérrez

detenciones, subrayó, se alinean con las prioridades de deportación, que se enfocan principalmente en adultos hombres con antecedentes pre-

El cónsul destacó que su oficina de protección sigue de cerca los centros de detención en la región, y confirmó que no se registraron redadas masivas en Los Ángeles durante los últimos días. Sin embargo, advirtió que la situación podría cambiar en cualquier momento.

Finalmente, exhortó a los mexicanos en Los Ángeles a mantenerse informados a través de fuentes oficiales y a no tomar decisiones apresuradas frente a los rumores.

Hay una relación fuerte entre las Fuerzas Armadas

Cd. de México/El Universal.-

El general Ricardo Trevilla Trejo, titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), señaló que hay relación bilateral "muy fuerte" con las fuerzas armadas de Estados Unidos, específicamente con el Comando Norte.

En la conferencia mañanera de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo de este martes 28 de enero en Palacio Nacional, Trevilla Trejo explicó que se tratan aspectos de adiestramiento, educación y, en ocasiones, intercambio de

información.

Mencionó el titular de la Sedena que este año está programado que un batallón de fuerzas especiales asista a adiestrarse a Louisiana y Fort Johnson. "Son intercambios que se hacen".

Indicó que tropas estadounidenses también vienen a adiestrar a nuestro país, principalmente a Santa Gertrudis, Chihuahua, al Centro Nacional de Adjestramiento.

"Cuando vienen armados y de conformidad a la ley, el Senado tiene la obligación de autorizar su ingreso. Esto

se hace en cumplimiento de las normativas legales que rigen la presencia de fuerzas militares en el país.

Para ello, la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) debe elaborar un informe muy detallado en el que se justifique y se fundamente la presencia de estas tropas.

En dicho informe se debe especificar, entre otras cosas, el propósito de su llegada, la duración de su estancia, el periodo exacto durante el cual estarán presentes y las razones por las que se requiere su presencia.

Este procedimiento asegura que toda acción se lleve a cabo de acuerdo con los lineamientos establecidos y bajo el marco legal correspondiente.

Además, existe una excelente coordinación con las fuerzas armadas de EU..

Este tipo de colaboración bilateral permite llevar a cabo diversas actividades conjuntas, que no solo se limitan a operaciones militares, sino también a otras tareas de seguridad y cooperación en la lucha contra amenazas comunes.

La relación con las fuerzas estadounidenses se basa en un marco de respeto mutuo y el cumplimiento de los acuerdos internacionales, asegurando así que las actividades realizadas sean beneficiosas tanto para México como para Estados Unidos."

De esta forma, he añadido más contexto y detalles para hacer los párrafos más



El Gobierno de San Nicolás de los Garza, Nuevo León a todos sus habitantes hace saber:

Por acuerdo del Ayuntamiento del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, en Sesión Ordinaria celebrada el día 19 de diciembre de 2024 se aprobó someter a Consulta Pública el **Proyecto de Expedición del Reglamento para la Coordinación y Ejecución de** protocolos de alerta AMBER y código ADAM en el Municipio de San Nicolás de los Garza. Nuevo León.

El proyecto que se hace referencia, estará disponible en la Secretaría del Ayuntamiento y en la Dirección de Gobierno, ambas se encuentran en la planta alta del edificio de la Presidencia Municipal, ubicado en Juárez No. 100, Col. Centro, Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, de igual forma, la ciudadanía podrá solicitar al correo electrónico direcciondegobierno.sn@gmail.com dicho proyecto.

La ciudadanía deberá presentar sus propuestas en el correo electrónico direcciondegobierno.sn@gmail.com o por escrito de lunes a viernes en horario de 8:00 a 16:00 horas en la Oficialía de Partes en el Pabellón Ciudadano ubicado en la planta baja de la Presidencia Municipal, solamente durante la vigencia de la presente Consulta Pública, debiendo señalar nombre completo y domicilio para oír y recibir

La Consulta Pública, estará vigente por un término de 20-veinte días hábiles contados a partir del día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León.

Informes en la Dirección de Gobierno: 8158-1200 extensión 2336.

San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 13 de enero de 2025. C. Alfonso Jarero Gracia C. Daniel Carrillo Martínez Secretario de Ayuntamiento **Presidente Municipal** Lic. Julio Cesar Álvarez González Síndico Segundo del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León

GobSanNicolas f回火む sn.gob.mx

San nicolás

General Ricardo Trevilla Trejo, titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) **Se investiga presunto** ataque a Patrulla Fronteriza

Cd. de México/El Universal.-

La presidenta Claudia Sheinbaum solicitó a la Fiscalía General de la República (FGR) llevar a cabo una investigación formal sobre el presunto ataque de sujetos armados que atentaron contra agentes de una Patrulla Fronteriza desde Tamaulipas.

En ese sentido, la mandataria pidió ser responsable en la información, pero particularmente en el contexto que se está viviendo donde se han deportado a migrantes por parte de Estados Unidos.

"Se recibió una nota en uno de los consulados que no tiene que ver precisamente con esta información que apareció en los medios, pero de todas maneras le pedí al fiscal o se le solicitó al fiscal que hiciera formalmente la investigación". Al respecto, el fiscal Alejandro Gertz Manero men-

cionó que hubo una serie de disparos en la línea fronteriza donde está el Río Bravo, sin personas heridas, y que es donde parte la invitación Y que hay otro momento del movimiento de los

migrantes, es decir "dos cosas totalmente distintas". "Habiendo tantas dudas sobre eso, lo que la señora

presidenta determinó es que la Secretaría de Relaciones Exteriores, a través de los conductos diplomáticos, haga las solicitudes de información correspondientes y nosotros por nuestra cuenta ya comenzamos a hacer un requerimiento formal sobre si hay algún hecho delictivo que el gobierno americano tenga sobre este caso".

Agregó: "Yo creo que adelantarnos a dar una respuesta antes de tener esta información no sería correcto".



El Gobierno de San Nicolás de los Garza, Nuevo León a todos sus habitantes hace saber:

Por acuerdo del Ayuntamiento del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, en Sesión Ordinaria celebrada el día 23 de enero de 2025 se aprobó someter a Consulta Pública el Proyecto de Reforma del Reglamento de Delegados Municipales del Municipio de San Nicolás de los Garza. Nuevo León.

El proyecto que se hace referencia, estará disponible en la Secretaría del Ayuntamiento y en la Dirección de Gobierno, ambas se encuentran en la planta alta del edificio de la Presidencia Municipal, ubicado en Juárez No. 100, Col. Centro, Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, de igual forma, la ciudadanía podrá solicitar al correo electrónico direcciondegobierno.sn@gmail.com dicho proyecto.

La ciudadanía deberá presentar sus propuestas en el correo electrónico direcciondegobierno.sn@gmail.com o por escrito de lunes a viernes en horario de 8:00 a 16:00 horas en la Oficialía de Partes en el Pabellón Ciudadano ubicado en la planta baja de la Presidencia Municipal, solamente durante la vigencia de la presente Consulta Pública, debiendo señalar nombre completo y domicilio para oír y recibir

La Consulta Pública, estará vigente por un término de 20-veinte días hábiles contados a partir del día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León.

San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 23 de enero de 2025.

Informes en la Dirección de Gobierno: 8158-1200 extensión 2336.

C. Alfonso Jarero Gracia C. Daniel Carrillo Martínez Secretario de Ayuntamiento Presidente Municipal Lic. Julio Cesar Álvarez González Síndico Segundo del Municipio de San Nicolád de los Garza, Nuevo León

GobSanNicolas **f** ⊚ ¾ ♂ sn.gob.mx

San nicolás



El Gobierno de San Nicolás de los Garza, Nuevo León a todos sus habitantes hace saber:

Por acuerdo del Ayuntamiento del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, en Sesión Ordinaria celebrada el día 23 de enero de 2025 se aprobó someter a Consulta Pública el **Proyecto de Reforma del** Reglamento del Sistema Metropolitano de Justicia Cívica del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León.

El proyecto que se hace referencia, estará disponible en la Secretaría del Ayuntamiento y en la Dirección de Gobierno, ambas se encuentran en la planta alta del edificio de la Presidencia Municipal, ubicado en Juárez No. 100, Col. Centro, Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, de igual forma, la ciudadanía podrá solicitar al correo electrónico direcciondegobierno.sn@gmail.com dicho proyecto.

La ciudadanía deberá presentar sus propuestas en el correo electrónico direcciondegobierno.sn@gmail.com o por escrito de lunes a viernes en horario de 8:00 a 16:00 horas en la Oficialía de Partes en el Pabellón Ciudadano ubicado en la planta baja de la Presidencia Municipal, solamente durante la vigencia de la presente Consulta Pública, debiendo señalar nombre completo y domicilio para oír y recibir notificaciones.

La Consulta Pública, estará vigente por un término de 20-veinte días hábiles contados a partir del día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León.

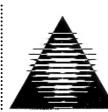
Informes en la Dirección de Gobierno: 8158-1200 extensión 2336.

San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 23 de enero de 2025.

C. Alfonso Jarero Gracia C. Daniel Carrillo Martínez Secretario de Ayuntamiento Lic. Julio Cesar Álvarez González Síndico Segundo del Municipio de San Nicoláe de los Garza, Nuevo León

GobSanNicolas f @ X ♂ sn.gob.mx

73.08



El dato del día

cionales concluyó el martes en 20.55 pesos por

dólar, una apreciación de 1.0% o 21 centavos respecto a la jornada anterior, esto se debe a que el mercado está subestimando la amenaza de los aranceles, estimó Gabriela Siller, directora de análisis económico y financiero de Grupo Base.

2 de febrero Cintermex **EXPO**

OUINCEAÑERA

El Porvenir La divisa mexicana en los mercados interna-

Económi

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L. MIÉRCOLES 29 DE ENERO DE 2025

Ofrecerán 20 mil empleos a mexicanos deportados

Las vacantes se otorgarán primero a mexicanos, y en la medida de lo posible, a extranjeros con estatus migratorio regular que busquen incorporarse a la economía formal.

Cd. de México/El Universal.-

Los mexicanos que sean deportados de Estados Unidos podrán emplearse en los comercios del país, ya que afiliados a la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco-Servytur) ofrecerán al menos 20 mil vacantes, de manera ini-

El presidente de la organización, Octavio de la Torre, dijo que la cifra de vacantes la van a "ir extendiendo en todo el país" conforme las empresas afiliadas lo requieran.

Los empleos se ofrecerán, en primer lugar, a los nacionales y "en la medida de lo posible a los extranjeros que logren tener una condición migratoria y que se puedan incorporar en la economía laboral

Además de que las cámaras afiliadas a

la Concanaco-Servytur cuentan con 900 oficinas en todo el país que pueden "poner a consideración del gobierno para que, a través de la misma, se puedan dar capacitaciones y servicios" de salud y trámites de relaciones exteriores a migrantes.

Sin embargo, dijo que los comercios requieren de "la solidaridad" del gobierno mexicano, porque para generar empleos y abrir nuevas vacantes se requieren "desde esquemas de estímulos, líneas de crédito, programas de desarrollo de capital humano, esquemas para que se desarrolle a los dueños de negocio, para que se enfoquen en nuevas oportunidades de empleo de emprendimiento y de empre-

La Concanaco-Servytur es de las más preocupadas y ocupadas en el fenómeno migratorio, debido a que "hemos vivido las oleadas de migrantes y porque sí

hemos vivido en el momento en el que incluso se tomaron las garitas en el momento en el que se cerraron las aduanas, en el momento en que hubo afectaciones en términos comerciales y de tránsito de personas entre Estados Unidos y México".

Sector privado dispone vacantes

El sector privado ofrecerá empleos a los connacionales que sean repatriados de Estados Unidos a México en la industria, manufactura, campo, comercio y otros servicios, dijo el presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Francisco Cervantes.

Agregó que se suman al Programa de Inclusión Laboral de Repatriados y abrirán vacantes para que continúen con

certeza y dignidad su proyecto de vida. Cervantes añadió que buscarán que



Octavio de la Torre, presidente de la Concanaco-Servytur, señaló que el número de vacantes aumentará en todo el país.

los compatriotas se ubiquen cerca de sus familias para que fortalezcan el desarrollo de sus comunidades y que aporten con el valor agregado que pueden dar en sus lugares de origen.

Explicó que los empresarios quieren "ser capaces de aprovechar la experiencia que nuestros connacionales han tenido" por lo que de manera inicial ofreció 35 mil empleos.

Sin embargo, el director de Asuntos Corporativos de Femsa, Roberto Campa, dijo que "si al menos uno de cada 20 establecimientos empleara a una persona, podríamos incorporar 50 mil personas. Eso equivale a la contratación de una cuarta parte de todas las repatriaciones sucedidas en 2024".

Manifestó que tienen el compromiso de generar empleos y "fortalecer la coordinación de empresas del sector privado con el gobierno de México...para acercar opciones de empleo a mexicanas y mexicanos que son repatriados de Estados Unidos y con ello atender las necesidades de personas que enfrentan diversos sectores para cubrir sus puestos de trabajo vacantes en el país".

Además, Roberto Campa comentó que a partir del 10 de febrero informarán todos los lunes la cifra de empleos puntuales y concretos que se incorporen.



La aplicación retiene el Impuesto Sobre la Renta (ISR) a los anfitriones.

Paga Airbnb más de l mmdp en impuestos

Cd. de México/El Universal.-

La aplicación digital de aloiamiento Airbnb ha pagado más de siete mil millones de pesos (mmdp) de impuestos tanto federales como locales desde que las diferentes administraciones implementaron que la app pagara por las contribuciones fiscales correspondientes a la actividad que realiza.

Durante un evento para hablar sobre democratización del turismo,

Sebastián Colín, director de Asuntos Públicos de Airbnb, reveló que la plataforma retiene el Impuesto Sobre la Renta (ISR) a los anfitriones que ofrecen sus viviendas.

En este sentido, indicó que también ya están al corriente con el pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA) de sus comisiones a nivel federal.

Colín también destacó que respecto al Impuesto Sobre Hospedaje (ISH) ya lo retienen en 19 estados.

Cd. de México/El Universal.-

La Cámara Nacional de la Industria del Hierro y del Acero (Canacero) dijo que las exportaciones de acero estadounidense al mercado mexicano amenazan a la industria nacional y pidió que por cada arancel que se nos imponga se aplique inmediatamente un arancel a los siderúrgicos del país del Norte.

En un comunicado, la Cámara dijo que 'ante el crecimiento desmedido de

exportaciones estadounidenses y la amenaza de aranceles violatorios del T-MEC (Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá) al acero mexicano, respaldamos lo expresado por nuestra presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum; en caso necesario, México deberá aplicar represalias proporcionales e inmediatas a los productos siderúrgicos de Estados Unidos exportados a nuestro país".

Agregó que el T-MEC y "la integración regional son la mejor herramien-

China, incluyendo prácticas de elusión, subsidios a la exportación que recibe su industria, el exceso de capacidad de acero chino, fraude aduanero, entre otros retos". Expuso que aumentó significativamente la entrada de productos metálicos terminados estadounidenses al mercado mexicano lo que incumple con los acuer-

ta para hacer frente al comercio desleal de

Canacero acusa que exportaciones estadounidenses aumentaron

dos de ambos países, lo que da a Estados

Unidos un superávit sin precedentes.

De noviembre de 2023 al mismo mes de 2024, las exportaciones estadounidenses aumentaron 21% respecto al período base 2015-2017, mientras que las exportaciones mexicanas a Estados Unidos cayeron 2%, lo que deja al vecino país del Norte con un superávit de 2.4 millones de toneladas y un valor superior

a cuatro mil millones de dólares. Por ello, la Canacero advirtió que 'según datos de la Secretaría de Economía, el 27% del acero que Estados Unidos exporta a México tiene origen en países asiáticos, con posibles casos de triangulación desde Malasia. Por el contrario, las acusaciones de que México sirve como puente de China para la triangulación de acero asiático hacia Estados Unidos carecen de fundamento".



Canacero denuncia que el 27% del acero que EU exporta a México proviene de países asiáticos

Crecen pagos digitales 600% en latinoaméric Pablo Jiménez, director general de Getnet El mercado de pagos digitales en México México, detalló que la meta para el primer mantendrá su crecimiento en el mediano año de operación es alcanzar a más de 15 mil

plazo, con lo que las pequeñas y medianas empresas deben prepararse para una mayor adopción de tecnología que les permita adaptarse a la transformación, dijo el director ejecutivo de Pymes en Santander México, Marcos Abal. "Los pagos digitales en los últimos cinco años han crecido exponencialmente y se calcula que para los próximos cinco años van a crecer más de 80%. Es un mercado que va a seguir evolucionando. En algunas localidades más, en algunas un poco menos, pero es una tendencia mundial con lo que todos los segmentos deben estar preparados para ese crecimiento", explicó el directivo.

De acuerdo con el director general de Mastercard México, Mauricio Schwartzmann, los pagos digitales con este tipo de tecnología crecieron 600% en todo el mercado de América Latina en 2024.

El directivo de Santander México, explicó que se trata de una herramienta única en el mercado mexicano está dirigida a personas físicas con actividad empresarial, pero también a personas morales.

"Estamos hablando desde taxistas, repartidores, abarroteros, profesionales, dentistas, médicos. Realmente puede ser aplicado a todos nuestros clientes", precisó.

Actualmente, Banco Santander México atiende a más de 70 mil clientes personas físicas con actividad empresarial, de los cuales sólo 30% tiene terminal punto de venta, por lo que el potencial es llegar a los pequeños comercios que pueden realizar cobros digitales sin necesidad de contar con una unidad física lecusuarios que utilicen su teléfono para realizar operaciones digitales de cobro con la aplicación.

Este martes, Getnet, filial de la plataforma de medios de pago de Santander, lanzó en México el servicio "G Tapp", una aplicación que convierte teléfonos con sistema operativo Android en terminales punto de venta.

Dicha herramienta permite a los comercios aceptar pagos sin contacto mediante la aproximación de tarjetas, teléfonos móviles o smartwatches al dispositivo.

Según Santander, esta solución está dirigida a negocios que operaban principalmente con efectivo, facilitando su transición hacia métodos de pago digitales. Los comercios que utilicen esta tecnología, tendrán acceso a un historial de transacciones y podrán realizar análisis de datos para gestionar sus opera-

La aplicación estará disponible en el país en alianza con American Express, Mastercard y Visa y a partir del lanzamiento, Getnet busca ampliar su presencia en el mercado mexicano y ofrecer alternativas de pago adaptadas a las necesidades de los comercios. "Los clientes pueden pagar simplemente acercando su tarjeta, celular o smartwatch al teléfono del vendedor. Esta solución es ideal para negocios que anteriormente aceptaban efectivo, fomentando la inclusión financiera", dijo Santander.



Herramientas como "G Tapp" permiten que pequeños negocios y personas físicas acepten pagos digitales sin necesidad de costosas terminales.

	Mund	lo Fina	nciero	
	2	8 de Enero 2025	5	
Tipo de cambio Dólar spot	Compra	Dólar	Venta	Cetes (28 días)
20.5499 pesos	19.91		21.04	10.04 Anterior 9.75
(\$)	0.1	18 centavos	menos	- Any
IPyC		Euro		Dow Jones
51,535.96 unidades	21.43		21.44	44,850.35 unidades
#	0.2	21 centavos	menos	
Bolsa Mexicana De Valores Baja 151.49 pts		Yen	0.13215	findice Sube 136.77 pts
0.29% menos		142 centavo		0.31% más

	Bolsas del mundo	
Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	6067.7	6012.28
BOVESPA	124055.	124861.
NASDAQ 100 Index	21463.0	21127.2
DOW JONES	44850.3	44713.5
NIKKEI	39016.8	39565.8

EDICTO A LA CIUDADANA HILDA GUADALUPE DAVILA MORALES.

Domicilio Ignorado.

En fecha 27 veintisiete de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito Judicial en el Estado bajo el expediente judicial número 682/2024, relativo al Procedimiento oral sobre divorcio incausado promovido por Rodolfo Elías Rodríguez, en contra de Hilda Guadalupe Dávila Morales, ordenándose el emplazamiento de la demandada Hilda Guadalupe Dávila Morales a través de edictos ordenados por medio del auto de fecha 06 seis de diciembre del 2024 dos mil veinticuatro, los cuales se deberán publicarán por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en un periódico de los de mayor circulación, ya sea en el periódico El Porvenir, per iódico Diario Milenio De Monterrey o periódico El Norte, a elección del interesado, Boletín Judicial así como en los estrados de este juzgado, a fin de dar cabal complimiento a lo ordenado por este tribunal mediante auto de fecha 27 veintisiete de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, quedando a su disposición en la Secretaria de la Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito del Estado, las copias de traslado correspondientes, a fin de que se imponga de las mismas, y dentro del término de 09 nueve días hábiles contados a partir de aquel en que quede legalmente notificado, comparezca ante este tribunal a producir su contestación por escrito, contados a partir de que surta efectos la notificación ordenada en el presente auto. Apercibiéndose al demandado, para que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en el lugar de este juicio ello acorde a lo establecido en el dispositivo 68 del citado Código Procesal, ya que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el numeral 73 del Código Procesal Civil vigente en Guadalupe, Nuevo León, a 13 de enero de 2025

LICENCIADA EVA ELIZABETH MUÑOZ HERNÁNDEZ. LA C. SECRETARIO ADSCRITA A LA

COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PODER JUDICIAL EN EL ESTADO. (27, 28 y 29)

EDICTO

A la empresa "UNIFIN FINANCIERA, Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada". Domicilio ignorado.

En fecha 5 cinco de octubre del año 2023, dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este juzgado, el juicio ordinario civil, promovido por CAR-LOS TREVIÑO GARZA, en su carácter de Administrador único, de la empresa denominada ESTRATEGIA 10. Sociedad Anónima de Capital Variable en contra de ÁNGEL HUMBERTO ALA-NIS GONZALEZ, UNIFIN FINANCIERA Sociedad Anónima bursátil de Capital Variable Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada, Registrador Público de la Propiedad y del Comercio del Séptimo Distrito con residencia en Montemorelos, Nuevo León y del C. Licenciado Manuel Ángel Villalón Salazar notario público titular de la notaría pública número 100 cien, con ejercicio en el séptimo distrito en el Estado de Nuevo León, ordenándose mediante acuerdo de fecha 15 quince de enero del 2025 dos mil veinticinco el emplazamiento de la empresa "UNIFIN FINANCIERA, Sociedad Anónima Bursátil, de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada", por medio de edictos que se publicaran por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico el Porvenir de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León y en el Boletín Judicial, así como en los Estrados del Juzgado, para que dentro del término de 09 nueve días produzca su contestación si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, en la inteligencia que la notificación así hecha a la parte demandada, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de la parte demandada en la Secretaría de este Tribunal, las copias de traslado de la demanda y anexos allegados a la misma, debidamente selladas, debiéndosele prevenir a dicha parte demandada para que señale domicilio en esta ciudad s. Nuevo León, pa oir y recibir notificaciones, apercibida de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán por la tabla de avisos que para tal efecto lleva éste juzgado, Juicio el anterior que se tramita ante este Tribunal bajo el expediente número 1142/2023. Doy Fe. Montemorelos, Nuevo León, a 23 de enero del 2025, dos mil veinticinco. Licenciado Valentín Cantú Morales. El Ciudadano Secretario del Juzgado Mixto del Décimo Distrito Judicial en el Estado.

LICENCIADO VALENTÍN CANTÚ MORALES. CIUDADANO SECRETARIO. (27, 28 y 29)

EDICTO NOTIFICACIÓN DIRIGIDA AL CIUDADANO JORGE ÁNGEL ROMERO ZARUR. CON DOMI-CILIO DESCONOCIDO. En cumplimiento al auto dictado el 06 seis de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro, dictado dentro de los autos del expediente judicial 134/2023, relativo al juicio ordinario civil sobre la pérdida de patria potestad respecto de los menores D.E.R.E y J.A.R.E., en contra del señor Jorge Ángel Romero Zarur, se ordenó emplazar al ciudadano Jorge Ángel Romero Zarur, el presente procedimiento, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial del Estado y Periódico El Porvenir, que dentro del improrrogable término de 09 nueve días hábiles acuda al local de éste Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere. En ese sentido, se hace del conocimiento del demandado Jorge Ángel Romero Zarur que por auto de fecha 22 veintidós de marzo de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite la demanda interpuesta en su contra, relativa al juicio ordinario civil antes precisado. Se hace de su conocimiento que la notificación realizada en tal forma surtirá sus efectos a los diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, de los edictos antes referidos, quedando en la Secretaría del Juzgado a disposición de la parte demandada. las copias simples de la demanda y demás documentos acompañados los cuales constan en 2 actas del Registro Civil, esto para su debida instrucción. Ahora bien y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevéngase al ciudadano Jorge Ángel Romero Zarur, a fin de que dentro del término otorgado para comparecer ante este Tribunal a efectuar su contestación, señale domicilio convencional para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, mismo que podrá estar ubicado en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García v Santa Catarina, apercibiendo a dicha persona, que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le realizarán por medio de instructivo que se insertará en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, El Juzgado Quinto Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado se encuentra ubicado en el Piso 07 del Edificio Vali Rent sito Escobedo 519 sur en el Centro de Monterrey, Nuevo León. Monterrey, Nuevo León a 10 diez de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro. Doy fe. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA (27, 28 y 29)

FAMILIAR.

EDICTO EMPLAZAMIENTO DE MF AMIGA, S.A.P.I. DE

C.V., SOFOM E.N.R. En los autos de fechas once de septiembre de dos mil veintitrés, nueve de junio de dos mil veintitrés. dieciocho de junio de dos mil veintiuno y dieciocho de septiembre de dos mil diecinueve, del juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido nor BANCO DEL BIENESTAR S.N.C. I.B.D. en contra de MF AMIGA, S.A.P.I. DE C.V., SOFOM, E.N.R., radicado ante el Juzgado Décimo Tercero de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México con número de expediente 870/2019, fue ordenada la admisión de la demanda y la publicación de edictos para emplazar a dicho proceso jurisdiccional a MF AMIGA, S.A.P.I. DE C.V., SÓFOM, E.N.R., cuyo último domicilio conocido se encontraba en Monterrey, Nuevo León, a la que se le concede un plazo de TREINTA DÍAS HÁBLES, computados a partir del día siguiente en que se publique la tercera y última publicación del presente edicto para que, quien acredite ser su legítimo representante, se presente en el local de este H. Juzgado en un horario comprendido entre las trece y catorce horas de lunes a viernes, a fin de que el C. Secretario Actuario adscrito a este Juzgado le requiera de pago a la codemandada y, en caso de no hacerlo al momento de la diligencia, se proceda al embargo de bienes suficientes para garantizar las prestaciones que se le reclaman, emplazándola al presente juicio y corriéndole traslado con la demanda y los documentos anexos a la misma para que le dé contestación dentro de los ocho días hábiles siguientes a la fecha en que sea emplazado o bien a la fecha en que concluya el plazo de treinta días mencionado con antelación, dichos autos mencionan lo siguiente: Ciudad de México, a once de septiembre de dos mil veintitrés. Se da nueva cuenta en los presentes autos, y a efecto de cumplimentar debidamente lo ordenado en proveído de fecha dieciocho de junio de dos mil veintiuno, se precisa que el horario del C. Secretario Actuario adscrito a este Juzgado es en un horario de TRECE A CATORCE HORAS DE LUNES A VIERNES (...). OTRO AUTO QUE A LA LETRA DICE: Ciudad de México, a nueve de junio de dos mil veintitrés. (...) Así mismo, atento a que de constancias de autos se advierte que el exhorto ordenado en autos fue devuelto sin diligencias por las causas que en el mismo se contienen, toda vez que no fue posible emplazar a la moral demandada MF AMIGA, S.A.P.I., DE C.V., SOFOM, E.N.R., se ordenó emplazarla por medio de edictos, siendo que en dicho proveído por un error involuntario en su parte condecente se asentó "... veces consecutivas en un periódico de circulación nacional REFORMA y en un periódico de circulación local y en los estrados del juzgado, ..." debiendo ser lo correcto " veces consecutivas en un periódico de circulación nacional REFORMA y en un periódico de circulación local LA RAZÓN y en los estados del ..." debiendo formar parte el presente proveído del citado, para todos los efectos legales a que haya lugar. Asimismo, toda vez que el último domicilio del demandado, lo fue en el estado de MONTERREY, se ordena publicar los edictos en un periódico de circulación en el referido municipio, por lo que gírese atento EXHORTO con los insertos necesarios a la H. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, efecto de que por su conducto se remita al JUEZ COMPETENTE EN MONTER-REY, para que en auxilio de las labores de éste Juzgado se sirva ordenar a quien corresponda la publicación de edictos en los términos de su legislación para el presente caso respecto a las publicación de edictos en emplazamiento a juicio ejecutivo mercantil por edictos, facultándosele para que acuerde promociones, gire oficios y acuerde promociones tendientes a cumplimentar lo solicitado haciéndose del conocimiento al c. juez exhortado que una vez diligenciado el exhorto de referencia deberá devolverlo directamente al local de este juzgado (...). OTRO AUTO QUE A LA LETRA DICE: Ciudad de México, a dieciocho de junio de dos mil veintiuno. Se da nueva cuenta en los presente autos, y atento a que el contenido del auto de fecha diez de junio del año en curso no es acorde con lo solicitado en el escrito presentado el nueve de junio del citado año, en consecuencia se provee dicho escrito en los siguientes términos: Visto su contenido como lo solicita y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1070 del Código de Comercio se ordena emplazar a la parte demandada MF AMIGA, S.A.P.I., DE C.V., SOFOM, E.N.R. por medio de edictos que deberán contener una relación sucinta del auto exequendo, que se publicaran por tres veces consecutivas en un periódico de circulación nacional REFORestrados del juzgado, haciéndole saber que deberá presentarse en el local de este juzgado, dentro del término de TREINTA DÍAS HÁBILES siguientes a la última publicación de edictos para la diligencia de requerimiento de pago, embargo emplazamiento con comparecencia del C. Secretario Adscrito al juzgado en un horario de CATORCE A QUINCE HORAS DE LUNES A VIERNES Y DE TRECE CATORCE HORAS LOS VIENRES, de igual forma deberá comparecer la parte actora a efecto de que dicho fedatario requiera de pago a la codemandada y no verificado el pago, reclamado con la comparecencia o no de la codemandada se procederá al embargo de bienes suficientes para garantizar las prestaciones que se le reclaman, y acto seguido se proceda al emplazamiento de la parte demanda-, concediéndose al efecto el término de OCHO DÍAS para que conteste la demanda, efectué el pago o se oponga a la ejecución, en la inteligencia que de no hacerlo, se seguirá el juicio en rebeldía, quedando a su disposición las copias de traslado en la secretaría "B" de este Juzgado .). OTRO AUTO QUE A LA LETRA DICE: LA SECRETARIA DA CUENTA CON UN ESCRITO. SIMPLE DE CÉDULA IDENTIFICACIÓN FISCAL, TRANSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA, Y DOS JUEGOS DE COPIAS DE TRASLADO. CONSTE. Ciudad de México, a dieciocho de septiembre de dos mil diecinueve. .) Se tiene por presentado a la parte actora BANCO DEL BIENESTAR S.N.C., INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO por conducto de su apoderado DIEGO JULIAN MUTZENBECH-ER PADILLA quien acredita su personalidad en términos del testimonio número doscientos diecinueve mil setecientos treinta y nueve, de fecha cuatro de enero de dos mil diecinueve, otorgado ante la fe del Licenciado Etiquito López Hernández, titular de la notaría pública número treinta y cinco de esta Ciudad, demandando en la VÍA EJECUTIVA MERCANTIL de: MF AMIGA, S.AP.I., DE C.V., SOFOM, E.N.R. el pago de la cantidad de \$80'239,401.55 M.N. (OCHENTA MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS UN PESOS 55/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de suerte principal; y demás prestaciones que se indican en el escrito de demanda: misma que se admite a trámite con fundamento en lo dispuesto por los artículos 291, 292 y demás relativos y aplicables

restaciones que se les reclama, dejándolos en depósito de la persona que bajo su responsabilidad designe la actora; hecho que sea, con las copias simples exhibidas, debidamente selladas cotejadas, córrase traslado y emplácese a la demandada (...). "SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION" CIUDAD DE MEXICO, A 14 DE JUNIO DEL

de la Lev General de Títulos y Operaciones de

Crédito, 1391, 1392, 1393, 1396 y demás rela-

tivos y aplicables del Código de Comercio, en

relación con el artículo 68, de la Lev de

Instituciones de Crédito. Se provee éste auto de

ejecución con efectos de mandamiento en forma

v requiérase a la demandada para que en el acto

de la diligencia, haga pago a la actora o a quien

su derecho represente de las prestaciones recla-

madas, v no haciéndolo, embárguensele bienes

de su propiedad suficientes a garantizar las

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B" DEL JUZGADO DÉCIMO TERCERO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO LIC. DALILA AŅGELINA COTA PARA LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN REFORMA, LA RAZÓN, ESTRADOS DEL JUZGADO Y PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN LOCAL EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY.

(27, 28 y 29)

EDICTO A las 12:00 doce horas del día 27 veintisiete de febrero del año 2025 dos mil veinticinco, dentro del expediente número 1760/2021, relativo al juicio oral mercantil que promueve la licenciada María del Carmen Tamez de la Garza, en su carácter de apoderada general para pleitos y cobranzas de Banco Mercantil del Norte Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, promueve en contra de Samuel Cortez Sánchez, tendrá verificativo en el Juzgado Primero de Juicio Civil y Familiar Oral del Quinto Distrito Judicial del Estado, la Audiencia de Remate en Pública Subasta y Primera Almoneda, respecto del bien inmueble embargado en autos propiedad de la parte demandada, consistente en el: II. DATOS DEL INMUEBLE UBICACIÓN: TIPO INMUEBLE O PREDIO: VIVIENDA, N° INTERI-OR: 1, LOCALIDAD O SECTOR: 4TO SEC-TOR, LOTE O PARCELA: 25, MANZANA: 496, TIPO VIALIDAD: CALLE, VIALIDAD: TAMUIN, N° EXTERIOR: 1185, TIPO ASENTAMIENTO: FRACCIONAMIENTO, NOMBRE DE ASEN-TAMIENTO: TERRANOVA RESIDENCIAL, EXPEDIENTE CATASTRAL: 21496149, ESTA-DO: NUEVO LEON MUNICIPIO: JUAREZ SUPERFICIE: 0, USO DE SUELO: NO CONS-TA ESTADO: NUEVO LEON MUNICIPIO: JUAREZ SUPERFICIE: 0 NO CONSTA DESCRIPCIÓN OBSERVACIONES: LA MAN-ZANA DE REFERENCIA SE ENCUENTRA CIRCUNDADA POR LAS SIGUIENTES CALLES: AL NORTE CALLE MAPIMI; AL SUR CALLE SIERRA DE LA LAGUNA; AL ESTE CALLE TAMUIN Y AL OESTE CALLE EL SABINAL LA VIVIENDA CONSTA DE SALA, COME-DOR, COCINA, 2 RECAMARAS Y BAÑO. CON UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 33.25 M2 (TREINTA Y TRES METROS VEINTICINCO CENTIMETROS CUADRADOS), CONSTRUC-CION CON UNA SUPERFICIE DE 48.16 M2 (CUARENTA Y OCHO METROS DIECISEIS CENTIMETROS CUADRADOS), PATIO Y JUNTA CONSTRUCTIVA TOTAL DE 9.17 M2 (NUEVE METROS DIECISIETE CENTIMET-ROS CUADRADOS), UNA AREA DE AZOTEA CON UNA SUPERFICIE DE 24.08M2 (VEIN-TICUATRO METROS OCHO CENTIMETROS CUADRADOS) Y AREA DE USO COMUN EXCLUSIVO IDENTIFICADO COMO CAJON 1 (UNO), CON UNA SUPERFICIE DE 19.25M2 DIECINUEVE METROS VEINTICINCO CEN-TIMETROS CUADRADOS) ESTE: MIDE 2.96M (DOS METROS NOVENTA Y SEIS CENTIMET-ROS) A COLINDAR CON CAJON 1(UNO) NORTE: EN 5(CINCO) TRAMOS, EL PRIMERO DE ESTE A OESTE MIDE 2.91M (DOS METROS NOVENTA Y UN CENTIMET-ROS) A COLINDAR CON VIVIENDA 2(DOS), EL SEGUNDO HACIA EL NOROESTE MIDE 1.53M (UN METRO CINCUENTA Y TRES CEN-TIMETROS) A COLINDAR CON VIVIENDA 2(DOS), EL TERCERO HACIA EL OESTE MIDE 2.91 M (DOS METROS NOVENTA Y UN CENTIMETROS) A COLINDAR VIVIENDA 2(DOS), EL CUARTO HACIA EL SUR MIDE 54CM (CINCUENTA Y CUATRO CENTIMET-ROS) A COLINDAR CON PATIO DE LA VIVIENDA 2(DOS) Y EL QUINTO HACIA EL OESTE MIDE 2.60M (DOS METROS SESEN-TA CENTIMETROS) A COLINDAR CON PATIO DE LA VIVIENDA 2(DOS) OESTE: MIDE 3.50M (TRES METROS CINCUENTA CENTIMET-ROS) A COLINDAR CON LOTE 63 (SESENTA Y TRES) SUR: MIDE 9.50M (NUEVE METROS CINCUENTA CENTIMETROS) A COLINDAR CON LOTE 26 (VEINTISEIS) PLANTA BAJA: AL ESTE MIDE 2.95M (DOS METROS NOVENTA Y CINCO CENTIMETROS) A COL-INDAR CON CAJON DE ESTACIONAMIENTO EXCLUSIVO 1(UNO); AL NORTE EN 3(TRES) TRAMOS, EL PRIMÉRO DE ESTE A ÒESTÉ MIDE 2.91M (DOS METROS NOVENTA Y UN CENTIMETROS) A COLINDAR VIVIENDA COLINDAR VIVIE

2(DOS), EL SEGUNDO HACIA EL NOROESTE MIDE 1.53M (UN METRO CINCUENTA Y TRES CENTIMÈTROS) A COLINDAR VIVIEN-DA 2(DOS), Y EL TERCERO HACIA EL OESTE MIDE 2.91M (DOS METROS NOVENTA Y UN CENTIMETROS) A COLINDAR VIVIENDA 2(DOS); AL OESTE MIDE 4.03M (CUATRO METROS TRES CENTIMETROS) A COLIN-DAR CON PATIO DE LA VIVIENDA 1(UNO) Y PARTE DE PATIO DE LA VIVIENDA 2(DOS); Y AL SUR MIDE 6.90M (SEIS METROS NOVEN-TA CENTIMETROS) A COLINDAR CON JUNTA CONSTRUCTIVA Y LOTE 26 (VEINTISEIS) PLANTA ALTA: AL ESTE MIDE 2.95M (DOS METROS NOVENTA Y CINCO CENTIMET-ROS) A COLINDAR CON JUNTA CON VACIO; AL NORTE EN 3(TRES) TRAMOS, EL PRIMERO DE ESTE A OESTE MIDE 2.91M (DOS METROS NOVENTA Y UN CENTIMET-SEGUNDO HACIA EL NOROESTE MIDE 1.53M (UN METRO CINCUENTA Y TRES CEN-TIMETROS) A COLINDAR VIVIENDA 2(DOS), Y EL TERCERO HACIA EL OESTE MIDE 2.91M (DOS METROS NOVENTA Y UN CEN-TIMETROS) A COLINDAR VIVIENDA 2(DOS); AL OESTE MIDE 4.03M (CUATRO METROS TRES CENTIMETROS) À COLINDAR CON VACIO: Y AL SUR MIDE 6.90M (SEIS MET-ROS NOVENTA CENTIMETROS) A COLIN-DAR CON JUNTA CONSTRUCTIVA Y DESCRIPCION LOTE 26 (VEINTISEIS)
OBSERVACIONES: MEDIDAS Y COLINDAN-CIAS DE LA AREA COMUN EXCLUSIVA: CUENTA CON UNA AREA DE ESTA-CIONAMIENTO, IDENTIFICADO COMO CAJON 1 (UNO), CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL ESTE 3.50 M (TRES METROS CINCUENTA CENTIMET-ROS) A COLINDAR CON VIVIENDA 1(UNO); Y AL SUR MIDE 5.50 M (CINCO METROS CIN-CUENTA CENTIMETROS). A COLINDAR CON LOTE 26 (VEINTISEIS) PORCENTAJE INDIVI-SO: A DICHO INMUEBLE LE CORRESPONDE UN INDIVISO PARA BIENES DE USO COMUN DE 50% (CINCUENTA PORCIENTO) III. PROPIETARIOS SAMUEL CORTEZ SANCHEZ % DOMINIO DIRECTO 100.00% % USUFRUC-TO 100.00% Cuyos datos de registro son número 9876, volumen 83, libro 99, sección propiedad unidad Juárez, Nuevo León, con fecha 19 diecinueve de noviembre de 2010 dos mil diez. Ahora bien, advirtiéndose que el avalúo realizado por el perito designado en autos, con el cual se tuvo por conforme a la parte demandada, se advierte que el valor del inmueble en cuestión lo es la cantidad de

\$330,000.00 (trescientos treinta mil pesos 00/100 moneda nacional), esta autoridad determina que el monto que servirá como postura legal para llevar a cabo la presente audide remate, será la cantidad de \$220,000.00 (doscientos veinte mil pesos 00/100 moneda nacional);, que corresponde a las dos terceras partes del valor emitido por el perito valuador designado en autos, lo anterior de conformidad con el artículo 1411 del Código de Comercio; debiéndose convocar postores por medio de edictos que se publicarán por dos veces en el periódico Milenio, Porvenir o El Norte, o a elección del accionante, que se editan en esta ciudad, entendiéndose que entre la primera y la segunda publicación deberán nueve días; es decir, publicado el primer edicto, deberán pasar 9 nueve días siguientes para que al 10 décimo, se publique segundo edicto, en la inteligencia que, entre la publicación del segundo edicto y la fecha de remate, deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días. Debiendo los postores interesados en intervenir en la subasta de referencia.

Jiménez, Nuevo León a 24 veinticuatro de enero de 2025 dos mil veinticinco LICENCIADA NANCY ELIZABETH GARZA GARZA. SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL Y FAMILIAR ORAL DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (29 y 14)

consignar previamente, mediante certificado

de depósito, cuando menos la cantidad equiva-

lente al 10% (diez por ciento) del valor emitido

por los peritos designados en autos. Hágase

saber a los interesados que en la Secretaría

del juzgado se les proporcionarán mayores

informes. En la inteligencia de que este recinto

judicial se encuentra ubicado en el Libramiento

Monterrev-Revnosa kilómetro 30 de la colonia

El Calvario en el municipio de Cadereyta

EDICTO El día 11 once de diciembre del año 2008 dos mil ocho, se admitió a trámite el juicio sucesorio de intestado, bajo el número de expediente 1726/2008, a bienes de María de Lourdes Cerda Blanco denunciado por Zoraima Cerda Blanco, María de Lourdes Blanco García, Miguel Cerda Balderas, Roberto Sánchez Valero y Javier Aleiandro Cerda Blanco, Ahora bien, mediante el proveído de fecha 27 veintisiete de octubre de 2023 dos mil veintitrés, se le tuvo a Roberto Sánchez Valero promoviendo incidente sobre remoción de albacea, en contra de María de Lourdes Blanco García; y por auto de fecha 22 veintidós de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó notificar a los ciudadanos Javier Alejandro Cerda Blanco, Miguel Cerda Balderas y Zoraima Cerda Blanco, por medio de edictos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en un periódico de los que tenga mayor circulación, en este caso a consideración de esta autoridad podría ser en cualquiera de los siguientes: Periódico "El Norte", "Milenio" "El Porvenir", que se editan en la capital del Estado; de igual manera, en el Boletín Judicial que edita el Tribunal Superior de Justicia del Estado, a fin de que tenga conocimiento de la tramitación del presente juicio, y dentro del término de 3 tres días ocurran a manifestar lo que a sus derechos convenga; en la inteligencia de que las notificaciones hechas de esta manera, surtirán sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente de la última publicación. A su vez, prevéngase a los ciudadanos de referencia, para que dentro del término concedido para producir su contestación, señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León; bajo el apercibimiento que de no hacerlo, las notificaciones pendientes y subsecuentes de carácter personal, se le practicarán a través de la tabla de avisos del juzgado. Quedando a su disposición en la secretaria de este órgano judicial, as copias de traslado correspondientes, juntamente con las copias de los documentos allega-

del año 2025. LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y **FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL**

Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 6 de enero

DEL ESTADO. LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS. (28, 29 y 30)

EDICTO AL C. JOSÉ LUIS ARZOLA ACOSTA Y JUANA ALICIA CEPEDA CRUZ, con domicilio ignorado y a quienes se les hace saber lo siguiente: Que mediante auto de fecha 30-treinta de octubre del 2023- dos mil veintitrés se admitió a trámite la demanda inicial, la cual dio origen al expediente judicial número 1765/2023 relativo al juicio ordinario civil promovido por el LIC. JOSÉ LUIS COMPEÁN ORDAZ, Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de la C. ALEJANDRA VAR-GAS PÁSCAL, en contra de JOSÉ LUIS ARZO-LA ACOSTA Y JUANA ALICIA CEPEDA CRUZ; así como mediante auto de fecha 26-veintiseis de noviembre del 2024- dos mil veinticuatro se tuvo por ampliando la demanda, auto el cual es complementario al de admisión; aunado a ello, se dictó un auto en fecha 30- treinta de agosto del 2024- dos mil veinticuatro, el cual provee que una vez realizada una revisión minuciosa de las actuaciones que integran el presente asunto, específicamente de los informes rendidos por las diversas dependencias que llevaron a cabo la búsqueda y la localización de algún domicilio de la parte demandada JOSÉ LUIS ARZOLA ACOS-TA Y JUANA ALICIA CEPEDA CRUZ, sin que exista domicilio en el cual pueda ser legalmente notificada la parte demandada. Ordenándose emplazar a los C.C. JOSÉ LUIS ARZOLA ACOS-TA Y JUANA ALICIA CEPEDA CRUZ, por medio de edictos, mismos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial, en el periódico de mayor circulación (a elección del actor), "El Norte", "El Porvenir", "Milenio" o "ABC", que se editan en esta Ciudad, así como en el Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 9-nueve días, contados a partir de que surta efectos la notificación realizada por este medio, si es su deseo comparezcan ante este Tribunal a rendir la contestación a la instaurada en su contra: demanda Previniéndoseles, a fin de que señalen domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca. General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolas de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina. Bajo el apercibimiento que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de instructivo que se coloque en la Tabla de Avisos de este Juzgado, de conformidad con los artículos 68 y 73 del Código de Procedimientos Civiles

del Estado JENARO ABNER LUNA CERVANTES C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL (29, 30 y 31)

EDICTO

En fecha 14 catorce de enero del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 18/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Juan Felipe Vicente Hernández Mendoza y/o Vicente Hernández Mendoza: se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en esta ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia de los de cujus, para que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado dentro del término de 10 diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto ordenado. Monterrey. Nuevo León a 20 veinte de enero del

2025 dos mil veinticinco. ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO **CUARTO DE LO FAMILIAR**

(29)

EDICTO

El día 09-nueve de diciembre del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Juan Sánchez Jiménez v/o Guadalupe Sánchez Jiménez, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1629/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 23 de

enero del 2025. C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO

DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO

EDICTO Con fecha 17 diecisiete de enero del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 27/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Gregorio Sánchez Montañez; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días contados desde la fecha de publicación del mismo, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey. Nuevo León a 22 veintidos de enero del año 2025 dos mil veinticinco.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR **DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO** LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA

(29)

HERNANDEZ.

EDICTO

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, a las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 12 doce de febrero del año 2025 dos mil veinticinco, tendrá verificativo la Audiencia de Venta Judicial del bien inmueble objeto del presente juicio, dentro de los autos del expediente judicial número 1815/2023, relativo al iuicio ordinario civil que promueven María . Cristina Guerrero Nerio, María Esthela Guerrero Nerio y Gelacio Guerrero Nerio en contra de: Mario Alberto Guerrero Nerio; el cual a continuación se describe: una porción de terreno que mide 7.333 siete metros trescientos treinta y tres milímetros de frente al Norte y colinda con la calle Nueva Independencia y 7.333 siete metros tre scientos treinta y tres milímetros al Sur y colinda con la calle Loma Larga, al Oriente mide 28.00 veintiocho metros y colinda con propiedad cedida al señor Severo Sendejas y al Poniente mide 28.00 veintiocho metros y colinda con propiedad que se cederá al señor Juan B. Cavazos, manzana que se encuentra circundada por las siguientes calles: al Norte Nueva Independencia, al Sur Loma Larga, al Oriente Occidente y al Poniente Zarco. En dicho lote de terreno se encuentra construida la finca marcada con el número 1006 de la calle Nueva Independencia de la colonia Independencia de esta ciudad. Al efecto convóquese a postores publicándose edictos dos veces, uno cada tres días en el Boletín Judicial, en la Tabla de Avisos de éste Juzgado, así como en un periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, periódico El Norte, en el periódico Milenio Diario de Monterrey o el ABC de Monterrey, de igual manera en la tabla de avisos de este juzgado. Siendo el valor del inmueble antes mencionado la cantidad de \$2,386,500.00 (dos millones trescientos ochenta y seis mil pesos 00/100 moneda nacional) de acuerdo con el avalúo que obra en autos. Para intervenir en la diligencia los postores deberán exhibir previamente el 10% diez por ciento del valor del bien inmueble, por lo que dicho importe corresponderá a la cantidad de \$238.650.00 (doscientos treinta y ocho mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional). En la inteligencia de que tratándose de apoderados o representantes de personas físicas o morales, a fin de que pueda participar como postores, deberán acompañar poder otorgado en los términos de los artículos 2448 y 2481 del Código Civil para el Estado de Nuevo León, esto es, que contenga cláusula especial para intervenir en las subastas judiciales, tal y como lo establece el articulo 536 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, Al efecto, la Secretaría de éste Juzgado les proporcionará mayores informes a los intere sados, esto de conformidad con el artículo 535 del código procesal civil en consulta. DOY FE MARIA TRINIDAD LOZANO MARTÍNEZ

C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL (29 y 4)

EDICTO En fecha 15 quince de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 193/2024, del índice del Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Carmen Yadira Franco Morales; conforme a lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se ordenó la publicación de un edicto por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, para que sea emplazada la ciudadana Ariday Ortega Franco, y que dentro del dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al que surta efectos la notificación del citado proveído, justifique su parentesco con la autora de la herencia, manifieste si es su voluntad deducir los derechos hereditarios que le pudieran corresponder dentro de la presente sucesión, o bien, haga valer lo conducente en derecho, según lo previsto en los numerales 51. 803, fracción II, y 818 del precitado ordenamiento adjetivo en consulta, en relación con lo previsto en los artículos 1499, 1523 y 1566 del Código Civil para el Estado. En la inteligencia que, la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Coordinación Judicial de los Juzgados en Materia Familiar de este Distrito Judicial a disposición de la presunta heredera las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Así también, se le previene para que en dicho término, señale domicilio para el de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, Nuevo León, ello acorde con lo establecido en el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León: apercibiéndosele que de no hacerlo, las notificaciones de carácter personal que se encuentren pendientes de realizar, así como las subsecuentes que se ordenaren, se le harán por medio de instructivo colocado en los estrados de este juzgado, lo anterior de conformidad con lo establecido en el numeral 68 del ordenamiento procesal civil en comento. En el entendido además, que este juzgado se encuentra ubicado en el piso 2 del Palacio de Justicia de Apodaca. sito en Avenida Prolongación General Jerónimo Treviño número 1095, en Apodaca, Nuevo León Dov fe.

Apodaca, Nuevo León, a 16 de enero de 2025. SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. ALICIA ALEJANDRA GARZA ESPINOZA (27, 28 y 29)

EDICTO

Domicilio: Ignorado.

Dirigido a: Inmobiliaria Neolonesa, Sociedad Anónima

Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 17/2024, relativo al juicio ordinario civil, que promueve Rene Torres García, en contra de Inmobiliaria Neolonesa, Sociedad Anónima y el Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, tramitado ante el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado de Nuevo León, en fecha 13 trece de febrero de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite la demanda propuesta, cuyas prestaciones lo son: prescripción adquisitiva del inmueble objeto del asunto, así como gastos y costas; el cual se encuentra a su disposición er el local de este Juzgado para los efectos legales correspondientes en las copias de traslado respectivo. Por lo que se hace constar que por auto del 3 tres de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó el emplazamiento por medio de edictos a la parte demandada; edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último para el efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte. Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última, concediéndose un término de 9 nueve días a fin de que ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere; debiéndose prevenir para que señale domicilio en esta Ciudad para el efecto de oír v recibir notificaciones; baio el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun las de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Por lo que como se dijera quedan a disposición de la parte demandada las

ROLANDO EDUARDO GUTIÉRREZ ROBLES C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL (28, 29 y 30)

Secretaría de este Juzgado. Doy Fe.

copias de traslado correspondientes en la

EDICTO Constructora Grupo "TGAMEX Sociedad Anónima de Capital Variable, domicilio ignorado. En fecha diecisiete de enero de dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 2095/2023, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Alicia Margarita Mancillas Hernández en contra de Luz Ayala de León; Nelda Elizabeth Elizondo Cantú; la persona moral denominada Constructora Grupo "TGAMEX" Sociedad Anónima de Capital Variable; y la sucesión a bienes de Alicia Villarreal Ramírez por conducto de su representante legal, al haberse realizado la búsqueda de la parte demandada en cita, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha diez de diciembre de dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a la parte demandada la persona moral denominada Constructora Grupo "TGAMEX" Sociedad Anónima de Capital Variable, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 09 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, por lo que quedan a su disposición las copias de traslado, debidamente selladas y rubricadas que lo sean por la secretaría de este juzgado. Siendo la acción intentada la proforma sobre el bien con datos de registro número 105, volumen 84, libro 5, sección Propiedad, Unidad, Apodaca, de fecha 16 de enero de 2006 y la nulidad de la escritura 1522. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevéngase a la citada demandada, para que dentro del término para contestar la demanda señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del estado de Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy fe.

ISAAC TIJERINA ALVIZO C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL (29, 30 y 31)

EDICTO

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, en el Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro del expediente judicial número 615/2020 relativo al juicio ordinario civil sobre divorcio necesario promovido por Roberto Mendoza García en contra de Guadalupe Alicia González Reyes, actuando dentro del incidente sobre liquidación de la sociedad convugal, se dictó un auto el 15 quince de enero del año en curso, en el que se señalan las 10:00 diez horas del día 17 diecisiete de febrero del año 2025 dos mil veinticinco, para que se tenga verificativo la venta judicial de los bienes que conforman la sociedad conyugal en remate en pública subasta y segunda almoneda. consistentes en: d) Vehículo Marca Chevrolet, tipo Pontiac, modelo 1988, con número de serie 1C2HX54C1JW298884, con placas de circulación RXZ-473-A; y, e) Vehículo Marca Chevrolet, tipo Venture, modelo 2001, con número de serie 1GNDX03E11D170633, con placas de circulación SVM-826-A. Por lo tanto, convóquese a postores, por medio de edictos que deberán publicarse por dos veces, una cada tres días, en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, en el Boletín Judicial, y en la tabla de avisos de este juzgado, advirtiéndose que para los bienes muebles identificado como d) se tomara como valor la postura legal la cantidad de \$13,108.68 (trece mil ciento ocho pesos 68/100 en moneda nacional), y que para el bien mueble identificado como e) se tomara como valor la postura legal la cantidad de \$33,909.74 (treinta y tres mil novecientos nueve pesos 74/100 en moneda nacional) en moneda nacional) que corresponde a las dos terceras partes del valor, de conformidad con lo establecita. En la inteligencia de que para intervenir en la nombrada audiencia los postores deberán exhibir previamente una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento de la cantidad que sirve para el remate de cada bien, según su valor avaluó, es decir, tratándose del primer bien identificado como la cantidad de \$19.663.02 (diecinueve mil seiscientos sesenta y tres pesos 02/100 en moneda nacional) del primer bien mueble indicado; la cantidad de \$50,864.62 (cincuenta mil ochocientos sesenta y cuatro pesos 62/100 en moneda nacional) del segundo bien mueble indicado, correspondiente a los valores de los bienes muebles, dándose en la secretaria de este Juzgado más a cualquier interesado, lo anterior de conformidad con los artículos 527, 528, 529 v 535 del ordenamiento procesal en cita. Monterrey, Nuevo León, a 28 veintiocho de enero de 2025

dos mil veinticinco. LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNÁNDEZ.

LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO

DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (29 y 4)

EDICTO

Dirigido a: Habitaciones Modernas, Sociedad Anónima. Domicilio: Ignorado. Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 618/2024, relativo al juicio ordinario civil, que promueve Mario Ángel Samaniego Escamilla en su carácter de albacea provisional de la sucesión a bienes de Mario Samaniego Viezca, en contra de financiera denominada Habitaciones Modernas, Sociedad Anónima, tramitado ante el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer. Distrito Judicial del Estado de Nuevo León, en fecha 3 tres de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite la demanda propuesta, cuyas prestaciones lo son: prescripción negativa del inmueble objeto del asunto, cancelación de gravamen, así como gastos y costas; el cual se encuentra a su disposición en el local de este Juzgado para los efectos legales correspondientes en las copias de traslado respectivo. Por lo que se hace constar que por auto del 26 veintiséis de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó el emplazamiento por medio de edictos a la parte demandada; edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por al periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último para el efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última concediéndose un término de 9 nueve días a fin de que ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere; debiéndose prevenir para que señale domicilio en esta Ciudad para el efecto de oír y recibir notificaciones; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun las de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Por lo que como se dijera quedan a disposición de la parte demandada las copias de traslado correspondientes en la Secretaria de

este Juzgado. Doy Fe.
JESUS RAFAEL ENCINAS MORENO SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO CIVIL **DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL** DEL ESTADO.

(29, 31 y 7)



Internacional

MONTERREY. N.L. MIÉRCOLES 29 DE ENERO DE 2025

AL CIUDADANO JOSE FRANCISCO AGUILAR

EN FECHA 16 DIECISÉIS DE MAYO DE 20024 DOS MIL VEINTICUATRO, SE ADMITIÓ EN EL JUZGADO DE JUICIO CIVIL Y FAMILIAR ORAL DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 955/2024 RELATIVO AL JUICIO ORAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EUSTOLIA GRACIA PUENTE EN CONTRA DE JOSÉ FRANCISCO AGUILAR LEYVA Y MEDI-ANTE AUTO DE FECHA 26 VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO SE ORDENO NOTIFICAR Y EMPLAZAR AL DEMANDADO, POR MEDIO DE EDICTOS LOS CUALES DEBERÁN DE PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIODI-CO EL PORVENIR, EL NORTE, MILENIO, ABC, A ELECCION DEL COMPARECIENTE, ASI COMO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL BOLETIN JUDICIAL, EMPLAZANDOSELE PARA QUE EN UN TERMINO DE 9 NUEVE DIAS OCURRA ANTE ESTA AUTORIDAD A DAR CON-TESTACION, EN LA INTELIGENCIA DE QUE LA NOTIFICACION HECHA DE ESTA MANERA SUR-TIRA SUS EFECTOS A LOS 10 DIEZ DÍAS CONTADO DESDE EL SIGUIENTE AL DE LA ULTIMA PUBLICACION. ASÍ MISMO, SE PREVIENE A LA PARTE DEMANDADA A FIN DE QUE SEÑALE DOMICILIO CONVENCIONAL PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CILIDAD O DENTRO DE LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY, BAJO EL APERCIBIMIENTO DE QUE, DE NO HACERLO ASÍ, LAS POSTERI-ORES NOTIFICACIONES, INCLUYENDOLAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LES HARÁN POR MEDIO DE LA TABLA DE AVISOS DEL JUZGA-DO. DOY FE. GARCÍA, NUEVO LEÓN, A 20 DE

NOE DANIEL PALOMO SOTO C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACION DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO (29, 30 y 31)

EDICTO

A LA CIUDADANA XOCHITL FELIS TOVIAS. DOMICILIO IGNORADO.

En fecha 23 veintitrés de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Tercero de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 757/2024, el Procedimiento Oral sobre Divorcio Incausado, promovido por Salvador Hernández, en contra de Xochitl Felis Tovias, ordenándose mediante el proveído de fecha 09 nueve de diciembre del 2024 dos mil veinticuatro, notificar a Xochitl Felis Tovias, a través de edictos, los cuales se deberán publicarán por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial y en cualesquiera de los siguientes periódicos de mayor circulación a elección del interesado, pudiendo ser ello en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario de Monterrey, o bien el Periódico el Porvenir editados en esta ciudad, a fin de que den tro del término de 09 nueve días, ocurra ante este tribunal a producir su contestación, debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere, haciéndole saber, quedan a su disposición en el local de este juzgado las copias de la demanda de mérito y documentos acompañados para que se imponga de ellos. Igualmente, prevéngase a la demandada para efecto, designe domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García, Nuevo León, bajo el apercibimiento para el caso de no hacerlo, las notirealizar, así como las subsecuentes que se llegaren a ordenar en autos, se le harán por medio de instructivo colocado en los estrados de éste Juzgado. En la inteligencia, la notificación realizada de ésta forma surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación. Lo anterior de conformidad con los artículos 68 y 73 del Código de Procedimientos

SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTION JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADA DANIELA ALEJANDRA SOSA DÁVILA.

El día 11 once de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el juicio sucesorio intestado a bienes de Homero de León Garza denunciado por Rosalba de León Aguirre, José Juan de León de León. Samuel de León de León Luis Gerardo de León de León, César de León de León y Ana María de León de León, bajo el número de expediente 3404/2024; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, Periódico Oficial y en el periódico de elección de la parte actora, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte" que se edita en la capital del Estado, mediante e cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren tener derecho a la masa hereditaria a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días, conta dos a partir del siguiente al de la última publicación del edicto ordenado. Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 18 de diciem

bre del año 2024. LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y **FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL** DEL ESTADO. LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS.

EDICTO

Con fecha 20 veinte de enero del 2025 dos mil veinticinco se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado el expediente número 36/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Francisco Castañeda Díaz y/o Francisco Manuel Castañeda Díaz y/o Fco. M. Castañeda y/o, Fco Manuel Castañeda y/o Francisco Castañeda Antonia García Mendoza y/o, Ma. Antonia García y/o, Ma. Antonia García de C. y/o, Antonia García ndoza y/o, María Antonia García de Castañeda v/o María Antonia García. Rosalía v Manuel Delfino de apellidos Castañeda García; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de nientos Civiles para el Estado de Nuevo

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES. C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

EDICTO

El día 14 catorce de enero de 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 1344/2024 relativo al Juicio Sucesorio de intestado especial a bienes de José Escobedo Avendaño y Evangelina Zamarrón Cázares ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir que se edita en la crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del edicto. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León a 24 de Enero de 2025. LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS

COELLO IBÁÑEZ SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

En fecha 09 nueve de diciembre del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 1207/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Federico Raúl Martínez Rodríguez y María Elena García Lerma, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León a 17 de diciembre de 2024.

LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO

DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO

EDICTOEn fecha a 2 dos de octubre del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente judicial número 1038/2024 relativo al uicio sucesorio de intestado a bienes de Bernabé López Ramírez; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del tér mino de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordena por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo

León. Doy Fe.

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO
FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

EDICTO

En fecha trece de enero del año dos mil veinticinco se admitió a trámite el expediente judicial número 2925/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de María Enriqueta del Carmen Rivera Gutiérrez, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro de término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy fe. Guadalupe, Nuevo León, a veintitrés de enerc

GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL

EDICTO

El día 21 veintiuno de enero de 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 06/2025 relativo al juicio sucesorio testamentario y de intestado a bienes de María del Refugio Rodríguez Moreno (intestado únicamente por la porción que le correspondería a la heredera premuerta Norma Alicia Rodríguez Cepeda) y juicio sucesorio testamentario a bienes de María Rodríguez Moreno, ordenándose publicar un edic to, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, con vocándose a las personas que se crean con dere cho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30treinta días contados desde la fecha de la publi cación del edicto. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León a 24 de Enero de 2025.

LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS COELLO IBÁÑEZ SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

EDICTO

El día 30-treinta de mayo del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Carlos Jaime González Dávila, denunci ado ante esta autoridad, bajo el expediente judicia número 677/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30treinta días a contar desde el siguiente al de la

RAUL GUTIERREZ TREVIÑO C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL

EDICTO

En fecha 16 dieciséis de abril del año 2024 dos mi veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 767/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Javier Oropeza Maldonado, ante este juzgado; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el per iódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 13 TRECE DE MAYO DEL AÑO 2024-DOS MIL VEINTICUATRO

SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO **DISTRITO JUDICIAL**

(29)

EDICTO En fecha 9 nueve de enero del 2025 dos mil vein ticinco, dentro de los autos que integran el expediente 1366/2024, relativo al Juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Aquiles Rodríguez Flores y/o Aquiles Rodríguez y Feliciana Velázquez Hernández y/o Feliciana Velázquez y/o Felisiana Velázquez de Rodríguez y/o Feliciana Velázquez de Rodríguez, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir así como en el Boletín Judicial del Estado ambos que se editan en esta Ciudad, por medio de cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado den tro del término de 30-treinta días contados a parti del día de la publicación del edicto ordenado Monterrey. Nuevo León a 22 veintidos de enero de

dos mil veinticinco.

ELDA PATRICIA PUENTES CANTU C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR

EDICTO

En fecha 3 tres de diciembre del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente 1308/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de María Elena Rosales Ramires y/o Ma. Elena Rosales de Villalobos, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con dere cho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 27 veintisiete de enero del 2025 dos mil

ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR

Confirma Casa Blanca aranceles a México y Canadá desde este sábado

La portavoz señaló que Trump sigue plenamente comprometido a implementar un enfoque agresivo en las acciones comerciales

Redacción/Estados Unidos.-

La portavoz de la Casa Blanca, Karoline Leavitt, dijo que se mantiene el 1 de febrero como fecha de entrada en vigor de los aranceles de 25% que anunció el presidente Donald Trump a México y Canadá.

En su primera rueda de prensa desde la investidura de Trump, el pasado 20 de enero, Leavitt dijo que "se mantiene la fecha del 1 de febrero" para la entrada en vigor de los aranceles a estos dos países y también a China.

"El presidente espera que cada nación del mundo coopere con la repatriación de sus ciudadanos y también ha hecho declaraciones específicas a Canadá y México sobre lo que espera en términos de seguridad fronteriza", señaló Leavitt, al ser cuestionada sobre lo que podrían hacer estos países para evitar los aranceles.

En la conferencia, Leavitt reconoció que "hemos visto niveles históricos de cooperación con México" al respecto, y dijo que cualquier cambio a la decisión de Trump de imponer los aranceles será notificada.

Sobre el tema de las deportaciones masivas, Leavitt mandó un mensaje a quienes quieran



como portavoz de la Casa Blanca.

cruzar a Estados Unidos: "Serás detenido y deportado", y aseguró que gracias a esta operación, "Estados Unidos es cada día más seguro".

La vocera de la Casa Blanca justificó la detención de migrantes indocumentados sin antecedentes penales en las redadas, al señalar que cualquier persona que entra a Estados Unidos irregularmente "es un criminal" y, por tanto, sujeto a deportación.

Leavitt inició su conferencia mostrando imágenes de detenidos en las operaciones de las autoridades migratorias, entre los que destacó a mexiy otros delitos, para demostrar el éxito de la estrategia de Trump.

canos señalado de abuso infantil

EE.UU. hará redadas en 3 ciudades cada semana

Los agentes migratorios están acelerando el ritmo de las redadas desde que Donald Trump tomó el poder el lunes de la semana pasada con la promesa de deportaciones masivas. Según indicó este martes NBC News, el objetivo del ICE es centrarse cada semana en tres grandes ciudades para sus opera-

Esta semana arrancó con las redadas en Chicago el domingo y siguió en la mañana de este martes en Nueva York, en un operativo liderado sobre el terreno por la nueva secretaria de Seguridad Nacional, Kristi Noem.

De acuerdo con fuentes citadas por esa cadena estadounidense, la tercera ciudad de la semana será Aurora, un suburbio de Denver (Colorado) de mayoría hispana. La idea es que la semana que viene los operativos se centren en otras tres ciu-



Javier Milei, ordenó una valla con púas en la frontera con Bolivia en el río Bermejo.

Adopta Milei las estrategias de Trump

Redacción/Argentina.-

El Gobierno de Javier Milei instalará una valla de alambre de púas de 200 metros en la frontera con Bolivia para evitar pasos fronterizos ilegales, según se conoció a través de una licitación publicada este lunes en el Boletín Oficial de la provincia argentina de Salta para ejecutar dicha obra.

Esta medida está incluida dentro del plan 'Fronteras blindadas' del Ministerio de Seguridad argentino, que además busca movilizar a más de 300 efectivos de las fuerzas de seguridad federales en las zonas fronterizas.

La licitación publicada en el Boletín Oficial de Salta contempla la construcción de un "alambrado perimetral" en el cruce fronterizo con Bolivia en el río Bermejo, que comparte con Argentina.

La valla de 2.5 metros de alto se instalará desde la oficina migratoria argentina, que se encuentra en la ciudad salteña de Aguas Blancas y la terminal de buses, con el objetivo de frenar el flujo migratorio que llega desde la localidad boliviana de Bermejo, en la provincia boliviana de Arce.

"Todo el mundo llega a Aguas Blancas por distintos medios y de ahí saltan un pequeño muro, que es un muro para evitar inundaciones y salen a Puerto Chalana, cruzan a Bolivia, compran y de ahí retornan sin pasar por Migraciones. Entran y salen ilegales", dijo a Radio Mitre el interventor de Aguas Blancas, Adrián Zigarán, quien actúa de máxima autoridad por la falta de intendente o alcalde.

Ectó dicauacto Dutin o nonociar con Harania ESLA UISPUUSLU PULIII A IITYUUIAI UUII UUIAIIIA más que tiene miedo a las nego-

Redacción/Rusia.-

El presidente de Rusia, Vladimir Putin, dijo que su país estaba dispuesto a negociar para poner fin al conflicto en Ucrania, pero rechazó la posibilidad de llevar a cabo conversaciones directas con Volodimir Zelenski, a quien considera "ilegítimo".

menos a 1,200 migrantes al día.

Por su parte, el mandatario ucraniano afirmó que Putin tiene "miedo" a las negociaciones para poner fin a la guerra.

"Hoy, Putin confirmó una vez

ciaciones, que tiene miedo a los líderes fuertes y que hace todo lo posible para prolongar la guerra", escribió Zelenski en la red

'Si [Zelenski] quiere participar en las negociaciones, elegiré a personas para que participen en las negociaciones", declaró por su parte Putin, calificando al presidente ucraniano de "ilegítimo" porque su mandato expiró durante la ley marcial.

La legislación ucraniana pro-



EU hará redadas en 3 ciudades por semana y busca arrestar al

El mandatario de Ucrania acusó al ruso de tener "miedo" a las negociaciones y de hacer de todo por prolongar la guerra.

híbe que se celebren elecciones mientras esté en vigor la ley marcial. La normativa fue decretada en el inicio de la ofensiva

rusa, en febrero de 2022. Putin también afirmó que la contienda podría terminar en dos meses o menos si los países occidentales retiraran su apoyo a

Trump prometió acabar con el conflicto

El conflicto no ha dado visos de desescalada, pese a que el presidente estadounidense Donald Trump prometió lograr rápidamente un alto al fuego en cuanto llegara a la Casa Blanca.

Trump ha presionado a ambos bandos para que pongan fin un conflicto que se alarga desde hace casi tres años, y la semana pasada afirmó que Zelenski quería negociar un "acuerdo" para detener los com-

Kiev señaló que no está de acuerdo con quedar al margen de unas eventuales conversaciones de paz, y acusó a Putin de buscar "manipular" a Trump.

¿Qué es el Plan Güemes de Argentina?

Este alambrado forma parte de las medidas contempladas en el llamado Plan Güemes, presentado por la ministra de Seguridad argentina, Patricia Bullrich, a principios de diciembre pasado en Salta, y que dijo tiene como objetivo combatir el narcotráfico, el contrabando y la trata de per-

De acuerdo al Ministerio, se desplegarán 310 efectivos policiales de distintas fuerzas federales que serán asignadas a áreas que consideran "críticas", como el río Bermejo y la Ruta Nacional 34, conocida popularmente como la "ruta de la droga".

Zigarán agregó que el objetivo es que, con la valla, agentes de la Gendarmería y la Prefectura de Argentina puedan evitar la circulación de personas hacia el sur de la terminal de buses.

Arriban a Bogotá los colombianos deportados

Redacción/Colombia .-

Dos aviones militares colombianos llegaron a Bogotá con 201 migrantes deportados por Estados Unidos, algunos de los cuales denunciaron maltrato dentro del programa de expulsiones de Donald Trump. "No es un sueño americano, es

una pesadilla americana (para) el que la vive. No sabíamos si era de día o si era de noche, aún peor que un preso. La comida que daban la daban dañada", contó sobre su detención el migrante Carlos

La llegada de los colombianos es el último capítulo de una enconada disputa entre el presidente Gustavo Petro y Trump.

El domingo el mandatario de Colombia rechazó el aterrizaje de vuelos militares estadounidenses con deportados y exigió a Trump condiciones "dignas" como no esposar a los repatriados, lo que desencadenó una efimera crisis diplomática con amenazas

Tras horas de tensión, los países llegaron a un acuerdo y Petro envió el lunes dos aeronaves con destino estadounidenses de California y Texas.

"Son colombianos, libres y dignos y están en su patria donde se les quiere.

El migrante no es un delincuente, es un ser humano que quiere trabajar y progresar", escribió Petro.



Una foto difundida muestra a migrantes desembarcando de un avión de la Fuerza Aérea Colombiana tras ser deportados.



Fil Porvenir Local

8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 204 Y 215

MONTERREY, N. L., MIÉRCOLES 29 DE ENERO DE 2025





En las próximas semanas podrían llegar mucho más

Cuenta NL con 280 espacios listos para deportación masiva

Martha Herrera, titular de la Secretaría de Igualdad e Inclusión dijo que están en constante comunicación con la Secretaría de Gobernación

César López.

Al asegurar que Nuevo León está listo para la deportación masiva de migrantes; Martha Herrera González, Secretaria de Igualdad e Inclusión en el Estado, indicó que la entidad cuenta con al menos 280 espacios disponibles.

En entrevista, la funcionaria estatal indicó que en conjunto con el Gobierno federal se activó este martes un centro de atención para 140 personas, en el municipio de El Carmen.

Adicionalmente, el Estado dispone de un segundo albergue con igual capacidad, en el sector de la Alianza Real.

"Estamos en constante comunicación con la Secretaría de Gobernación, que es la que va a atender ese albergue, y nosotros tenemos nuestro espacio para atender a personas en situación de movilidad", expuso.

"Desde diciembre nosotros estamos trabajando y tenemos también un espacio para recibirlos".

Desde su llegada al Gobierno de Estados Unidos, el Presidente Donald Trump inició la deportación masiva de personas con estancia ilegal en el vecino

Herrera González indicó que por el momento el flujo de migrantes es menor, pero no se descarta que incremente en las próximas semanas.

"Se puede ir incrementando en las próximas semanas, o meses, pero estamos listos", aseveró.

"Vamos a estar atentos, en coordinación absoluta con el Gobierno federal, con las agencias que atienden personas en situación de movilidad y las organizaciones de la sociedad civil".

Por la mañana, en Conferencia Mañanera, Rosa Icela Rodríguez, Secretaria de Gobernación, anunció la instalación del albergue en Nuevo León y otras cinco entidades de la República.

Junto con la Secretaría de la Defensa

Nacional, la Marina y Bienestar Social se brinda a las migrantes condiciones de seguridad, alimentación, apoyo en traslados y transporte.

Las instalaciones cuentan con regaderas con agua fría y caliente, camas y cobijas, sanitarios, cabina telefónica gratuita, internet gratis, zona de carga de celulares, tres comidas calientes diarias, con cinco menús a la semana, y agua potable.

Además de reintegración de Programas del Bienestar, destacando la entrega de una Tarjeta Bienestar Paisano con 2 mil pesos; afiliación al IMSS y oferta de empleo.

'Estamos listos y coordinados con la convicción de atender con calidez y humanismo a nuestros paisanos, los centros de atención ya están operando para brindarles una recepción cálida ordenada y segura, entrega de kits, carta de repatriación, tramitación de documentos de identidad y traslado gratuito en autobuses a sus comunidades de origen", agregó. Rosa Icela Rodríguez.

Recibe Mijes a Comisionado con un recorrido por instalaciones

El Alcalde del Municipio de Escobedo, recorrió las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Ciudadana junto con Omar Escobar Figueroa, Comisionado de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana en Nuevo León, con quien se comprometió a colaborar de manera estrecha con el Gobierno Federal en el combate a la delincuencia, y con ello abonar a reducir los índices de inseguridad en Nuevo León.

Durante el recorrido, Mijes Llovera, le expuso al Comisionado las acciones, iniciativas y programas que han permitido a Escobedo ser un ejemplo en materia de se-

Asimismo, explicó a Escobar Figueroa que las estrategias de la 4T Norteña en materia de Justicia Cívica, inversión en tecnología y la filosofía de "cuidar a quienes nos cuidan" garantizan la protección de los ciudadanos en el Estado y se pueden replicar en diversos municipios de todo el

El Munícipe explicó que el Comisionado recorrió las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Escobedo, donde conoció el Modelo de Seguridad que ha sido replicado por otros municipios a nivel nacional.

"Invitamos al nuevo Comisionado y le



El alcalde le explicó lo que han hecho

mostramos cómo opera y funciona la Proxpol, además de las áreas de Justicia Cívica y Justicia Vial que se implementa desde 2017", dijo Mijes Llovera.

"Le mostramos también los Simuladores Virtuales para la capacitación de elementos y el área de Investigación y Análisis",

Además, agregó que a través de las nuevas tecnologías y el trabajo de inteligencia utilizado para la protección de las comunidades, Escobedo está listo para colaborar con la Federación y reforzar las estrategias que busque implementar el Comisionado.



El comisionado Omar Escobar visitó la Secretaría de Seguridad Ciudadana





Pese a las temperaturas congelantes todo terminó bien en la entidad.

Deja un saldo blanco onda gélida en Nuevo León

Consuelo López González.

Pese a las temperaturas congelantes durante el paso del Frente Frio No 24; Nuevo León reportó un saldo blanco.

En rueda de prensa Nuevo León Informa, Erik Cavazos Cavazos, director de Protección Civil Nuevo León, destacó el trabajo preventivo en coordinación con autoridades de los tres niveles de gobierno y los operativos carrusel para proteger del frío a personas vulnerables y en situación de calle.

Durante el trascurso de la semana, detalló, se distribuyeron más de 2 mil 300 litros de chocolate, 3 mil 600 cobijas, mil 900 colchonetas, y 390 personas fueron trasladadas a uno de los albergues instalados para su atención.

"Todos los 51 municipios estuvieron activados para la prevención de cualquier incidente", señaló.

"En las carreteras durante este frente frío 24 no se presentaron incidentes de consideración, eso habla de un excelente cultura de la prevención de accidentes".

Cavazos Cavazos llamó a la ciudadanía a no bajar la guardia y seguir acatando las medidas de prevención durante toda la temporada invernal.

Además de reportar al número 911 cualquier persona en situación de calle para recurrir en su auxilio.

Por otro lado, el funcionario estatal adelantó que se alistan para la temporada de incendios forestales, que inició este 15 de enero.

Se prevé que en los próximos días se instale el Comité de Contingencias de este tipo y compartir las recomendaciones conducentes.

"¿Qué es lo que sigue?. Cuidar nuestros bosques", resaltó.

Durante el 2024, Nuevo León registró 26 incendios forestales, que afectaron 2 mil 411 hectáreas; la cifra más baja en lo que va de la administración y prevén reducir aún más.

Se ponen de acuerdo diputados; aprueban puente laboral

Jorge Maldonado Díaz

A poco más de tres meses de haber iniciado labores, los diputados del Congreso local por fin se pusieron de acuerdo en algo, durante la sesión de este jueves aprobaron un puente laboral.

Es decir, en vez de que el periodo de sesiones inicie el sábado primero de febrero lo recorrieron hasta el día martes cuatro.

Al cuestionarle a los diputados como es que por fin se habían avalado algo en conjunto, estos señalaron que se trataba de un acuerdo de "buena voluntad".

Los legisladores también justificaron su decisión en el cumplimiento a la Ley Federal del Trabajo y los derechos de sus trabajadores.

El problema es que el puente laboral se da luego de 45 días de receso legislativo que tuvieron los diputados.

Cabe destacar que la Constitución local y la Ley Orgánica del Poder Legislativo establecen que el inicio del segundo periodo ordinario de sesiones del Congreso local debe ser el 1 de febrero y nadie puede estar por encima de la ley.

Sin embargo, durante la sesión de este martes, al someterse a votación este acuerdo, fue aprobado por unanimidad, por lo que ahora, los legisladores tendrán cuatro días más de vacaciones.

Javier Caballero Gaona, diputado local del PRI aseguró que el legislativo no estaba incurriendo en ninguna falta.

"Se atraviesa el tema del asueto de Ley y la modificación se debe a un acuerdo que hubo entre coordinadores buscando, quizá, que el personal pudiera tener ese día de descanso".

"Es alto válido y factible cuando los coordinadores se ponen de acuerdo, sobre todo porque es una situación extraordinaria, porque cae en un sábado, porque normalmente no se presenta el acuerdo de coordinadores que se considera que beneficia al personal", ase-

Miguel Flores Serna, coordinador de la bancada de MC aseveró que el acuerdo se dio con la intensión de avanzar y dejar a tras las disputas.

"La verdad es que a mí me dijeron, los demás compañeros me lo propusieron, y como la idea es estar en sintonía, estar de acuerdo, nosotros no empezamos el día 4, hemos chambeado que caiga en un día inhábil, es un todos los días, porque recordemos que también nuestra chamba es estar en la calle, estar atendiendo a la población, estar con la ciudadanía, estar presentando iniciativas, no únicamente el trabajo en el Pleno, se hizo una propuesta por algún coordinador y coincidimos todos", dijo.



Por fin todas las fracciones estuvieron de acuerdo en algo.

La Diputación Permanente del Congreso del Estado les dio entrada.

Dan entrada a juicios políticos contra Samuel

Jorge Maldonado Díaz

La Diputación Permanente del Congreso del Estado dio entrada a seis nuevas demandas de juicio político contra el Gobernador Samuel García Sepúlveda.

Durante la sesión llevada a cabo este martes, los expedientes fueron turnados con carácter de urgente a la Comisión de Anticorrupción, esto en cumplimiento a sentencias de tribunales electorales y una sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) por no publicar de-

En su calidad de ciudadanos, los presidentes de los Comités Estatales del PRI y PAN, José Luis Garza Ochoa y Jesús Policarpo Flores Peña, respectivamente, presentaron los seis recursos legales en virtud de las recientes sentencias del máximo tribunal electoral.

Los dos dirigentes consideraron que el Mandatario estatal infringió la ley durante el pasado proceso electivo.

Las sentencias se emitieron al comprobar que el Gobernador usó su cargo para beneficiar a su esposa Mariana Rodríguez en su fallida campaña por Monterrey, así como a Jorge Álvarez Máynez durante la campaña presidencial, y al incurrir en desvío de recursos y violar el principio de imparcialidad.

Las sentencias en las que se basan las denuncias corresponden a los expedientes SRE-PSC-27/2024; PES-113/2024; SRE-PSC-585/2024; SRE-PSC-569/2024; SRE-PSC-1/2025; PES-193/2024, y;

Controversia Constitucional 129/2024. El Congreso del Estado dará seguimiento a las denuncias para cumplir lo sentenciado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Cabe destacar que, con estas nuevas demandas, el gobernador acumula un total de 18 sentencias electorales pendientes de sancionar por el Poder Leg-

Esto representa un número récord para un mandatario estatal sancionado por involucrarse en la contienda elec-

Por otra parte, Garza Ochoa y Flores Peña también presentaron una demanda de juicio político contra García Sepúlveda, luego que la Suprema Corte sentenció al Ejecutivo Estatal por no publicar el decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Ingresos de los Municipios correspondiente al ejercicio 2023.



Lo bueno

Que cuenta Nuevo León con 280 espacios disponibles para una deportación masiva de migrantes



Lo malo

Oue por fin los diputados se pusieron de acuerdo pero para aprobar un megapuente laboral

Bla , bla, bla...

"Invitamos al nuevo comisionado y le mostramos como opera y funciona la Proxpol en Escobedo"



Andrés Mijes Llovera

Aumenta SC salario de sus policías

Buscando tener una mucha mejor policía, con sueldos más dignos y así motivar a sus oficiales a que hagan mejor su trabajo, este martes en Santa Catarina, sus autoridades avalaron incrementar el sueldo de sus preventivos.

Es así que el Alcalde de Santa Catarina, Jesús Nava Rivera, informó de la homologación de los sueldos base para policías municipales, los cuales serán de 22 mil y hasta 35 mil pesos mensuales.

Por lo que la regularización de salarios para efectivos de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Santa Catarina se aprobó en sesión de Cabildo, presidida por el Munícipe.

"La homologación representa un incremento del 52 por ciento de salario base en el Policía de menor



Ayer se autorizó

rango y un 9 por ciento de incremento para el policía de mayor rango", destacó Nava Rivera.

Además de ello el edil dijo que: "Se garantiza que todos los elementos operativos reciban a partir del mes de febrero un salario base integrado que inicia desde los \$22,726.00 pesos mensuales, hasta los \$35.430.00 pesos mensuales v con lo cual se verán beneficiados en sus demás prestaciones".

Por lo que apuntó que la mejora salarial aprobada es el inicio de un gran proyecto para la regularización de salarios de policías municipales.

Con eta accione todos los elementos, agregó, merecen contar con remuneraciones dignas, para beneficio de sus familias, por su labor en favor de la seguridad de los santacatarinenses.

Dicho ello el aumento del salario base para efectivos de Santa Catarina repercute favorablemente en incrementos en los rubros de Bonos de despensa, Prima Vacacional, Prima Dominical, Día Festivo y Aguinaldo.(AME



El paso de los frentes fríos en Nuevo León ha pegado con un frío crudo que mantiene al Gobierno del Estado en alerta y con acciones que muestran empatía e inclusión.

La prueba reciente fue el operativo invernal que llevaron a cabo las dependencias de Protección Civil; DIF NL, Secretaría de Salud; Secretaría de Igualdad e Inclusión y Secretaría de Participación Ciudadana.

De manera coordinada desplegaron a sus operativos en puntos estratégicos donde se tienen detectadas a personas en situación de calle y cubrieron los hospitales del área metropolitana.

Para mitigar las temperaturas gélidas, adicionalmente se entregaron bebidas calientes, cobertores y traslados a los refugios temporales habilitados por el DIF NL.



Tal y como lo adelantamos en este espacio, luego de jurarse amor eterno y ponerse de acuerdo para trabajar de manera conjunta y sin rencores, cuando los diputados locales retornaron a las mismas andadas que tiene entrampada la política local y desarrollo de la entidad.

Y, es que más tardaron los coordinadores del GLPRI, Heriberto Treviño, Carlos de la Fuente del GLPRI y Mike Flores del GLMC en sentarse para pulir asperezas y presumir como parte de los primeros acuerdos la cristalización de agendas, cuando le cayó un pelo en la sopa.

Pues, con el pretexto de cumplir con los ordenamientos de las autoridades federales, legisladores del PRIAN acordaron desempolvar lo referente a los procesos pendientes del Juicio Político contra el gobernador Samuel García Sepúlveda, causando roncha.

De modo que, ya sabrá más o menos la fidelidad del PRIAN que salieron más celosos que El Comanche por aquello del cumplimiento de su deber, que los emecistas en tronar el pico, en voz de Mike

señalando que el asunto no abona en nada al avance de Nuevo Leòn.



La Secretaría del Trabajo que encabeza Federico Rojas augura buenos números para romper nuevamente el récord en la Generación de empleo en Nuevo León.

Cabe destacar que Rojas a través de la estrategia oficial cerró con 66,717 nuevos empleos en 2024, lo que representó el 31.2% de las plazas laborales generadas a nivel nacional.





El Consejo Ciudadano de Seguridad Pública de Nuevo León encabezado por la maestra Lucila Garza Tamez, que pronto convocará a sesión, ya corrió las invitaciones.

Tan es así que esperan entre los invitados de honor al gobernador Samuel García Sepúlveda y al secretario general de gobierno, Javier Navarro, con la idea de mejorar la seguridad.



Llegando, llegando, el alcalde Héctor García se apersonó la mañana de ayer ante los uniformados de Policía y Tránsito de Guadalupe.

Por lo que hizo entrega de un número mayor de reconocimientos a los oficiales, especialmente por sus buenas acciones ciudadanas más las que se acu-



El Colegio de Abogados de Nuevo León A.C sesiona con su consejo directivo para planear las 200 acciones que llevarán a cabo en el 2025 donde esta el celebrar sus 200 años de existencia siendo esta barra la más antigua en Nuevo León.

Así también lo informó el rector de la barra Jurista David Rodríguez Calderón que invitarán al secretario General de Gobierno Javier Navarro Velasco a su próximo evento donde anunciarán sus actividades.

Invita Juárez al 'Tamal Fest'

Si usted es amante de los tamales, no se puede perder el próximo 1 y 2 de febrero, el

Festival del Tamal, "Tamal Fest 2025", organizado por el Municipio de Juárez.

Dicho festival contará con la participación de 72 emprendedores, y con ello se espera una derrama económica estimada en 40 millones de pesos.

El alcalde, Félix Arratia Cruz, señaló que se tiene contemplado una afluencia de alrededor de 40 mil visitantes.

La cita será sobre la Avenida Arturo B. de la Garza, meior conocida como "la calle de los tamales",

desde la calle Naranjo hasta la calle Alejandro Garza Leal.

Arratia Cruz, subrayó que su administración busca, además de convertir al municipio como la "capital del tamal, que el evento se coloque como una tradición que año con año convoque no solamente a las familias juarenses y de la zona metropolitana, sino que también atraiga visitantes de todas partes de la república.

El munícipe, adelantó que el "Tamal Fest 2025", estará lleno de grandes sorpresas, actividades recreativas y por supuesto de los mejores tamales del estado. "Será un evento sano y de gran conviven-



Será el fin de semana.

cia para las y los juarenses y para todos los que nos visiten".

El festival contará con la participación de destacados talentos y grupos musicales, así como diversas actividades.(CLR)



El Municipio de Juárez, Nuevo León, a través de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 1, 3 fracciones I y II, 4, 6, 11, 24 fracción I, 26, 28, 31, 32, 35, y demás aplicables de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, se convoca a las personas físicas y morales que tengan la especialidad y experiencia comprobada, y que dispongan de la capacidad técnica, económica y administrativa para participar en las licitaciones para la adjudicación de los contratos a precios unitarios y tiempo determinado de las obras públicas, a financiar con Recursos Propios, Ejercicio 2025.

Número de licitación	Costo de las bases e inscripción de bases e inscripción		propo	ntación de siciones y ura técnica	Acto de apertura económica				
OP-JRZ-RP-01/25-CP	\$ 8,000.00	07/02/2025 (14:00 Hrs.)	10/02/202 (10:00 Hrs			02/2025 :00 Hrs.)	19/02/2025 (10:00 Hrs.)		
Descripción general de	la obra y lugar en de	onde se llevarán a cabo l	os trabajos.	Fech	de inicio	Fech termin	10.00 Miles	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
CONSERVACIÓN DE PAVIN TRAMO I), ENTRE AV. CAI DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN.				03/	03/2025	30/07/	2025	150 días naturales	\$40,000,000.00
Número de licitación	Costo de las bases	Fecha limite para adquisición de bases e inscripción	Visita al luga los trabajo	ugar de Junta de proposici		ntación de esiciones y ura técnica	Acto de apertura económica		
OP-JRZ-RP-02/25-CP	\$ 8,000.00	07/02/2025 (14:00 Hrs.)	10/02/202 (10:00 Hrs		10/02/2 (12:30			02/2025 :30 Hrs.)	19/02/2025 (10:30 Hrs.)
Descripción general de l	a obra y lugar en do	nde se llevarán a cabo k	os trabajos.	Fech	de inicio	Fech termin		Plazo de ejecución	Capital contable requerido
CONSERVACIÓN DE PAVIN TRAMO II), ENTRE AV. CA DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN.				03/	03/2025	30/07/	2025	150 días naturales	\$20,000,000.00
Número de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquisición de bases e inscripción	Visita al luga los trabajo		Junta aclarac		propo	ntación de siciones y ura técnica	Acto de apertura económica
OP-JRZ-RP-03/25-CP	\$ 8,000.00	07/02/2025 (14:00 Hrs.)	10/02/202 (10:00 Hrs		10/02/2 (13:00		19/02/2025 (11:00 Hrs.)		
Descripción general de	la obra y lugar en de	onde se llevarán a cabo l	os trabajos.	Fech	de inicio	Fech termin		Plazo de ejecución	Capital contable requerido
MODERNIZACIÓN Y AMPLI EN EL MUNICIPIO DE JUÁR		ento Juárez - Apoda	CA (TRAMO I),	03/	03/2025	29/08/	2025	180 días naturales	\$20,000,000.00
Número de licitación	Costo de las bases	Fecha limite para adquisición de bases e inscripción	Visita al luga los trabajo		Junta aclarac		propo	ntación de siciones y ıra técnica	Acto de apertura económica
OP-JRZ-RP-04/25-CP	\$ 8,000.00	07/02/2025 (14:00 Hrs.)	10/02/202 (10:00 Hrs		10/02/2 (13:30			02/2025 30 Hrs.)	19/02/2025 (11:30 Hrs.)
Descripción general de	la obra y lugar en d	onde se llevarån a cabo l	los trabajos.	Fech	a de inicio	Fech termin		Plazo de ejecución	Capital contable requerido
MODERNIZACIÓN Y AMPLI EN EL MUNICIPIO DE JUÁF		ento Juárez - Apoda	CA (TRAMO II),	03.	03/2025	29/08	/2025	180 dias naturales	\$20,000,000.00
Número de licitación	Costo de las bases	Fecha limite para adquisición de bases e inscripción	Visita al luga los trabajo					siciones y	Acto de apertura económica
OP-JRZ-RP-05/25-CP	\$ 8,000.00	07/02/2025 (14:00 Hrs.)	10/02/202 (10:00 Hrs		10/02/2 (14:00			02/2025 00 Hrs.)	19/02/2025 (12:00 Hrs.)
Descripción general de	la obra y lugar en d	onde se llevarán a cabo l	los trabajos.	Fech	a de inicio	Fech termin		Plazo de ejecución	Capital contable requerido
MODERNIZACIÓN Y AMPLI EN EL MUNICIPIO DE JUÁF		ENTO JUÁREZ - APODA	CA (TRAMO III),	03	03/2025	29/08	/2025	180 dias naturales	\$20,000,000.00
Número de licitación	Costo de las bases	Fecha limite para adquisición de bases e inscripción	Visita al luga los trabajo		Junta aclarac		propo	ntación de esiciones y ura técnica	Acto de apertura económica
			40/00:	_	4015-11				40/00/00==

07/02/2025 (14:00 Hrs.)

\$ 8,000.00

DIFERENTES LOCALIDADES, EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN

Descripción general de la obra y lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos.

REHABILITACIÓN FUNCIONAL DE VIALIDADES EN TRAMOS AISLADOS EN

OP-JRZ-RP-06/25-CP

10/02/2025

10/02/2025

29/08/2025

03/03/2025

18/02/2025 (12:30 Hrs.)

19/02/2025

\$40,000,000.00





GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Metrorrey



El Gobierno del Estado de Nuevo León, a través del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 39, 40, 41 y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, así como artículos los artículos 2 y 3 de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado denominado Sistema de Transporte Colectivo, "Metrorrey", y artículos 1 fracción VI, 14, 25 fracción I, 27, 29 fracción IV, art. 32 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y demás artículos relacionados de su Reglamento, así mismo en concordancia con el artículo 77 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el Éjercicio Fiscal 2023, de acuerdo con el Decreto ejecutivo No. 2-2025 Reconducción de la Ley de Egresos para el Estado de Nuevo León 2025; CONVOCA a las personas físicas ó morales a participar en la licitación de carácter presencial para la contratación de los servicios que a continuación se indican:

No. de	licitación	Costo de Bases			Junta de Aclaraciones	Presentación de Propuestas y Apertura Técnica	Fallo Técnico y Apertura Económica	Fallo Definitivo	
STCM-0	4-2025-DAF	Sin costo	05 de febrero de 2025 16:00 hrs		06 de febrero de 2025 16:00 hrs	13 de febrero de 2025 10:00 hrs	14 de febrero de 2025 16:00 hrs	17 de febrero de 2025 12:00 hrs	
Partida	Cantidad	Unida	nidad de Medida Descripción						
1	1		Catálogo de Conceptos Servicio de póliza de seguro de gastos médicos mayores para personal directivo del STC Metrorrey.						
Plazo de	e Ejecución:	n: 306 días, del 28 de febrero al 31 de diciembre del año 2025.							
Lugar de Entrega: D.D.P. en las oficinas del STC Metrorrey, Ave. Pino Suárez No. 1123 Nte., Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, México, C.P. 64000.									
Forma d	rma de Pago: Facturación y pago por períodos trimestrales, los detalles se describen en las Bases de Licitación.								

Nota: La descripción detallada de los servicios a cotizar, así como las especificaciones y anexos, se señalan dentro de las Bases de Licitación.

resados en consultar las Bases de la presente licitación deberán acudir a la Gerencia de Adquisiciones del S.T.C. Metrorrey en la ubicación: Ave. Pino Suárez No. 1123 Nte., Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, México, C.P. 64000, de lunes a viernes de 09:00 a 13.00 hrs. y de 15:00 a 16:30 hrs., o solicitarlas por medio correo electrónico a la dirección; metrorrey.licitaciones@nuevoleon.gob.mx; o podrán descargar las bases en la página web http://secop.nl.gob.mx en el apartado de

II.- INSCRIPCIÓN DE LOS PARTICIPANTES.

Para participar en la presente licitación, es requisito indispensable que los interesados realicen su inscripción formal, por lo que deberán entregar la siguiente documentación acudiendo a la Gerencia de Adquisiciones del S.T.C. Metrorrey en la ubicación: Ave. Pino Suárez No. 1123 Nte., Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, México, C.P. 64000, de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 hrs. y de 15:00 a 16:30 hrs., o enviándola por medio correo electrónico a la dirección: metrorrey licitaciones@nuevoleon.gob.mx; a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria y hasta las 16:00 horas del día 05 de febrero de 2025, de acuerdo a los lineamientos y proceso establecido en las bases de Licitación:

A). Escrito original donde manifieste su interés de participar en la presente Licitación, firmado por el interesado o su representante legal. (Formato libre). B). Escrito original donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que designa un domicilio en el Estado de Nuevo León, un teléfono y una dirección de correo

electrónico, para oír y recibir notificaciones de la presente Licitación, firmado por el interesado o su representante legal. (Formato libre). C). En caso de personas morales:

Copia simple del Acta Constitutiva.

· Copia simple de las modificaciones al Acta Constitutiva. (En caso de que no existan modificaciones, deberá de manifestarlo por medio de un escrito en formato libre).

Copia simple del Poder del Representante Legal.

 Copia simple de la Identificación Oficial vigente del representante legal que firme la propuesta. Copia simple del documento que emite actualmente el SAT, el cual contiene los conceptos relativos a Cédula de Identificación Fiscal y Constancia de

Situación Fiscal (ambos en el mismo formato), los cuales deben ser generados con fecha actual (mes en curso). · Copia simple del comprobante de domicilio de la empresa, con 30 días máximo de antigüedad a la fecha de la publicación de la presente Convocatoria. En caso de que no coincida el domicilio fiscal con el domicilio indicado en su comprobante de domicilio, deberá presentar una copia simple del Contrato

de arrendamiento que sustente la desigualdad.

Copia simple de la Identificación Oficial vigente del Licitante, quien firmará la propuesta.

· Copia simple del documento que emite actualmente el SAT, el cual contiene los conceptos relativos a Cédula de Identificación Fiscal y Constancia de Situación Fiscal (ambos en el mismo formato), los cuales deben ser generados con fecha actual (mes en curso). · Copia simple del comprobante de domicilio del Licitante, con 30 días máximo de antigüedad a la fecha de la publicación de la presente Convocatoria.

En caso de que no coincida el domicilio fiscal con el domicilio indicado en su comprobante de domicilio, deberá presentar una copia simple del Contrato

 Copia simple del Acta de Nacimiento del Licitante D). Currículum del interesado o la empresa, en el que compruebe su capacidad técnica y experiencia en la fabricación y/o suministro de servicios similares a los

E). Original del formato de la Carta de Aceptación de la Convocatoria y Bases, debidamente llenado y firmado por el interesado o su representante legal. Dicha carta, será sellada como acuse de recibido por LA UNIDAD CONVOCANTE. (Ver Formato I, adjunto a las Bases de Licitación).

III. GENERALIDADES A CONSIDERARSE.

El idioma de presentación de la información de la Licitación será en español. La contratación se realizará con recursos propios de la Convocante

La adjudicación se otorgará a un solo licitante quien solo podrá presentar una propuesta en la licitación, la recepción de propuestas se realizará con entrega en las

oficinas de la Convocante, de acuerdo con el protocolo establecido dentro de las bases de Licitación. La Convocante, con base en la información presentada por los interesados, procederá a la inscripción de aquellos que cumplan con los requisitos señalados, de acuerdo con los lineamientos y proceso establecido en las Bases de Licitación, reservándose el derecho de verificar la información proporcionada por los participantes en cualquier etapa del proceso.

La Convocante adjudicará el contrato objeto de la presente licitación al participante que cumpla con el aspecto técnico, legal, financiero y económico y a su vez, que ofrezca el precio más bajo o la oferta más ventajos Los actos de Presentación de Propuestas y Apertura Técnica, Fallo Técnico y Apertura Económica y Fallo Definitivo, por ser considerados eventos públicos la

Convocante se reserva el derecho de transmitirlos en video en vivo a través de alguna red social. NOTA: LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA Y LAS BASES DE LA LICITACIÓN, ASÍ COMO LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.

Monterrey, Nuevo León, al mes de enero del año 2025.

ATENTAMENTE

DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY

ING. ROBERTO ABRAHAM VARGAS MOLINA

Espera GLMC se aproveche periodo legislativo para tener acuerdos y no para intereses políticos

A siete días de arrancar el periodo de sesiones, la bancada de Movimiento Ciudadano espera que el siguiente periodo legislativo se aproveche para la construcción de acuerdos, y no para intereses partidistas

Miguel Flores Serna, coordinador de la fracción del partido naranja reconoció el diálogo constante con las demás bancadas y confia en que se pueda avanzar en la resolución del rezago legis-

"El inicio de este nuevo periodo es una oportunidad para concluir con el rezago. Siempre debemos enfocarnos en trabajar en beneficio de todos los neoleoneses", explicó.

El líder de los legisladores emecistas dijo está convencido de que el diálogo y la colaboración entre todas las bancadas son fundamentales para lograr un trabajo productivo y dar solución a las necesidades de la población.

"Nosotros siempre buscare-



Diputado Miguel Flores

mos cómo avanzar en las iniciativas que beneficien a la ciudadanía, como las relacionadas con salud, movilidad y seguridad",

Por otra parte, el coordinador hizo un llamado a sus compañeros legisladores para que se concentren en resolver las más de 200 iniciativas pendientes y destacó que Movimiento Ciudadano es la bancada más productiva, con 79 iniciativas presentadas.

"Somos la bancada más productiva, con 79 iniciativas hasta la fecha. Además, las comisiones con menos asuntos pendientes, como las de Desarrollo Metropolitano, Juventud v Fomento al Campo, están presididas por Movimiento Ciudadano", reiteró.

El coordinador también hizo un llamado a todos los legisladores para que, a lo largo de este segundo periodo, se mantengan comprometidos con la responsabilidad, entendiendo que el trabajo conjunto es fundamental para lograr los cambios que Nuevo León necesita.

"El diálogo es la base de una democracia sólida. Movimiento Ciudadano seguimos abiertos a la colaboración y esperamos que este periodo sea productivo para todos los ciudadanos de Nuevo León", concluyó.(JMD)

Invita Estado a macrobrigada de **Matrimonios Colectivos 2025**

En celebración del Día del Amor y la Amistad; el Gobierno de Nuevo León invita a ser parte su macrobrigada Matrimonios Colectivos 2025.

Abelardo García González, director del Registro Civil del Estado, resaltó que el trámite es gratuito y garantiza la seguridad jurídica de la unión.

La cita es este 14 de febrero, día de San Valentín, en la Explanada de Los Héroes.

"Tenemos el compromiso de brindarle certeza jurídica a todas aquellas personas que quieran llevar a cabo su boda civil", subrayó.

"Hay mucha gente que está interesada casarse; sin embargo, en algunos de los casos tienen ausencia de algún documento o hay que resolver ciertas situaciones en torno a la identidad del interesado en matrimonio".

Los interesados podrán registrarse antes del 10 de febrero en la Oficialía del Registro Civil más cercana a su domicilio, o en el tercer piso del Pabellón Ciudadano.

CURP y INE de ambos contrayentes, exámenes prenupciales, llenar la solicitud proporcionada por el Registro Civil; son parte de



Será el 14 de febrero.

Busca GLMORENA homologar legislación local y federal en materia de maltrato anima

Una iniciativa de reforma a la Constitución y al Código Penal es la que presentó la bancada de Morena del Congreso Local para homologar la legislación local a la federal en materia de maltrato animal.

Fue el diputado Jesús Elizondo Salazar el encargado de promover los cambios a la ley y entregar su propuesta en la Oficialía de Partes.

El legislador señalo que en el documento se modifican los artículos 33 y 35 de la constitución local y el artículo 45 del código penal del estado.

Lo anterior con el objetivo de sancionar con 3 a 6 años de prisión y multa de 300 a 400 cuotas con opción de trabajo comunitario a quien sea sorprendi-

do cometiendo este tipo de actos. El morenista mencionó que en Nuevo León, los actos de crueldad animal han ido en aumento, incrementándose hasta en un 70% en el 2024, según estadísticas de denuncias públicas y casos judicializa-

Sin embargo, nuestra legislación estatal en la materia, carece de herramientas claras para sancionar adecuadamente el maltrato animal y garantizar mecanis-

mos efectivos de protección para ellos. Hasta septiembre del 2024, se contabilizaron 1,866

quejas y 2,189 reportes de maltrato ycrueldad animal. Durante este periodo, fueron asegurados 384 ejemplares, mientras queen todo 2023 se resguardaron 594

Los municipios con más denuncias son Monterrey con 710 reportes, Guadalupe con 356 y Juárez con

"Siguiendo el ejemplo de nuestra Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo vamos a defender a los seres sintientes elevando a rango constitucional el maltrato animal", Jesús Elizondo Salazar.(JMD)



Diputado Jesùs Elizondo.

Cumbres Loft ///\

Monterrey, Nuevo León a 24 de enero de 2025

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en los Artículos Décimo Tercero al Decimo Noveno de los estatutos sociales de la Asociación Civil denominada "CONDOMINIO LOFT, A.C." así como con los artículos 53 al 74 del Título Tercero del Reglamento de Condominio y Administración y demás aplicables contenidos en la escritura pública número 14,366 de fecha 20 de febrero de 2014. Se convoca atentamente a los Asociados, condóminos propietarios y demás interesados a la Asamblea Genera Extraordinaria el viernes 21 de febrero 2025, en el domicilio de esta, que se celebrar a las 19:00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 19:3

- I. Bienvenida y lista de asistencia II. Designación de escrutadores. III. Verificación de Quórum
- IV. Presentación de Informe administrativo y financiero del ejercicio 2024 Revisión y aprobación del presupuesto Anual 2025. VI. Revisión de cuota de mantenimiento.
- VII. Admisión y exclusión de asociados. VIII. Revocación de nombramiento y revocación de poderes al Consejo Directivo

- X. Otorgamiento de poderes al nuevo Comité Directivo.
- XI. Proyectos especiales 2025.
 XII. Multas y proceso de aplicación conforme al Reglamento Interno.
 XIII. Designación de delegado especial. Los condóminos propietarios deberán presentar identificación oficial vigente y sólo

tendrán derecho a voto si se encuentran al corriente en el pago de sus cuotas. Los condóminos podrán hacerse representar mediante carta poder simple firmada ante dos testigos. Los condominios en mora podrán estar presentes, pero no tendrán derecho a voto y no se contemplarán para efectos de determinación de quórum.



"Tu asistencia y opinión es muy importante ya que nos afecta a todos

Al público en general.

De acuerdo a lo establecido en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y su Reglamento en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental, Roberto Manuel Ledezma Montes, Administrador Único de DESARROLLO, ARQUITECTURA Y URBANISMO, S.A. DE C.V., hace del conocimiento de los interesados y de los habitantes de Santa Catarina, Nuevo León, el proyecto denominado REGENERACIÓN URBANA, a través del extracto de la Manifestación de Impacto Ambiental Sector Hidrágico. Modelládo Particular No incluso estividad altramente. Ambiental Sector Hidráulico, Modalidad Particular, No incluye actividad altament

riesgosa. El trámite fue presentado en la Delegación Federal, en Nuevo León, de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su evaluación, a fin contar con la

El proyecto se desarrollará en un área de 106508.38 m2 (10.65 hectáreas), comprendida en el tramo del Kilómetro 9+140 al Kilómetro 10+800 Margen Derecha del Arroyo El

Obispo, en el municipio de Santa Catarina, Nuevo León.

Se solicita autorización en materia de impacto ambiental por ocupación de zona federal y como requisito para obtención de concesión ante la Comisión Nacional del Agua para la extracción de material pétreo del cauce del Arroyo El Obispo, y de materiales depositados en una escombrera, sobre la zona federal del mencionado escurrimiento (margen derecha), donde no habrá Cambio de uso de suelo en terrenos forestales puesto que dicha superficie no cuenta con vegetación forestal, identificándos como Vegetación de disturbio con presencia de especies invasoras (las especies con mayor cantidad de ejemplares son Cenchrus ciliaris y Ricinus communis, para los estratos inferior y superior -arbóreo+arbustivo-, respectivamente, que a su vez sor

Respecto a fauna, dada la urbanización de la zona y las condiciones del sitio, si presencia es principalmente del grupo de las aves, tratándose de especies características de ambientes urbanos. Las especies observadas fueron Columbina inca (tortolita cola

larga) y Quiscalus mexicanus (zanate mayor).

Se estima un volumen depositado ahi de más de 4,000,000 (cuatro milliones) de metros cúbicos (m3) de escombros; se pretende limpiar estos terrenos en un plazo de 10 años, a razón de 2000 m3 por día, considerando a su vez la extracción de 1,000,000 m3 (un millón de metros cúbicos) de materiales pétreos del cauce del Arroyo El Obispo para la mezcla con los materiales de la escombrera.

para a intecua ou los intalentes de la solución el la problemática De acuerdo a lo anterior, el proyecto pretende ser parte de la solución a la problemática ambiental al reciclar residuos de construcción para obtener piedra, base, arena, grava, terraplén, pedraplén. Dichos materiales podrán ser usados en la producción de bases, concretos, morteros, blocks y adobes, viguetas, bovedillas, adocretos. Estos produc-con de contratos, morteros, blocks y adobes, viguetas, bovedillas, adocretos. Estos produc-tos formarán parte de guarniciones, banquetas, pavimentos, pisos de concreto, losas, plataformas, rellenos, ciclopistas, terraplenes y nivelaciones, mejoramiento de terrenos, muros y acabados, mobiliario urbano. En resumen, se pretende llevar a cabo el retiro y posterior reutilización del material

acumulado (escombros de construcción y demolición), luego de procesos de cribado y trituración, como materia prima para la fabricación de productos para la industria de la

La extracción de materiales del cauce y de la zona federal minimizará los riesgos hidrometeorológicos con el adecuado desalojo del agua de lluvia, dado el paso de Arroyo por la zona urbana; a su vez, permitirá el reciclaje de los materiales acumulados combros de construcción)

(escomintos de construcción).

En general, las actividades previas a la remoción de la vegetación consistirán en ahuyentar a la fauna y en el rescate y liberación de ejemplares que pudieran existir en el sitio, particularmente de especies de lento desplazamiento y aquellas bajo alguna categoría de riesgo en la NOM-059-SEMARNAT-2010 (aunque no se observaron

especies en riesgo en el sitio, de fauna ni de flora). Se controlarán las emisiones fugitivas mediante riego con agua residual tratada. En el caso de eventos extraordinarios, las actividades serán interrumpidas; en ningún momento se pretende impedir el flujo del agua. Se deberán reanudar las actividades hasta que las condiciones meteorológicas permitan hacerlo con seguridad para el

personal y equipo de trabajo Responsable de la publicación: Roberto Manuel Ledezma Montes.



CONVOCATORIA PÚBLICA NO. 04-2025 Resumen LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES PRESENCIALES SFYT-DA-27-2025, SFYT-DA-28-2025 Y SFYT-DA-29-2025

El Gobierno Municipal de San Nicolás De Los Garza, a través de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Finanzas y Tesorería, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 2, 92, fracción II, 99, 100 incisos XI y XXIII de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 4, fracciones XXV, XXVI y XXVIII, 23, Fracción I, 25, Fracción I, 27, 29 Fracción I, 31 y 32 párrafo tercero, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 55 Fracción III, 59, 62 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 2, 8, 11, 13, fracción II, 29, Inciso A), fracción II, inciso F, fracción I, y H, fracciones I, II, séptimo transitorio y demás relativos del Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de San Nicolás De Los Garza, Nuevo León; y 1, 2, 5, 6, 7, 38, 41 al 51 y demás relativos del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Nicolás De los Garza, N. L.; CONVOCA, a las personas físicas y morales, a participar en las Licitaciones Públicas Nacionales Presenciales: No. SFYT-DA-27-2025, SFYT-DA-28-2025 y SFYT-DA-29-2025 de acuerdo a lo siguiente

No. Licitación/ carácter/ modalidad	Volúmen/ Máximo	Descripción General	Cierre para obtención de bases y registro de participantes	Junta de Aclaraciones Fecha / hora	Presentación de Propuestas y Apertura de Propuesta Técnica	Apertura de propuesta económica	Fallo	Firma del Contrato
SFYT-DA- 27-2025 Nacional Presencial	Techo presupuestal máximo \$6;300,000.00	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALAMIENTO VERTICAL BAJO EN COLONIAS Y AVENIDAS	04/02/2025 12:00 hrs	05/02/2025 10:00 hrs	13/02/2025 10:00 hrs	13/02/2025 10:30 hrs	18/02/2025 11:00 hrs	20/02/2025
SFYT-DA- 28-2025 Nacional Presencial	Techo presupuestal máximo \$4;320,000.00	SUMINSTRO DE ACERO EN DIVERSAS PRESENTACIONES, PARA LA SECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, N.L. N.L.	04/02/2025 12:00 hrs	05/02/2025 10:30 hrs	13/02/2025 11:00 hrs	13/02/2025 11:30 hrs	18/02/2025 11:30 hrs	20/02/2025
SFYT-DA- 29-2025 Nacional Presencial	MAXIMO 111,450 ROSALES	ADQUISICION DE ROSALES PARA EL MUNICIPIO DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA, N.L.	04/02/2025 12:00 hrs	05/02/2025 11:00 hrs	13/02/2025 12:00 hrs	13/02/2025 12:30 hrs	18/02/2025 12:00 hrs	20/02/2025

A) REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS PARA SU REGISTRO EN EL PROCESO Y LA OBTENCIÓN DE BASES.

1.-Presentar escrito, en hoja membretada, mecanografiada y firmado en original por el Representante Legal de la persona moral o en su caso la Persona Física, para solicitar registro a participar y obtención de bases que incluya el número y descripción general de la licitación correspondiente, en horario de 09:00 horas a 12:00 horas, en días hábiles, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Finanzas y Tesorería, ubicada en la Presidencia Municipal, en la Calle Juárez, No. 100 col. Centro del Municipio de San Nicolás de Los Garza, N. L.

2.- Copia simple de la cédula de alta vigente o refrendo vigente en el registro del Padrón de Proveedores y Prestadores de Servicios del Municipio de San Nicolas De Los Garza, N.L., en caso de no contar con la misma, deberá p a) Persona física: Copia simple del R.F.C.; copia simple de identificación oficial con fotografía del licitante y curriculum

b) Persona moral: Copia simple del acta constitutiva y sus modificaciones en su caso. (las cuales deberán estar relacionadas, mecanografiadas cronológicamente), copia simple del poder del representante legal; copia simple del R.F.C.; copia simple de la identificación oficial con fotografía del representante legal y curriculum empresarial.

Además, en caso de acudir una persona distinta al representante legal de la persona moral o distinta a la persona física, deberá presentar Poder simple, para realizar el trámite de registro y obtención de bases en hoja membretada, mecanografiada y firmado en original por quien otorga el poder, acompañada de la copia de identificación oficial de quién otorga el poder y copia de identificación oficial de quién recibe el poder para realizar el trámite

B) DE LA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS. 1.- En la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFYT-DA-27-2025, se requiere el suministro a partir del 21 de enero

2.- En la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFYT-DA-28-2025, se requiere el suministro a partir del 21 de enero 3.- En la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFYT-DA-29-2025, el contrato inicia su vigencia el 21 de enero del

La convocante, en base al análisis comparativo de las propuestas admitidas y previa opinión y dictamen del Comité de Adquisiciones, emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato respectivo, a quien reúna las condiciones

legales, técnicas y económicas requeridas y que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos de los bienes y servicios objeto de la presente convocatoria. San Nicolás De Los Garza, Nuevo León, 29 DE ENERO DEL 2025

LIC. ROLANDO OLIVERIO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ

GobSanNicolas f⊚ x ♂ sn.gob.mx

san nicolás





RESUMEN DE CONVOCATORIA MÚLTIPLE No. - SIMEPRODE-GA-LPNP-06-2025; No. - SIMEPRODE-GA-LPNP-07-2025 y No. -SIMEPRODE-GA-LPNP-08-2025

El Sistema Integral Para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos, O.P.D., a través de la Dirección de Administración y Finanzas, de el disterial integral Para el manejo ecologico y Procesamiento de Desectios, O.F.D., a traves de la Direction de Administración y Finanzas, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 7 de la Ley del Organismo Público Descentralizado Denominado Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos (SIMEPRODE) y artículos 5 fracción I, 10 y 11 de su Reglamento Interior; y derivado de la Licitación Pública Nacional Presencial No. SIMEPRODE-GA-LPNP-01-2025 la cual fue declarada desierta; CONVOCA a las personas físicas y morales a participar en la Licitación Pública Nacional Presencial No. SIMEPRODE-GA-LPNP-08-2025 presenciales No. SIMEPRODE-GA-LPNP-07-2025 y No. SIMEPRODE-GA-LPNP-08-2025 para el suministro de vales de gasolina y suministro de diésel, respectivamente, de acuerdo a lo siguiente:

NO. LICITACIÓN/ CARÁCTER/ MODALIDAD	MONTO MÍNIMO A EJERCER	MONTO MÁXIMO A EJERCER	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL	JUNTA DE ACLARACIONES	CIERRE PARA OBTENCIÓN DE BASES Y REGISTRO DE PARTICIPANTES	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA	FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA	FALLO ECONÓMICO Y FALLO Y ADJUDICACIÓN	FIRMA DEL CONTRATO
SIMEPRODE-GA- LPNP-06-2025 NACIONAL PRESENCIAL	NO APLICA	NO APLICA	CANTIDAD A DISPERSAR HASTA \$4'300,000.00 MAS I.V.A.	LOTE	SUMINISTRO DE VALES DE GASOLINA	31 DE ENEROA LAS 10:00 HORAS	05 DE FEBRERO DE 2025 A LAS 16:00 HORAS	07 DE FEBRERO DE 2025 A LAS 10:00 HORAS	10 DE FEBRERO DE 2025 A LAS 10:00 HORAS	11 DE FEBRERO DE 2025 A LAS 10:00 HORAS	12 DE FEBRERO DE 2025 A LAS 14:00 HORAS
SIMEPRODE-GA- LPNP-07-2025 NACIONAL PRESENCIAL	NO APLICA		CANTIDAD A DISPERSAR HASTA \$10'000,000.00 MÁS LVA.	LOTE	SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA	06 DE FEBRERO A LAS 10:00 HORAS	10 DE FEBRERO DE 2025 A LAS 16:00 HORAS	13 DE FEBRERO DE 2025 A LAS 10:00 HORAS	17 DE FEBRERO DE 2025 A LAS 10:00 HORAS	19 DE FEBRERO DE 2026 A LAS 10:00 HORAS	21 DE FEBRERO DE 2025 A LAS 14:00 HORAS
SIMEPRODE-GA- LPNP-08-2025 NACIONAL PRESENCIAL	\$26*179,628.89	\$65'449,072.24	HASTA 2,020,000 LITROS DE DIÉSEL	LITROS	SUMINISTRO DE DIÉSEL	06 DE FEBRERO A LAS 11:00 HORAS	10 DE FEBRERO DE 2025 A LAS 16:00 HORAS	13 DE FEBRERO DE 2025 A LAS 11:00 HORAS	17 DE FEBRERO DE 2025 A LAS 11:00 HORAS	19 DE FEBRERO DE 2025 A LAS 11:00 HORAS	21 DE FEBRERO DE 2025 A LAS 15:00 HORAS

Todos los actos se llevarán a cabo en las Oficinas de LA UNIDAD CONVOCANTE ubicada en la Calle Emilio Carranza 730 Sur, Sala de Juntas 2do Piso, Zona Centro, Monterrey, N.L.

Las especificaciones y características de los bienes y/o servicios a licitar y las condiciones para su adjudicación, se encuentran contenidas en las bases

Dichas Licitaciones Públicas Nacionales Presenciales se ejecutarán con Recursos Propios correspondientes al ejercicio fiscal 2025 debidamente autorizados por la Dirección de Administración y Finanzas de SIMEPRODE.

A) REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS PARA SU REGISTRO EN EL PROCESO Y LA OBTENCIÓN DE BASES 1.- Presentar en las Oficinas de LA UNIDAD CONVOCANTE ubicada en la Calle Emilio Carranza 730 Sur, Zona Centro, Monterrey, N.L., en hoja membretada solicitud de obtención de las bases, indicando su interés en participar y el número y descripción general de la licitación correspondiente, mismo que deberá presentarse en el formato proporcionado por la Gerencia de Adquisiciones de SIMEPRODE.

2.- Copia simple de la cédula de alta o refrendo en el registro del Catálogo de Proveedores y Prestadores de Servicios del Estado de Nuevo León con vigencia año 2025; en caso de no contar con la misma, deberá presentar: a) Persona física: Copia simple del R.F.C. actualizado; copia simple de identificación oficial con fotografía del licitante; copia simple de Constancia de

on Fiscal; copia simple de comprobante de domicilio (recibo de luz, agua, has, teléfono, etc., con una vigencia no mayor a seis

b) Persona moral: Copia simple del acta constitutiva, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio y de las modificaciones a la misma, en caso de existir, cuyo objeto social esté relacionado con el servicio o suministro objeto de la presente licitación; copia simple del poder del representante legal ratificado ante Notario Público para actos de administración, con que acredite la personalidad que ostenta el representante de la empresa para participar en la licitación de referencia; copia simple del R.F.C. actualizado; y copia simple de la identificación oficial con fotografía del representante legal; copia simple de Constancia de Situación Fiscal; copia simple de comprobante de domicilio (recibo de luz, agua, has, teléfono, etc., con una vigencia no mayor a seis meses).

caso de no contar con el alta y/o refrendo en el Catálogo de Proveedores y Prestadores de Servicios del Estado de Nuevo León con vigencia año 2025, sus proposiciones estarán condicionadas al registro en el Catálogo a más tardar a la fecha del fallo correspondiente. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en debida pondencia con lo establecido por el artículo 58 de su Reglamento.

B) SOBRE EL PAGO, CONSULTA Y OBTENCIÓN DE LAS BASES E INSCRIPCIÓN.

1.- Las bases de la licitación tendrán un costo de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 m.n.), las mismas serán entregadas previo pago correspondiente mediante transferencia bancaria a la cuenta Afirme clave interbancaria número 062580001031031181, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos, presentándose en el área de Caja (primer piso), posteriormente, deberá acudir al Área de Adquisiciones (oficinas ubicadas en el sótano del Edificio en domicilio de Emilio Carranza No. 730 Sur, Centro Monterrey, Nuevo León) con su Acuse de Recibo de Pago de las Bases. Así mismo deberá dejar escrito donde señale correo electrónico para oír y recibir notificaciones firmado por el Participante, o en su caso el Representante Legal.

2.- La consulta de las bases, registro de participantes y entrega de bases podrá realizarse en los días hábiles del 29-veintinueve de enero de 2025 2.1- La Consulta de las Dases, registro de participantes y entrega de Dases pour a realizars en los distribuiros de del 2018-de de des de 2018-de de 18.1- Licitación Pública Nacional Presencial No. SIMEPRODE-GA-LPNP-06-2025; y del 29-veintinueve de enero de 2025-dos mil veinticinco al 10-diez de febrero de 2025-dos mil veinticinco para el caso de las Licitaciones Públicas Nacionales Presenciales No. SIMEPRODE-GA-LPNP-07-2025 y No. SIMEPRODE-GA-LPNP-08-2025, en horario de las 9:00 a 16:00 horas, en las Oficinas de LA UNIDAD CONVOCANTE ubicada en la Calle Emilio Carranza 730 Sur, Zona Centro, Monterrey, N.L., previo registro a la licitación, el cual se realizará presentando los documentos a que se refiere el inciso A) del presente resumen de convocatoria.

C) DISPOSICIONES GENERALES.

El idioma en que se deberán presentar las propuestas será en el idioma español.

La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será en Moneda Nacional a dos decimales.

No se recibirán propuestas a través del Servicio Postal, mensajería o medios remotos de comunicación electrónica

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrá ser negociadas

5.- No se recibirán, o en caso contrario, se desecharán las propuestas, ni se celebrará contrato alguno con persona moral, que se encuentre dentro de alguno de los supuestos del Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

6.- No se recibirán propuestas que sean presentadas conjuntamente por dos o más personas.

D) DE LA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS Y LA FORMA DE PAGO. ntrega de los bienes y/o la prestación de los servicios se realizarán en el lugar que se indique en las Bases de cada la licitación

La forma de pago no podrá exceder de 45-cuarenta y cinco días naturales posteriores a la fecha de entrega y aceptación de la(s) factura(s) respectiva(s), ante la Dirección de Administración y Finanzas de SIMEPRODE, el pago será en Moneda Nacional, el cual podrá ser exigible conforme a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, y su Reglamento; previa entrega de los bienes y/o servicios a plena satisfacción de la unidad requirente.

E) DE LA ADJUDICACIÓN DE LOS BIENES.

izarán conforme a lo establecido en las bases de la convocatoria de las licitaciones en trato

El presente resumen de convocatoria múltiple contiene la información mínima indispensable que deberán conocer las personas físicas y morales interesadas en participar en este proceso, el contenido completo se encuentra en las bases de cada licitación.

F) DE LAS FECHAS ESTIMADAS DE INICIO Y CONCLUSIÓN DEL SUMINISTRO DE LOS BIENES, DEL ARRENDAMIENTO O DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS La prestación de los servicios para el caso de las Licitaciones Públicas Nacionales Presenciales No. SIMEPRODE-GA-LPNP-07-2025 y No. SIMEPRODE-GA-LPNP-08-2025, será a partir del 01 de marzo de 2025 para concluir el día 31 de diciembre de 2025; para el caso de la Licitación Pública Nacional Presencial No. SIMEPRODE-GA-LPNP-06-2025, será a partir del día 12 de febrero de 2025 al 31 de diciembre de 2025.

G) DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE COMPRAS PÚBLICAS

C.P. JOSÉ JUAN CAVAZOS COLUNGA ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80 Ext. 217

MONTERREY, NL, MIÉRCOLES 29 DE ENERO DEL 2025

RESPONSABLE: CRUZ PARRA

a la tienda

Andrés Villalobos Ramírez Gilberto López Betancourt

Cuando se dirigía a una tienda de abarrotes un joven fue asesinado a balazos, el agresor logró escapar en el municipio de Linares.

La muerte violenta fue reportada a las 20:55 horas en calles de la colonia Río Verde, en el municipio ubicado al sur del estado.

Paramédicos de Protección Civil del municipio, acudieron al lugar donde la noche del martes, reportaron a una persona con lesiones de arma de fuego.

Los brigadistas atendieron a Brayan Alexander Almaguer Luna de 20 años de edad mismo que presentaba heridas por arma de fuego, a los pocos instantes murió.

Familiares y vecinos del joven llegaron al lugar donde se hallaba Brayan en la vía pública y en medio de un charco de sangre al conocer la noticia, cayeron en una crisis de histe-

Los consanguíneos identifi-



Los hechos se registraron en Linares.

dades, mencionando que habitaba a unas cuadras de donde fue ultimado.

Una fuente allegada a los mencionó que Almaguer Luna caminaba por las calles de la colonia en mención, aparentemente se dirigía a la tienda de abarrotes.

A unos metros de llegar a la tienda, fue interceptado por un sujeto quien le disparó en varias ocasiones, dándose a la fuga.

Policías del municipio de Linares llegaron a la escena del para preservar las posibles evidencias.

Por su parte, agentes ministeriales tras ser informados de la muerte violenta de un joven, llegaron al lugar interrogando a los familiares y vecinos del sector.

CADÁVER EN CADEREYTA

El cadáver desnudo de un hombre y con golpes, fue encontrado ayer en el municipio de Cadereyta Jiménez.

Las autoridades recibieron reportes de una persona inconsciente en la vía pública, por lo que arribaron al sitio y confirmaron los hechos, alrededor de las 10:40 horas.

La movilización se registró en la Carretera a Allende, a la altura de la Comunidad Hacienda La Unión, y la zona quedó resguardada por la Policía municipal.

Más tarde se hizo cargo la Estatal Agencia Investigaciones y personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia.

El occiso no ha sido identificado, se estableció que es un hombre de entre 30 a 40 años de edad, era robusto, de tez aperlada, un metro con 70 centímetros aproximadamente y cabello negro y corto.

En la revisión que se hizo del cadáver, se determinó que presentaba diversas huellas de vio-

Después de realizada la inspección del cuerpo, lo llevaron en la Unidad del Servicio Médico Forense al anfiteatro del Hospital Universitario.

Hasta anoche no había más información sobre el hallazgo

Se realizaron tres operativos.

Detienen a 10 con armas al norte de NL

Andrés Villalobos Ramírez Sergio Luis Castillo

En tres operativos realizados al norte del estado, se logró la aprehensión de 10 presuntos delincuentes, aseguraron seis autos y 12 armas.

El primer despliegue policiaco ocurrió en la localidad de San Agustín, en Los Herreras, donde se efectuó enfrentamiento a balazos.

Tras la agresión se logró asegurar una camioneta, cuatro armas largas y equipo táctico.

Mientras que en Hidalgo el operativo Muralla detectó personas armadas sobre la Carretera a Monclova en la comunidad Valle de Salinas.

Tras una persecución, los efectivos policiacos lograron asegurar a un presunto delincuente, un vehículo y dos armas

Dentro de la persecución una unidad de Fuerza Civil tuvo accidente debido a ponchallantas qué arrojaron los delincuentes sobre la carretera, en el lugar al menos cinco elementos de Fuerza Civil, resultaron lesionados.

Las autoridades comenzaron con la búsqueda de los agresores, logrando ubicarlos en la colonia Monterreal, Escobedo.

Ahí se logró asegurar cuatro adultos, dos mujeres, dos erales debido a que la investijóvenes y una menor de edad.

Además aseguraron dos vehículos SUV, seis armas largas, tres armas cortas, 47 cargadores para arma larga, cinco chalecos balísticos y mariguana.

CATEAN CASA

Un fuerte despliegue policiaco se registró en el municipio de El Carmen, al ser cateada una vivienda que era utilizada como casa de seguridad por un grupo

El operativo se realizó a unos 100 metros del sitio donde un hombre originario de Veracruz, fue ejecutado a balazos.

Trascendió que dentro de la vivienda se encontró varias dosis de droga, un arma de fuego y otros utensilios que usan en la venta de sustancias prohibidas.

Los hechos se reportaron a las 12:00 horas de este martes, en las calles Ozasuna y Valladolid, en la Colonia Villas del Jaral.

El fuerte despliegue policiaco sorprendió a los vecinos, quienes decidieron resguardarse ante el temor de que se reportara

un posible enfrentamiento. En el lugar se concentraron unidades de la AEI, Policía preventiva de El Carmen y FC.

Los agentes ingresaron a la vivienda re efectuaron la detención de un sospechoso, del quien se reservaron sus gengación está en proceso.

crimen misma que acordonaron, caron al joven ante las autoridel cuerpo. Desaparece policia de Fuerza



Gilberto López Betancourt

Un operativo que terminó en

persecución, cuatro elementos

de Fuerza Civil resultaron

lesionados al volcar su unidad,

al parecer por ponchallantas

que aventaron en la carretera, la

tarde de ayer en el municipio de

Hidalgo, además se detuvo a

En los hechos se registró la

persecución y balacera de un

vehículo con hombres armados,

Una patrulla que participa-

ban en la movilización quedó

volcada por las ponchallantas

que les habían aventado, el con-

ductor perdió el control, lo

quedó dejó a cuatro oficiales

persecución y balacera, además

del arrestado que presentaba

lesiones por arma de fuego, se

aseguró un vehículo y dos

fueron reportados como esta-

bles y recibieron la atención

Los oficiales lesionados

Trascendió que durante la

en la Carretera a Monclova.

una persona.

lesionados.

armas de fuego.

correspondiente.

Andrés Villalobos Ramírez

Un elemento de Fuerza Civil se encuentra en calidad de desparecido, la FGJ emitió reporte de búsqueda.

El policía estatal fue identificado como Salvador Juárez Platón, de 44 años, quien presuntamente desapareció desde el sábado pasado.

De acuerdo con lo emitido, el elemento en activo salió de la Colonia Valle de Lincoln, sector de desaparecido. San Agustín, en García.

Elementos de diferentes cor-

En cuanto al detenido herido

poraciones se movilizaron hasta

el lugar de los hechos en apoyo.

en la balacera, recibió la aten-

ción correspondiente, res-

CHOCA CAMIÓN

dejó el choque entre un vehícu-

lo Mercedes Benz y un trans-

porte urbano de la Ruta 227,

alrededor de las 10:00 horas en

Avenida Morones Prieto y calle

Vía Cornelia, Colonia Fuentes

al sitio arribaron elementos de

PCE y San Pedro, además de la

así como sus acompañantes,

resultaron con lesiones, espe-

cialmente para la persona que

viajaba como copiloto, ambos

fueron valorados por paramédi-

cos y se negaron a ser llevados

a un hospital, firmaron negativa

Tras el reporte del accidente,

El conductor del vehículo,

El accidente se registró

Al menos dos lesionados

guardado por la Policía.

ayer en San Pedro.

Policía y Tránsito.

de trasladado.

del Valle.

Vuelca una patrulla

del estado, en Montemorelos.

Tanto elementos de la AEI como policías de Fuerza Civil, se encuentran tras su búsqueda.

Una fuente allegada a las indagatorias señaló, que la mañana del martes fue localizado un cuerpo desnudo sobre la Carretera Allende- Cadereyta.

Policías de Fuerza Civil al momento de su arribo, mencionaron que era su compañero el cual se encuentra en calidad

Hasta el momento las autoridestacamentado en la zona sur del occiso y sí se trata del ele- camioneta.

mento de Fuerza Civil. **EXPOLICÍA EJECUTADO**

A tres semanas de la ejecución de un expolicía de San Pedro en su domicilio, en García, las autoridades continúan sin dar con los responsables, en tanto se filtraron vídeos de la agresión captados por el circuito cerrado que había en la vivienda.

Los hechos se registraron el pasado 5 de enero, en una casa de la Colonia Hacienda del Sol, Se dijo que Juárez Platón se dades no han emitido alguna hasta donde llegó un hombre dirigía a trabajar, ya que está ficha sobre la posible identidad armado que viajaba en una

Ligan a detenido con 15 asaltos

Gilberto López Betancourt

Tras una persecución, un hombre que aparentemente cometió 15 asaltos, mostraba un papel con el escrito "dame el efectivo" y usaba cubrebocas, fue detenido por la Policía de Guadalupe, en la Colonia 28 de Julio.

La persecución terminó a unos 400 metros, luego de que la persona cometió un robo con violencia en una farmacia.

El detenido se identificó ante las autoridades como José Manuel, de 28 años de edad.

En el área de la inteligencia y del C- 4 de la Secretaría de Seguridad Pública Guadalupe, mantenían en sus archivos la estadística de 15 atracos a tiendas de Oxxo, Seven Eleven y farmacias, en distintos sectores del municipio, en los que al parecer participó el detenido.

Por la coincidencia en las características físicas y la manera de cometer los asaltos, se estableció que el presunto ladrón operaba desde inicios de diciembre del 2024 y en lo que va del presente año, es decir en un poco más de mes y medio.

El atraco que derivó en su captura se registró en la Avenida Uranio en su cruce con la calle Hidalgo, en la Colonia 28 de Julio.

Al negocio entró un hombre armado con una pistola réplica y vestido con gorra, chamarra, y que protegía su rostro con un

La encargada del negocio señaló a los oficiales, a los que interceptó cuando recorrían la zona, que el presunto delincuente le mostró un papel donde le pedía el dinero de las ganancias.

Ella le habría entregado 200 pesos en efectivo, pero él, al parecer, también tomó varios productos del mostrador.

Después la víctima señaló que el asaltante abordó un Sentra color blanco.

De esa manera, los oficiales iniciaron la persecución del vehículo donde huyó el presunto ladrón y en el cruce de Uranio y la Carretera a Reynosa, lograron darle alcance.

Mientras el auto avanzó, José Manuel comenzó a correr, pero fue interceptado por los agentes municipales metros después.

Al hombre los uniformados le localizaron un arma corta réplica, 200 pesos y productos que habría tomado de la farma-



José Manuel, de 28 años.



Alama fuga de gas tras choque de pipa

policiaca se registró en el municipio de Linares, al reportarse un choque entre una pipa de gas y una camioneta.

La rápida movilización de los puestos de socorro evitó una tragedia, al controlar una fuga de gas que se originó por el fuerte impacto.

el accidente se reportó a las 13:00 horas de este martes en la calle Miguel Blanco, en la Colonia Infonavit La Petaca.

En el accidente participó una pipa de la empresa Termo Gas S.A. de C.V., que en ese momento venía cargada con más de 38 mil litros de gas LP.

Mientras que el segundo de los vehículos implicados es una camioneta de la marca GMC

esta unidad le dio un cerrón accidental a la pipa de gas.

Al parecer el conductor de

perdiera el control del volante, lo que hizo que se estrellara contra dos postes de luz mercu-

Los primeros en llegar al

lugar fueron los elementos de la

Central de Bomberos de Linares, quienes controlaron la fuga para evitar que el vehículo En forma simultánea,

paramédicos de la Cruz Roja llegaron al sitio, donde atendieron a los ocupantes de la pipa pues sufrieron lesiones.

En otro caso, dos personas lesionadas fue el saldo que dejó la volcadura de un automóvil sedan en un tramo de la Carretera Nacional, dentro del municipio de Montemorelos.

La llovizna que se dejó sen-

PC municipal informó que los hechos se registraron a las 10:00 horas de este martes, en el kilómetro 175 de la Carretera Nacional.

Finalmente lograron controlar la fuga.

Sergio Luis Castillo Una intensa movilización

PC municipal informó, que

color negra.

Esto hizo que el conductor

repartidor se incendiara.

tir en las últimas horas, fue la que provocó el siniestro al estar el pavimento muy resbaladizo.

cubrebocas.



Se registró en el municipio de Hidalgo.



El Porvenir Deportivo

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80/ Ext. 219 y 220

MONTERREY, N.L., MIÉRCOLES 29 DE ENERO DE 2025



Monterrey, con inmejorable oportunidad.

Buscan Rayados primer triunfo

19:00 horas

Estadio

Jalisco

Alberto Cantú

Los Rayados volverán a la actividad en la Liga MX cuando esta noche visiten al Atlas en la jornada cuatro del Torneo Clausura 2025, donde buscarán su primera victoria del semestre en duelo a disputarse en punto de las 19:00 horas en el estadio Jalisco.

La escuadra que dirige Martín Demichelis llegará al duelo ante Atlas con apenas dos

puntos de nueve posibles en el campeonato luego de sus empates contra Puebla y Toluca, además de la derrota frente al Pachuca.

Si bien el equipo no se ha visto mal en el tema ofensivo sobre todo contra Toluca y Pachuca, al final diferentes desatenciones defensivas les ha hecho rezagarse en la tabla de posiciones y hoy estar con apenas dos puntos.

enfrentamiento de equipos que hoy. no han ganado en el presente torneo corto ya que Monterrey registra dos empates y una derrota, mismo para un equipo rojinegro que viene de empatar contra Pumas.

En el reciente historial entre ambos equipos, Monterrey tiene cuatro triunfos al hilo sobre ese rival.

De hecho los rojinegros ya tienen ocho juegos sin vencer a los regios en cualquier cancha y hasta seis cotejos ya sea oficiales o amistosos sin ganar

algún partido en el Jalisco, pues su último triunfo en ese sitio fue en la jornada siete del Apertura 2024 cuando vencieron 2-0 al Pachuca y desde entonces han registrado en ese lugar una marca de dos derrotas y cuatro empates.

Atlas no saca puntos en un duelo ante Monterrey desde aquel 0-0 que lograron ante ellos en el Gigante de Acero dentro de la temporada regular del Clausura 2022, pero su últi-

ma victoria contra los albiazules fue en la fase previa a la Liguilla del Apertura 2021, logrando la victoria por un marcador de 2-1.

Esteban Andrada; Erick Aguirre, Stefan Medina, Héctor Moreno, Luis Reyes; Rodríguez, Jorge Oliver Torres, Nelson Deossa; Jesús Manuel Corona, Sergio Canales y Roberto de la Rosa tal vez sea el

equipo que inicie en El duelo de hoy será un Monterrey para el duelo de

MÁS ACTIVIDAD DE ESTE MIÉRCOLES

Además del Atlas ante Rayados, la jornada cuatro de la Liga MX va a tener más actividad durante este miércoles con tres duelo más, teniendo uno de esos a las 19:00 horas entre Querétaro de local contra Pachuca y más tarde, a las 21:00 y 21:05, Juárez recibirá a Santos y Pumas hará lo propio con



Alberto Cantú

Tigres goleó 4-0 en casa a Tijuana para con ello retomar el liderato en el campeonato mexicano, en juego perteneciente a la jornada 4 del Clausura 2025.

El conjunto regio alcanzó las 10 unidades y continúa invicto, luego de tres victorias por un empate en la campaña.

Aún no se completaba ni el primer minuto de juego cuando Tigres abrió el marcador en un remate desde la altura de la medialuna de Juan Brunetta, que superó el lance del portero José de Jesús Corona.

Tijuana intentó generar algo de peligro con algunos remates desde dentro y fuera del área de

Domingo Blanco, José Ramón Zúñiga y Kevin Castañeda, pero realmente no causaron alguna preocupación al por mayor de Nahuel Guzmán, portero felino.

En el complemento, Tijuana inició el duelo con más posesión de balón y con la intención de rápidamente empatar el encuentro, estando cerca con un remate desde fuera del área de Kevin Castañeda que por poco se le cuela en las redes de su arco a Nahuel Guzmán, portero que después vio cerca del travesaño un testarazo de Rafael Fernández.

Brunetta respondió en el local con un tiro desde fuera del área que se fue desviado a tiro de esquina y ahí vino un testarazo de Nicolás Ibáñez que pasó cerca del arco defendido por Corona, guardameta que después solamente vigiló un intento de tiro libre de Juan Brunetta que se marchó desviado.

La defensa de Tigres desvió después un zurdazo de Efraín Álvarez y el 2-0 de los regios sucedió al 60', en un balón robado en la zona baja del visitante para que Diego Lainez asistiera a Juan Brunetta y el argentino colocara el balón en el ángulo superior derecho del arco defendido por Corona.

Nahuel Guzmán volvió a ser clave cuando atajó en dos tiempos un testarazo de José Zúñiga.

Posteriormente llegó un gol se Jan Pablo Vigón que se anuló por una falta a un defensor de Xolos, pero minutos después el mismo Vigón marcó por la vía penal para ahora sí poner el 3-0 para los auriazules.

El 4-0 sucedió al 87' en un remate de zurda en el área chica de Joaquím Pereira, luego de un rebote que dejó Corona, anotando el brasileño el cuarto y el último ya que el cancerbero rival evitó más tantos en contra en el cierre del cotejo.

Tras esta situación, ahora los Tigres volverán a la actividad en la fecha cinco del campeonato mexicano cuando el próximo sábado visiten al Toluca.

Operan hoy a Gignac

Lucas Lobos ya es leyenda



El argentino fue reconocido en Tigres.

<u> Alberto Cantú</u>

Lucas Lobos, histórico ex jugador de Tigres, fue inducido ayer por la noche en el anillo de levendas del estadio Universitario previo del duelo ante Tijuana dentro de la fecha cuatro del Torneo Clausura 2025.

Lobos, quien jugó en Tigres desde enero del 2008 hasta mediados del 2014 y el cual ganó con ese club el título de Liga en el Apertura 20211 y la Copa MX en el Clausura 2014, recibió ese reconocimiento en el mencionado recinto con la colocación de su nombre a la altura de uno de los palcos del estadio.

A su vez recibió una indumentaria con su nombre v una placa en su honor, y el cariño de los poco más de 40 mil fans que Tigres que se dieron cita para el duelo.

Fue al minuto 16 del encuentro cuando todo el estadio vitoreó al ex capitán de Tigres con los canticos de "Vamos Lucas Lobos, oh, oh, oh, oh oh" y "Esta es tu casa, puedes volver".

Previo al reconocimiento, Lobos ofreció una rueda de prensa a los medios de comunicación donde estableció que "es un orgullo poder estar aquí, hemos vivido momentos muy lindos, es uno de los más grandes orgullos que tengo".

¿Quiénes avanzarán en la Champions?

Alberto Cantú

La fase de la Liga de Campeones de la UEFA hoy llegará a su final, donde se definirán a los clubes que clasificarán directo a la ronda de octavos de final y los que ocuparán de los dos duelos del playoff para intentar llegar a esa

Los 18 encuentros de la jornada ocho de la fase de la Liga de Campeones de la UEFA se jugarán a las

Liverpool, el líder, así como Barcelona el sublíder, ya están clasificados a octavos de manera directa, pero estos segundos aspiran a la cima si vencen al Atalanta y esto viene precedido de una derrota del conjunto inglés, toda vez que Arsenal está casi dentro de octavos, aunque un empate frente al Girona les aseguraría eso al igual que el club italiano Inter de Milán.

Mientras tanto, Atlético de Madrid y Milán se clasifican a octavos con un triunfo e incluso un empate les podría valer, toda vez que Atlanta ocupa ganar ya que otro resultado le haría depender de terceros y Bayer Leverkusen está seguro en el 'playoff', aunque ganando casi seguro se clasifica a octavos.



Liverpool, ¿acabará perfecto?

Aston Villa también con un triunfo por goleada entraría a octavos, luego de que el playoff lo tenga seguro.

Mónaco tiene seguro el playoff y para llegar a octavos depende de otros y Feyenoord también aseguró su acceso a los dos duelos de buscar clasificación a octavos, donde podrían entrar de forma directa si surgen otros resultados que necesitan, sucediendo esto mismo con Real Madrid, Borussia Dortmund, Bayern Múnich, Brest, Juventus y Celtic, que sí tienen seguro el playoff, pero dependen de otros para

EL CIERRE DE LA FASE PSV Vs. Liverpool

La Champions League

Bayern Múnich Vs. Bratislava Borussia Vs. Shaktar Leverkusen Vs. Sparta Praga Girona Vs. Arsenal Barcelona Vs. Atalanta Brestois Vs. Real Madrid Man. City Vs. Brujas Young Boys Vs. Estrella Roja LOSC Vs. Feyenoord Juventus Vs. Benfica Aston Villa Vs. Celtic Dinamo Zagreb Vs. Milán Inter Vs. Mónaco Sturm Vs. Leipzig Salzburg Vs. A. de Madrid Sporting Vs. Bolonia Stuttgart Vs. PSG

entrar a octavos de forma directa.

Otros que tienen posibilidades de acceder al playoff, pero ya no cuentan con la chance de clasificar directo a octavos, serían PSV, Brujas, Benfica, París Saint Germain, Sporting y Stuttgart, toda vez de que hay otros clubes que en estos momentos están fuera del playoff y tienen chances de entrar son Manchester City, Dinamo Zagreb y Shaktar.

Por último, los que ya no tienen posibilidades de nada serían Bolonia, Sparta Praga, Leipzig, Girona, Estrella Roja, Sturm, Salzburgo, Slovan Bratislava y Young Boys.



Rómulo Zwarg

Llegará mañana **Zwarg a Monterrey**

Alberto Cantú

Rómulo Zwarg, hasta ahora único refuerzo de Tigres en este mercado invernal, llegaría ya mañana a Monterrey, pero aún se desconoce la

Zwarg, quien proviene del Internacional de Brasil, arribará a tierras regias para después hacer sus exámenes físicos y médicos con el club, además de tener que ir a Laredo,

Texas, para tramitar su visa de trabajo. Ante esta situación, se espera que

Rómulo conozca al plantel de Tigres el próximo viernes, además de que firmaría un contrato de cuatro años con esa institución.

El brasileño llegará a los Tigres luego de que estos vayan a pagar por él una cifra aproximada en los cinco millones de dólares.

Sin embargo, su debut con el equipo podría ser hasta el próximo miércoles, cuando visiten Nicaragua para enfrentar al Real Estelí en el juego de ida de la primera ronda de la Concacaf Champions Cup.

LIGA 💯 BB' CLAUSURA 2025



VESTIDORES



Lesión de Gignac no es de gravedad: Paunovic

Veljko Paunovic, técnico de Tigres, descartó que la lesión del francés André Pierre Gignac vaya a ser de gravedad y por eso espera tener pronto en las canchas al francés.

El estratega felino habló de esto en rueda de prensa al término del duelo ante Tijuana, donde dio algo de tranquilidad a la afición felina por la pronta operación del atacante galo.

"La lesión de André (Pierre) no es de gravedad y seguramente el proceso de recuperación marcará los tiempos para que él vuelva a las can-

"Nuestros médicos tienen un pronóstico reservado debido a que la cirugía no es invasiva. Todos esperamos que los médicos harán un buen trabajo, es cuestión de la recuperación y de volver a encontrar la forma de competición", detalló.



Veljko Paunovic.

A su vez, el técnico serbio calificó de "fantástico trabajo" lo hecho por su equipo en la goleada contra Xolos.

"El equipo se comportó a la altura y ofreció un fantástico

trabajo, sobre todas las cosas en el segundo tiempo, pero no podemos bajar la guardia y seguimos con los pies en la tierra, pero me voy contento", expresó. (AC)



El estratega de Tijuana aceptó la superioridad felina.

El peor juego de Xolos: Osorio

Juan Carlos Osorio, técnico de Tijuana, destacó el gran funcionamiento de su rival y de paso criticó el de sus dirigidos, quienes simplemente no opusieron una gran resistencia en el estadio Universitario.

"Tigres jugó muy bien e eso terminaron siendo justos

hizo que dieramos nuestro peor partido en los últimos ocho meses", aseveró en rueda de prensa.

Por último, Osorio dejó claro que los felinos fueron muy superiores desde que comenzó el cotejo y que por

"Perdimos contra un rival que fue muy superior a nosotros desde el minuto uno. Nuevamente, nos mostramos muy vulnerables al juego aéreo del rival", detalló. (AC)

JORNADA

AMÉRICA 3-0 SAN LUIS

América goleó 3-0 en casa al San Luis para seguir en la pelea por la cima del campeonato. Víctor Dávila marcó el primer gol en el duelo

y esto fue al 16', y el 2-0 lo produjo al 43'.

A su vez, el español Álvaro Fidalgo logró generar el 3-0 del América al 49'.



Con la victoria, las Águilas alcanzaron las 10 unidades y con ello siguen sin perder en el Clausura.

Mientras tanto, el conjunto potosino se quedó en las tres unidades para que así estén en la parte baja de la tabla de posi-

LEÓN 2-1 CHIVAS



León sigue rugiendo

Los Panzas Verdes del León ligaron su tercera victoria del torneo al vencer anoche a las Chivas 2-1, y de esta forma seguir con su paso perftecto en la liga, aunque con un juego menos.

Jhonder Cándiz marcó los dos goles del cuadro esmeralda, mientras que por los tapatíos lo hizo Jonathan Padilla.

Giadalajara se quedó en cuatro unidades al sufrir su segunda derrota del certamen.

NECAXA 1-3 CRUZ AZUL

Cruz Azul vino de atrás y venció 3-1 de visi-

tante al Necaxa en el estadio Victoria.

El 1-0 llegó al 18' de acción para los Rayos por medio del colombiano Dibier Cambindo, que llegó a cuatro anota-

ciones en el torneo. Cruz Azul emparejó con tanto de Erik Lira al 38', y se puso adelante con gol del griego

Giakoumakis al 72'. Finalmente, al 91', Faravelli cerró la cuenta para la victoria celeste.

Los capitalinos llegaron a cinco unidades y su rival se quedó en



PUEBLA 0-1 MAZATLÁN



Segundo cañ

Mazatlán superó 1-0 de visitante al cuadro del Puebla, con el autogol de Emanuel Gularte al 50'

Al final, el conjunto de Sinaloa aguantó su ventaja para alcanzar las siete unidades en la contienda mientras Puebla se quedó

Operarán hoy a André Gignac

Después del juego ante Xolos, el club informa que el francés será intervenido quirúirgicamente de su lesión

Tigres dio a conocer en sus redes sociales que el francés André Pierre Gignac tendrá que ser intervenido quirúrgicamente este miércoles

El conjunto regio brindó este comunicado sobre la lesión de Gignac, lo que de una u otra forma entristeció a la afición felina que estaba gozando de la goleada ante Tijuana.

"Informamos a nuestra afición que a André-Pierre Gignac se le detectó una ruptura parcial del tendón del plantar delgado de la pierna derecha, por lo que el día de mañana será intervenido", informaron en sus redes sociales.

Los felinos no dieron un tiempo estimado de baja para el francés, pero es un hecho que no jugará en todo febrero, siendo eso a la espera de saber cuanto tiempo estará fuera de las canchas.

La lesión de Gignac abre las puertas a que Nicolás Ibáñez siga siendo el delantero estelar de los felinos en este semestre, quienes a su vez posiblemente con el inconveniente físico del francés no descarten el buscar un refuerzo en el ataque durante este mercado invernal, teniendo para eso hasta el próximo domingo cuando cierre el período de registros en la Liga MX. (AC)



El goleador felino se perderá una cantidad importante de encuentros.

El colombiano nunca levantó con Monterrey.

Se despide Johan Rojas

Johan Rojas será el futbolista extranjero que saldrá de Rayados para posiblemente incorporar al colombiano Carlos Cuesta e incluso el sudamericano ya se despidió del equipo en las redes sociales.

El extremo de apenas 21 años expuso en la red social de Instagram que "aún faltaba mucha historia por escribir en Monterrey", equipo del que se marcha en este mercado invernal.

La directiva albiazul, apoyada en el técnico Martín Demichelis, tomó la decisión de prescindir de Johan Rojas para que así se libere una plaza de extranjero y con ello Carlos Cuesta termine reforzando la parte baja del equipo.

Si bien aún no es un hecho la llegada al Monterrey del mencionado defensor del Genk de Bélgica, sí es el jugador que más gusta en lo futbolístico al cuerpo técnico que encabeza Martín Demichelis.

La idea del Monterrey es prestar a Johan Rojas y tener la posibilidad de que regrese al equipo en algún futuro si es que así lo desean. (AC)

La próxima Leagues Cup será del 29 de julio al 31 de agosto del presente 2025.

Coloca la MLS a 18 equipos en la Leagues Cup La MLS definió a los 18 equipos

que participarán en la próxima Leagues Cup, igualando así el número de los conjuntos del futbol mexicano que participarán en esa competencia.

Los equipos que participarán por parte del futbol profesional de Estados Unidos en la siguiente Leagues Cup vendrían siendo Atlanta, Charlotte,

Cincinnati, Colorado, Columbus, Houston, LAFC de Los Ángeles, Inter Miami, Montreal, New York City, New York Red Bull, Orlando City, Portland, Real Salt Lake, San Diego, Seattle y Minnesota.

Cabe señalar que la próxima Leagues Cup será del 29 de julio al 31 de agosto del presente 2025.

El futbol mexicano buscará ganar la próxima edición de la Leagues Cup, toda vez de que las más recientes fueran conquistadas por la MLS.

En la del 2023, el cuadro del Inter Miami se acabó por coronar, mientras que en la del año pasado fue el conjunto del Columbus.

Jaime Jáquez, basquetbolista mexicoamericano, formará parte del juego de estrellas de la NBA.

El basquetbolista con raíces mexicanas entró al próximo juego de estrellas ya que fue seleccionado como un elemento del segundo año.

Jáquez, quien milita en el equipo Heat de Miami desde la temporada del 2023, será uno de los integrantes del Rising Stars Challenger del fin de semana de las

El Rising Stars Challenge (reto de Estrellas Emergentes) es un torneo de una noche, que presenta cuatro equipos de siete jugadores cada uno y estos disputarán unas semifinales donde el primero en alcanzar 40 puntos gana, y donde los triunfadores se enfrentarán después en un duelo por el campeonato, en el que el ganador será el primero en llegar a 25 puntos.

Vale decir que el cuarto equipo del reto estará compuesto por jugadores de la G-League, la Liga de desarrollo de la

Ante esta situación, Jaime podrá tener participación en el evento del próximo 14 de febrero y si su equipo logra avanzar, entonces volvería a tener actividad a partir del día 16 del mencionado mes.

Cabe destacar que el Rising Stars Challenger será en San Francisco, en la duela de los Guerreros de Golden State.

Jugará Jáquez el Juego de Estrellas



Jaime Jáquez, entre los privilegiados.

Jalen Green anotó 12 de sus 25 puntos en el tercer cuarto y los Rockets de Houston evitaron un colapso en las postrimerías del encuentro para superar el martes 100-96 a los Hawks de Atlanta.

Alperen Sengun agregó 18 puntos y 10 rebotes a la causa de los Rockets, quienes tenían una ventaja de 96-80 a raíz del robo y la bandeja de Green con 5:41 restantes, antes de que Atlanta se acercara a dos en el último minuto.

Dillon Brooks y Amen Thompson terminaron cada uno con 11 puntos por los Rockets, quienes habían ganado el lunes en Boston y ahora han hilvanado cuatro

Trae Young totalizó 21 puntos y nueve asistencias por Atlanta, que sufrió su sexta derrota consecutiva, su peor seguidilla de la temporada.



ilrá Charros a la **Serie del Caribe!**

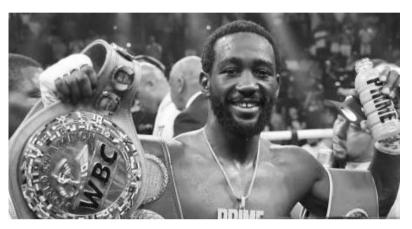
entradas, los Charros de Jalisco se coronaron Campeones de la Liga Mexicana del Pacífico tras vencer a los Tomateros de Culiacán 9-6 anoche v avanzar de esta manera a la Serie del Caribe que se celebrará en Mexicali.

Donovan Casey pegó rodado a la intermedia para que Jack Mayfield empatara la pizarra a seis carreras en el octavo episodio, empate que prevaleció hasta la entrada 13, cuando Charros finalmente anotó tres

En un maratónico partido de 13 carreras que le dieron la victo-

Donovan Casey anotó gracias a un elevado de Billy Hamilton,y despupes Mateo Gil disparó elevado de sacrificio al central para que Luis Carlos Martínez y Billy Hamilton anotara. En el cierre Tomateros no pudo concretar para que así los Charros se coronaran campeones.

Charros jugará la Serie del Caribe junto a los Indios de Mayagüez, así como el Japan Breeze japonés como invitados.



Terence Crawford, rival de Álvarez para septiembre.

Se sentiría bien Crawford en las 168 si enfrenta a Canelo

pareciera ser el inminente rival de Saúl "Canelo" Álvarez para el próximo septiembre, dijo que en caso de enfrentar al tapatío para 168). No necesito preocuparme ese mes, se sentirá bien en el peso que lo hará, en las 168 libras.

Pese a que Crawford tendría que subir hasta dos divisiones de peso para enfrentar a Saúl, Terence (cumplir) los hitos que debes se mostró seguro que la diferencia alcanzar. Vamos a estar bien de físico no lo afectará en su com- preparados cuando llegue ese bate contra Álvarez, siendo esto en momento", declaró en charla con el hipotético combate entre ambos Boxing Scene.

Terence Crawford, quien que posiblemente sea el próximo 13 de septiembre en Las Vegas, Estados Unidos.

> "Me voy a sentir muy bien (en por el peso. Sé que me voy a sentir muy bien y tengo muchas cosas para las qué prepararme.

"Eso es parte del boxeo:

Filadelfia y Kansas City ya definieron los uniformes que usarán en el próximo Súper Tazón de la NFL.

Los Jefes portarán la indumentaria de color blanco, la cual tendrá unos vivos en rojo y amarillo, mientras que las Águilas lo harán en color verde.

Filadelfia llegará a este Súper Tazón con el objetivo de coronarse por segunda vez en su historia dentro de la NFL, mientras Kansas City irá en búsqueda del tricampeonato y de su quinta coronación en el futbol americano profesional de Estados Unidos.

JEFES, FAVORITOS

Según las principales casas de apuestas en México y Estados Unidos, Kansas City es favorito por 1.5 puntos para vencer a Filadelfia el próximo nueve de febrero en Nueva Orleans.

A su vez, las casas de apuestas dictan que será un juego de bajas, lo que significa que no superará la barrera de los 50 puntos.

Esto es así ya que se considera que en ese duelo habrán no más de 49.5 unidades entre ambos equipos.

Algo importante a destacar es que el equipo favorito ha ganado en 36 de 58 ocasiones el Super Bowls de manera directa, sin embargo, los equipos desfavorecidos han tenido una racha reciente, ganando 10 de los últimos 17.

Definen Filadelfia y Kansas sus uniformes para el Súper Tazón 59



Los Jefes irán de blanco al Superbowl.

Serán Fundidores ahora Osos de Monterrey

Los Fundidores, el equipo regio en la Liga de futbol americano de México, ha cambiado de nombre y ahora se llamarán los "Osos de Monterrey", gracias a la inversión que les llegará de algunos ex jugadores de la NFL.

El conjunto antes mencionado cambió de identidad para la próxima temporada de la LFA tras haber sido adquirido por nuevos propietarios.

Algunos jugadores en activo y ex profesionales de la NFL como Ryan Kalil, Blake Griffin, Christian McCaffrey, Sam Darnold, Luke Kuechly, Julius Peppers y Jonathan Stewart son algunos de los inversores del equipo regiomontano.

Kalil y Griffin adquirieron el equipo de los antiguos propietarios Fabián Marcos y José Luis Domene, que seguirán siendo socios minoritarios y continuarán contribuyendo a la gestión de la franquicia.

Cabe destacar que los Fundidores existen en la LFA desde el 2017 y en este tiempo han ganado un título dentro de la mencionada competencia con el Tazón V en mayo del 2022, aunque ahora tendrán otra identidad y se llamarán los Osos de Monterrey.



Este es el nuevo nombre y la nueva imagen de los ex Fundidores.

Rvan Presslv.

Se marcha Pressly a los Cachorros de Chicago

Los Cachorros de Chicago, equipo de las Grandes Ligas, siguen reforzándose para la siguiente temporada y ahora han incorporado al pitcher cerrador Ryan Pressly, procedente de lo Astros de Houston.

El conjunto de Chicago finalizó a su favor un canje y adquirieron al pelotero antes mencionado, renunciando él a su cláusula de no canje para facilitar el movimiento.

Con esto, los Astros deberán de enviar dinero en el traspaso a los Cachorros para cubrir su salario de 14 millones de dólares en sueldo que seguirá teniendo Pressly en Chicago.

Su arribo a los Cachorros fortalecerá el bullpen del conjunto de Chicago, quienes en la próxima temporada tendrán el objetivo de regresar a la postemporada, lo cual no lograron en la campaña anterior.

La mexicana no logró reponerse y careció de éxito en su tercer torneo del año. sucumbió por parciales de 2-6, 6-0 y 6-3.

Eliminan a Renata en Singapur cae en Singles con estadounidense Baptiste

La tenista mexicana Renata Zarazúa quedó

eliminada en los deciseisavos de final del Abierto de Singapur, en este torneo de la WTA.

Zarazúa quedó eliminada tras enfrentar a la estadounidense Hailey Baptiste, con quien

Ante esta situación, la mexicana ya quedó eliminada en la categoría individual del mencionado torneo, aunque hasta la madrugada de este miércoles quedaba con chances de seguir compitiendo en la categoría de dobles femenil de

Zarazúa enfrentaba este miércoles a las 01:30 horas y junto a Amina Anshba los octavos de final en contra de las británicas Maia Lumsden y Harret

81-83-45-46-15/ 81-83-45-40-80 Ext. 209 y 216

MONTERREY, N. L. MIÉRCOLES 29 DE ENERO DE 2025



Fallece José Juan Hernández, cantante y padre de Mimi de Flans

El Universal -

La Asociación Nacional de Actores (ANDA) informó que José Juan Hernández Fernández, conocido artísticamente como José Juan, murió, extendiendo su más sentido pésame a la familia del cantante, conformada por su hija Mimi, integrante de Flans, su hijo José Juan y su viuda, doña Lucha Moreno.

Hernández Fernández nació el 8 de febrero de 1935, en Santiago, Nuevo León, de hecho, fue denominado como el primer artista nacional de la región, luego de que durante la década de los cincuenta se desenvolviera exitosamente como debutante en el mundo del cine, la radio y la televisión.

Sin embargo, su talento no brillo sólo, sino junto al gran talento de Lucha Moreno, cantante con la que se casaría y formaría una familia en 1961, conformada por sus tres hijos; José Juan, Ileana (QEPD) e Irma Angélica, que adoptó el nombre artístico de Mimi, cuando el grupo de Flans se creó.

Hasta la tarde de este martes, la cantante no se ha pronunciado públicamente respecto al deceso de su progenitor.

De acuerdo con el Diccionario Biográfico de Santiago, de Nuevo León, Hernández Fernández participó en festivales escolares de la región, en donde ya interpretaba música ranchera.

Sus pininos como cantante tuvieron lugar en el programa "Así es mi tierra", donde conoció a doña Lucha, con la que estuvo casado hasta su muerte.

En 1982, cumplió 25 años de trayectoria, por lo que se organizó un evento en su honor en las instalaciones del Club de Leones de Villa Santiago.

Fue hijo de Pomposita Fernández Reyna y José Arcadio Hernández, se crió en la comunidad de los Rodríguez, donde se tituló en la carrera técnica de técnico, mecánico electricista. Posteriormente, trabajó para la Cervecería Cuauhtémoc y, compaginando su trabajo, participó en concursos, como aficionado a la música, en estaciones de radio como fue el caso de XEFB y XET, de los que recurrentemente se llevaba el primer lugar.

Su primer sueldo como cantante lo remuneró con alrededor de 60 pesos, al poco tiempo obtuvo el ofrecimiento de viajar a la Ciudad de México para impulsar su carrera como cantante, junto con Lucha Moreno; juntos compartieron escenarios con Pedro Vargas, Lola Beltrán, Miguel Aceves Mejía, Tata Nacho, Julio Aldama y Hugo Avendaño, por mencionar algunos.

Fue representante de la música ranchera internacionalmente, al viajar a países como Estados Unidos, Australia y Rusia para interpretar canciones como "Te traigo en mi cartera", "La güerca".



Mimi, integrante de Flans.

Arrestan a Tom Welling de "Smallville" por conducir ebrio

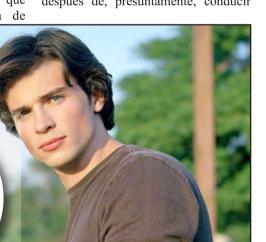
Redacción.-

El nombre del actor Tom Welling se ha convertido en tendencia en las redes sociales luego de que se diera a conocer que fue arrestado en California por conducir bajo la influencia del alcohol.

De acuerdo con información que publicó TMZ, el protagonista de

"Smallville" fue detenido en el estacionamiento de un lugar de comida rápida en el condado de Yreka, en California, poco después de la media noche del lunes.

Según el medio, los oficiales de policía lo recogieron en el lugar, después de, presuntamente, conducir



El actor fue detenido en un estacionamiento en California.

bajo la influencia del alcohol. Los reportes oficiales indicaron que los niveles de alcoholemia en la sangre del actor rebasaban los 0.08%, el límite permitido para manejar.

El portal también difundió la fotografía del arresto, en la que se puede ver a Welling con un semblante serio, los ojos ligeramente rojos y usando una playera negra.

Por el momento no se han dado más detalles de la detención, como si el histrión ya fue liberado, el monto de la multa o si enfrentará algún tipo de cargos.

También se desconoce los motivos por los que Welling se encontraba en California, ya que horas antes felicitó a su esposa, Jessica Rose, por su cumpleaños.

Tom Welling saltó a la fama a principios de los 200 gracias a su participación en la serie "Smallville", donde vio vida a un Clark Kent adolescente. Asimismo, es reconocido por participar en las cintas "Mas barato por docena" y "Terror en la niebla".



La película "El beso de la mujer araña" es dirigida por Bill Condon.

Protagoniza JLo junto a Diego Luna un musical

El Universal.-

Tras casi tres décadas, el director Bill Condon regresó al Festival de Sundance con Kiss of the Spider Woman, una adaptación cinematográfica del musical homónimo que captura la esencia de la Época Dorada de Hollywood y que, a la vez, ofrece un papel de diva a Jennifer Lopez, un rol que, según Condon, la industria actual

parece haber olvidado.

"Ya no tenemos muchas divas en nuestro mundo, y ella interpreta a una diva de Hollywood de los años 50. No puedo pensar en otra persona que pudiera haberla encarnado mejor que ella", aseguró Condon minutos antes del esperado estreno de la película, donde Lopez deslumbró con un vestido en forma de telaraña.

El filme está basado en la novela Kiss of the Spider Woman de Manuel Puig, situada en el contexto de la dictadura argentina (1976-1983). La historia sigue a Luis Molina (Tonatiuh), un joven gay que comparte prisión con el revolucionario Valentín Arregui (Diego Luna). Para escapar de la dureza de su realidad, Molina le cuenta a Arregui la historia de su película favorita, un musical al estilo MGM.

Condon, conocido por su trabajo como guionista de Chicago y director de Dreamgirls, confesó que la música del musical original, creado por John Kander y Fred Ebb en 1993, le había cautivado desde el principio. "Me encantaba la banda sonora. Los musicales comienzan con la música, y esta es la más bonita de Kander y Ebb. La idea de llevar esas canciones al cine me emocionaba mucho", destacó el director, quien adelantó que su versión contará con "nueva música" y se extenderá por poco más de dos horas.

El cineasta describió su proyecto como "un unicornio", al haber logrado fusionar temas típicos del cine independiente con el glamour y el espectáculo propio de producciones de gran presupuesto, especialmente en las escenas que giran en torno al personaje de Lopez, Ingrid Luna, una artista latina

que brilla en los grandes musicales de Hollywood.

A pesar de compartir protagonismo musical con Tonatiuh, Lopez no estuvo sola en su despliegue de talento. Diego Luna también mostró sus habilidades para el canto y el baile, mientras que la actriz mexicana Aline Mayagoitia, quien también forma parte del elenco, destacó la impresionante energía de Lopez: "Jennifer Lopez es como una boxeadora campeona enfrentándose con la mejor pelea de su vida en esta película. Debió ser muy divertido para ella hacer un papel en el que usa todos sus talentos al máximo."

Previo a la proyección, Condon aprovechó la ocasión para lanzar una crítica al presidente Donald Trump, quien recientemente firmó una orden ejecutiva que reconocía únicamente dos géneros en los EE. UU.: femenino y masculino. "Como podrán imaginar, esta película tiene otro punto de vista", bromeó el director, haciendo alusión a los temas de identidad y libertad que toca el filme.

"Kiss of the Spider Woman" sigue cautivando a los asistentes del Festival de Sundance, que se celebra en Park City hasta el 2 de febrero, y cuyo jurado anunciará los ganadores el próximo 31 de enero.



El mexicano mostró sus habilidades para el baile y canto.

Vuelven los Jonas Brothers a Disney para nueva película

Eleazar Cortez.-

El trío de pop rock, Jonas Brothers, volverá a la cadena que los vio nacer, Disney Channel, para protagonizar una nueva película de navidad.

A más de 15 años de su última aparición en Disney Channel, Kevin; Joe y Nick regresarán en una nueva producción con temática navideña que el canal prepara para la próxima navidad.

"Demasiado pronto para Navidad? No, la película de los Jonas Brothers se estrenará a finales de este año en Disney Plus", escribió la plataforma Disney Plus en su cuenta de Instagram.

De acuerdo con Disney Plus, la nueva película de los Jonas Brothers nos mostrará a los hermanos enfrentando una serie de obstáculos en su viaje de Londres a Nueva York para pasar la temporada navideña con sus familiares. La Navidad con los Jonas Brothers será una película que estará dirigida por la cineasta Jessica Yu, quien ya ha sido ganadora de los Premios Oscar y estuvo involucrada en la cinta "This Is Us".

Por otra parte, Justin Tranter, será el productor musical ejecutivo de esta nueva producción en la que se

mostrarán canciones originales.

Fue durante la primera década de los

2000's que los Jonas Brothers formaron parte importante de Disney Channel al aparecer en series como "Hannah Montana" y la película "Camp Rock" con Demi Lovato, además de tener un gran impacto mediático al lanzarse como grupo.



Su última aparición en el canal fue hace más de 15 años.



Tenía 95 años de edad.

Muere Alma Rosa Aguirre, actriz de la Época de Oro

El Universal.-

Alma Rosa Aguirre, actriz de la Época de Oro del cine mexicano falleció a los 95 años de edad, así lo dio a conocer La casa del actor, donde vivía la estrella desde hace años, Alma Rosa era hermana de la también actriz de cine Elsa Aguirre.

Alma Rosa Aguirre Juárez nació el 19 de febrero de 1929 en Ciudad Juárez, Chihuahua, México, comenzó su carrera actoral a los 16 años tras participar en un concurso de belleza que le permitió obtener un papel en la película "El sexo fuerte" (1946).

A lo largo de su carrera participó en más de 30 películas, incluyendo títulos emblemáticos como "Los viejos somos así" (1948), "Nosotras las sirvientas" (1951) y "El pecado de ser mujer" (1955).

Junto a su hermana Elsa triunfó en el cine mexicano, ambas estuvieron unidas hasta el final, en noviembre de 2023, Alma Rosa acompañó a su hermana Elsa, quien recibió la Medalla "Una vida en los escenarios", por más de 75 años de trayectoria artística. El evento se llevó a cabo en la Cineteca Nacional.

8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 210

MONTERREY, N.L. MIÉRCOLES 29 DE ENERO DE 2025

Muere David Noel Ramírez, Rector Emérito del Tec

César López.-

Ayer, a la edad de 75 años, David Noel Ramírez Padilla, Rector emérito del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, dejó de existir dejando un gran legado en dicha institución educativa.

Ramírez Padilla, contó con una trayectoria académica de 55 años en el Tecnológico de Monterrey, fungiendo como rector del 2011 a 2017.

"Con profunda tristeza comparto la pena que embarga a nuestra institución y a toda la comunidad por el sensible fallecimiento del profesor David Noel Ramírez Padilla", expresó David Garza Salazar, Rector del Sistema ITESM.

"En sus más de 55 años de trayectoria en el Tec, fue un extraordinario profesor, director de carrera, departamento académico y división, Rector de zona y Rector del Tecnológico de Monterrey", destacó.

El Rector Emérito, originario de San Juan de los Lagos, Jalisco, tuvo su primer contacto con el Tec en el año 1967 cuando ingresó como estudiante becado.

"Fue un ejemplo de profesor inspirador, enamorado de su vocación, impartió cátedra a miles de estudiantes por más de 110 semestres ininterrumpidos", señala Garza Salazar.

La comunidad del Tecnológico de Monterrey recordó a David Noel como "alguien más que un profesor", convirtiéndose en "un amigo cercano" que siempre estuvo disponible para guiar y orientar a sus alumnas y alumnos, aún

10 consejos de David Noel Ramírez Padilla

- Sean honrados. No busquen hacerse ricos rápido y fácilmente. Recuerden que la confianza se gana en abonos y se pierde al

Sean emprendedores. En la vida vale más fracasar por intentar el triunfo, que dejar de triunfar por el miedo al fracaso.

- Sean resilientes. El éxito fraguado en la adversidad es más valioso y sabe mejor.

- Sean auténticos ciudadanos. No se quejen de lo que pasa en la sociedad, transfórmenla.

- Sean solidarios. Pagar nuestra hipoteca social no es una opción, es una obligación

- Cuiden y fortalezcan a su familia cuando la tengan. Ningún éxito personal o profesional justificará el fracaso de su

- Remen contracorriente. Hagan suya la enfermedad incurable de luchar siempre

- Sean tolerantes, justos e incluyentes. Quien menosprecia a una persona profana su dignidad, nunca lo hagan.

- Renuncien a la mediocridad. Hagan de su vida una obra maestra, no una obra fal-

- Hagan de Dios su mejor amigo, su aliado y mentor.

después de graduados.

También, lo destacaron como líder con profundo sentido humano que inspiró a profesores, colaboradores y directivos con su sencillez, cercanía y

"Un líder con profundo sentido humano que inspiró a profesores, colaboradores y directivos con su sencillez, cercanía y calidez. Impulsó una visión integral en la formación de nuestros estudiantes, en el ejercicio de la docencia y en el liderazgo en el Tec, destacando la importancia de la hipoteca social, la ética y la responsabilidad ciudadana en todo lo que hacemos", expresó la comunidad.

Después de su retiro, continuó cercano a la Institución impartiendo cátedra y apoyando múltiples causas, en especial motivando la generosidad de líderes externos a la institución para beneficiar a las y los estudiantes que más lo necesitaban. Su huella en el Tec es profunda e imborrable. Ejemplo de congruencia, valores, integridad, dedicación y disciplina.

Su influencia trascendió a la institución. Fue consejero de empresas, asociaciones civiles y religiosas, así como colegios profesionales. Fue presidente del Consejo Cívico de las Instituciones y del Instituto de Contadores de Nuevo León. No escatimó su tiempo y su talento para compartir sus conocimientos, tanto profesionales como personales, impartiendo múltiples conferencias a lo largo del país. Desde muy joven contribuyó a distintas causas sociales, así como relacionadas con la Iglesia Católica inspirando y guiando a sacerdotes y obispos, dejando un gran impacto en esta institución mexicana.



El líder educativo contó con una trayectoria académica en el Tecnológico de Monterrey de 55 años.

A lo largo de su trayectoria, fue merecedor de premios y reconocimientos como Caballero de la Orden de San Gregorio Magno por Su Santidad Juan Pablo II, Presea a la Participación Ciudadana Lic. Ricardo Margain Zozaya por el Consejo Cívico de las

Instituciones de Nuevo León, Presea McGraw-Hill al autor más prolífico de libros de habla hispana, Presea Rafael Guízar y Valencia por la Conferencia del Episcopado Mexicano y Premio al Mérito de Vida por el Club Harvard de exalumnos en Monterrey, entre otros.



Los sacerdotes homenajeados fueron el Padre Jesús Zalpa

Es UANL la universidad más sustentable

César López.-

Por octavo año consecutivo, la Universidad Autónoma de Nuevo León se posicionó en el puesto más alto en el ranking Green Metric 2024 entre las universidades mexicanas.

Lo anterior, gracias a sus acciones a favor de un estilo de vida sustentable.

El Rector, Santos Guzmán López, destacó la importancia de que la Universidad fomente entre su comunidad la sustentabilidad.

"Hacer que el nombre de la Universidad esté ahí en el número uno es hacer que cada uno de los universitarios y los que se están graduando tengan esa mentalidad de sustentabilidad, eso es lo que buscamos", expresó Guzmán López.

Bajo la idea de que las instituciones juegan un rol importante en los esfuerzos para combatir el cambio climático, el ranking Green Metric se estableció en 2010 por la Universidad de Indonesia para determinar cuáles son las universidades más comprometidas con iniciativas en pro del ambiente, y en el que participa la Máxima Casa de Estudios de Nuevo León desde 2012.

En su décima quinta edición, entre los 1477 centros educativos que concurren, la UANL se posicionó como la más sustentable de México, la segunda de América Latina y la décima sexta a nivel mundial.

"Para la Universidad es un orgullo porque hay otras instituciones que son más grandes que nosotros, o que son universidades privadas, pero no han logrado escalar a la posición que nosotros tenemos", añadió Guzmán López.

Entre los esfuerzos que realiza

acordes con su compromiso con la sustentabilidad, la Universidad Autónoma de Nuevo León destaca cuatro puntos estratégicos: el manejo de energía, el cuidado del agua, el reciclaje y la educación ambiental, los cuales presenta la Secretaría de Sustentabilidad de la UANL en su reporte anual.

Gracias a sus estrictos estándares de eficiencia energética, cien por ciento de sus edificios cuentan con uno o varios equipos de alta eficiencia energética, además, utilizan equipos de aire acondicionado y alumbrado de alta eficiencia que generan importantes ahorros de energía y disminuyen la emisión de gases de efecto invernadero (GEI). Para 2025, se contempla la instalación de 12 mil paneles solares para abastecer a los campus con energía limpia.

Asimismo, con el apoyo de la tecnología, la Universidad ha logrado un uso eficiente del agua: identifica y repara fugas, utiliza sistemas de riego inteligentes y aparatos ahorradores, así como recurre al uso de fuentes alternativas, a través de las cuales logró captar más de 150 mil litros en 2023, medidas que además permiten reducir la dependencia de fuentes tradicionales de agua.

Para la gestión de sus residuos, la UANL se hace responsable de todo tipo de desechos que se generan en sus campus, que van desde basura originada por alimentos hasta desperdicios de prácticas de laborato-

Tan solo en 2023, se recolectaron 230.33 toneladas de materiales de reciclaje, que trajo consigo un beneficio en el ahorro de energía de 934,978 kWh y de 6,327,861 litros de

Comparten el orgullo de ser familiares de Tanguma

César López.-

Pocas son las personas en el mundo que pueden decir que son la inspiración de una obra artística.

En el caso de Paty, Blanca Nelly y Claudia, el que sus nombres hayan sido elegidos por su abuelo Antonio Tanguma Guajardo para darlo a tres de sus composiciones al acordeón es algo que las enorgullece y motiva a conservar y promover su legado musical.

Ellas formaron parte del homenaje que CONARTE, junto con su familia y una serie de agrupaciones artísticas, realizó en el Escenario al Aire Libre del Teatro de la Ciudad para celebrar los 122 años del natalicio del autor de la polka "Evangelina".

Como sucede en muchas familias, la llegada al mundo de un nuevo integrante es motivo suficiente de fiesta, pero para el llamado "Rey del Acordeón" fue la oportunidad de ponerle a tres de sus composiciones el nombre de sus nietas.

Desde entonces, un chotis y dos polkas tienen el apelativo que Tanguma Guajardo les dio a sus melodías para identificarlas de entre su repertorio.

"Obviamente, ahorita estamos bastante emocionados por el homenaje y aparte porque pues dentro del programa tocaron la pieza que, en el caso mío, dedicó mi abuelo hacia mí. Se llama la polka 'Paty' y me imagino que tiene unos 55 o 56 años que él la compuso, yo tengo 57 años, entonces sí es bastante honor tener una pieza del abuelo y más escucharla en los acordeones de otras personas que han seguido su legado", explicó Patricia Cabello Tanguma, la nieta

En la lista de melodías, Tanguma Guajardo nombró a una de sus polkas "Blanca Nelly", pieza que tienen algunos grupos folclóricos entre sus coreografías referentes a Nuevo León.

"Soy Blanca Nelly Tanguma Cantú, hija de Pepe, el hijo mayor de los hombres de mi abuelo, y realmente estoy bien orgullosa cada vez que la tocan esa satisfacción se

hace más grande. Mi abuelo siempre estaba practicando la música y cuando decide ponerle nuestro nombre, y yo creo que sí fuimos de las consentidas que nos tocó convivir con él y sobre todo que nos la dedicara", men-

Su hermana, Claudia Irasema Tanguma Cantú, dijo que el recuerdo que tiene de su abuelo es que, nomás llegando a su casa, él tomaba su acordeón y se ponía a tocar las melodías que le dedicó a cada una de ellas, en su caso el chotis "Claudia"

Como familia, coinciden las tres nietas, ahora dimensionan la magnitud del legado



Las nietas Paty Cabello Tanguma y Blanca Nelly y Claudia Irasema Tanguma.

Iglesias de Toluca: herencia histórica y cultural

El Universal.-

Las iglesias de Toluca no solo representan monumentos arquitectónicos de gran valor histórico, sino que también son pilares de la identidad comunitaria. Entre las más destacadas se encuentran la Catedral de Toluca, el

Templo del Carmen y la parroquia de la Santa Veracruz, cada una con un legado único que conecta a los habitantes con sus raíces y tradiciones.

Dedicada a San José, la Catedral de Toluca es un emblema de la ciudad. Su construcción comenzó en 1867, y aunque tomó décadas com-

pletar su edificación, su diseño ecléctico es una mezcla elementos neoclásicos con toques

barrocos la convierte en un referente arquitectónico.

El Templo del Carmen, con su imponente fachada barroca y ornamentación detallada del siglo XVII, refleja la destreza de los artesanos de la época, además el templo es conocido por albergar la imagen de la Virgen del Carmen, venerada por miles de fieles cada año.

La parroquia de la Santa Veracruz, construida en el siglo XVI destaca por su relevancia histórica y cultural, fue uno de los primeros templos construidos en la región y a lo largo de los años ha sido un punto de encuentro para la comunidad mexiquense.

El Instituto Nacional Antropología e Historia (INAH) preserva estas edificaciones. En el Estado de México, supervisa anualmente alrededor de 25 proyectos de conservación del patrimonio arquitectónico, muchos de los cuales se centran en iglesias históricas enfocados en proteger y restaurar estos monu-



Los recintos religosos son pilares de la identidad comunitaria.